

A. IECM

Solicitan ante el TECDMX que se anulen los procesos

Formalizan en Morena impugnar 3 alcaldías

Hallan supuestos rebases a los topes de campaña en las demarcaciones

ALEJANDRO LEÓN

Morena formalizó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) la impugnación de las elecciones en las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Cuajimalpa, las cuales ganó en las urnas la Alianza PAN-PRI-PRD.

Eduardo Santillán, representante morenista ante el Instituto Electoral local (IECM), explicó que en los juicios solicitaron la anulación de los comicios en las tres demarcaciones debido a posibles irregularidades en el proceso.

En el caso de Cuauhtémoc, consideró que se materializó un fraude del cual se percataron después de realizar un recuento parcial de votos en el Distrito 9, en el que identificaron que 6 mil sufragios que había conseguido Morena fueron atribuidos al PAN.

“En Cuauhtémoc, encontramos una sustitución indebida de funcionarios, que encontramos, sobre todo, en el Distrito 9, pues una estrategia de auténtico fraude electoral en un número importante de casillas.

“Ahí encontramos también que no se entregaban las boletas completas, principalmente, a personas de la tercera edad, en donde se les entregaban solamente cinco boletas y no se les entregaba la boleta de la Alcaldía”, comentó Santillán a REFORMA.

En Coyoacán, denunció que hubo participación de funcionarios, uso de programas de la Alcaldía y de pre-

supuesto participativo con fines electorales.

“Una tarjeta denominada ‘La Imparable’ para hacer una confusión entre los programas gubernamentales con las acciones de campaña.

“El uso político de Presupuesto Participativo, se entregaron en la época electoral calentadores, tinacos, de Presupuesto Participativo, pues en una clara estrategia de compra de voto”, aseguró.

Como respuesta, la Alcaldía refirió que los señalamientos de Morena no tienen soporte y que varios son inventos, por lo que ya emprendió su defensa de los agravios que consideró infundados.

En Cuajimalpa, Santillán aseveró que se registró la compra de votos.

“También encontramos, en estos casos, en las tres alcaldías, rebases de topes de campaña, en el caso de

Cuajimalpa, pues encontramos también indicios de que existieron compras de votos”, añadió.

Los juicios los presentaron el lunes y martes. Ahora, el TECDMX valorará las pruebas y emitirá una resolución.

Sin embargo, la determinación del Tribunal puede ser impugnada en la Sala Regional y Superior, por lo que la resolución final podría darse hasta finales de septiembre, antes de que los alcaldes electos tomen protesta en octubre.

Eduardo Santillán, representante ante IECM

“En Cuauhtémoc (...) encontramos también que no se entregaban las boletas completas, principalmente, a personas de la tercera edad, en donde se les entregaban solamente cinco boletas y no se les entregaba la boleta de la Alcaldía”.

“El uso político de presupuesto participativo, se entregaron en la época electoral calentadores, tinacos, de Presupuesto Participativo, pues en una clara estrategia de compra de voto”.



Intercambian en Pleno señalamientos por diputaciones

Debate Congreso por plurinominales

Acusa la Oposición artimaña en curules; defiende Morena que es legal

EDUARDO CEDILLO

La definición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para inflar a Morena con más diputaciones plurinominales fue discusión central en el Pleno del Congreso local.

“Nosotros creemos en la democracia, creemos que la voz del pueblo de la Ciudad de México habló, pero no creemos que debamos dar parte a una artimaña como esta”, dijo el diputado Federico Chávez, de Acción Nacional.

Chávez presentó una proposición para exhortar a los consejeros del IECM a conducirse en apego a la normatividad en la materia y con principio a la legalidad con la intención de no aplicar el acuerdo de diputaciones plurinominales, pero fue votada en negativo.

El domingo, consejeros del Instituto avalaron un acuerdo que permitió a candidaturas de Morena-PT-PVEM que ganaron por mayoría relativa adscribirse a los grupos parlamentarios petista y pvemista, con lo que Morena no quedó sobre-representado y se le permitió contar con 9 diputaciones de representación proporcional, también denominadas plurinominales.

La pequeña discusión comenzó con Chávez presentando el discurso, agradeciendo al IECM su desempeño en las elecciones, pero reclamando el actuar de los cinco consejeros que votaron a favor de ampliar las diputaciones de Morena.

“Ahora, con un artilugio leguleyo, inexistente, quieren confundir a la ciudadanía siete diputados que se inscribieron, sí, por una coalición, pero venían siglados por un partido político y que ahora, para poder generar una mayoría en este Congreso quieren engañar”, criticó el panista.

La propuesta se aceptó de obvia y urgente resolución, lo que propició su discusión en el Pleno para ser votada posteriormente.

El acto encendió las alertas en la bancada morenista y fue la diputada Valentina Batres la primera que reaccionó y respondió la solicitud, afirmando que el actuar del IECM fue apegado a la Ley.

“Ahora el PAN quiere venir a engañar a la gente, a victimizarse como lo han hecho en redes sociales, pero quisiéramos preguntarles: ¿qué no son ustedes los que salieron a marchar a defender a las instituciones electorales?”, reclamó.

Batres, la primera beneficiada de la determinación del IECM, defendió a los morenistas que se pasaron a otros grupos y afirmó que fue legal, porque el acuerdo fue en materia de candidatura común.

“Hoy están aquí tratando de exhortar a quienes se han desgarrado las vestiduras defendiendo y diciendo que debe de ser autónomo, que debe de ser respetada su decisión y hoy resulta que siempre no, porque ya no les conviene sus decisiones” reclamó la morenista Xóchitl Bravo.

Raúl Torres defendió la propuesta y resaltó que lucharán hasta el último recurso.

“La 4T no alcanza su famoso Plan C en la Ciudad, porque así lo pidió la gente y eso es lo que no se puede ganar en una mesa, lo que no se puede hacer es agarrar como si fueran fichas agarrar a siete diputados”, señaló.

Federico Chávez,
diputado del PAN

“Nosotros creemos en la democracia, creemos que la voz del pueblo de la Ciudad de México habló, pero no creemos que debamos dar parte a una artimaña como esta”.

Valentina Batres,
diputada de Morena

“Ahora el PAN quiere venir a engañar a la gente (...) pero quisiéramos preguntarles: ¿Qué no son ustedes los que salieron a marchar a defender a las instituciones electorales?”.





Especial

El diputado Federico Chávez (centro) criticó que consejeros del [IECM](#) que votaran a favor de ampliar las curules de Morena.



2024-06-12

Permitió 'vida eterna' chapulineo de morenistas: MC

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/permitio-vida-eterna-chapulineo-de-morenistas-mc/ar2823531?v=2>

El legislador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, aseguró que la reforma de "vida eterna, promovida en 2023, fue una condición que permitió a Morena operar para aumentar el número de sus diputaciones plurinominales en el Congreso local.

"Y (tras) esta reforma es que se envía el convenio que el Instituto (electoral) aprobó. Digamos que ahora, como se dieron cuenta de la afectación que les generaba, trataron de darle vuelta generando este gran fraude a la ley", apuntó.

En mayo del año pasado, el Congreso de la Ciudad de México avaló una reforma a la Ley de Códigos y Procedimientos Electorales presentada por el legislador morenista Temístocles Villanueva en materia de candidaturas comunes.

Esta modificación avalada permitió ajustar los lineamientos del acuerdo que presentan los partidos con procedimientos de registro de candidaturas y porcentajes de votación que se darían a los miembros de este convenio.

La reforma fue controvertida y criticada por considerar que se dotaría de "vida eterna" a partidos satélites y que se beneficiarían, de manera artificial, de la votación de un partido con más poder.

Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde compitieron bajo esta figura; PAN, PRI y PRD, en cambio, lo hicieron a través de una coalición.

"La cláusula de vida eterna de los partidos fue una condición de los aliados de Morena para ir en alianza, para garantizarles el registro. Hicieron, a partir de esto, la valoración de quién iba a asignar las candidaturas comunes, lo que no esperaban era el resultado que beneficiara en mayor medida a Morena", añadió Torres.

El domingo, los miembros del Pleno del Instituto Electoral de la Ciudad de México modificaron el acuerdo para el reparto de diputaciones plurinominales con base en el Artículo 298, el mismo que fue reformado del código.

Esto permitió que diputaciones de mayoría relativa de Morena, pero siglas por otro partido, ser consideradas para integrar los grupos parlamentarios del PT y el Verde.

"Me parece un acto inédito por lo ilegal, por lo irregular y por la afectación que genera para la democracia en la Ciudad", dijo.

A la preocupación por la reforma, Torres criticó el criterio del Instituto para la asignación de las diputaciones plurinominales.

"Cinco consejeros vinieron a lanzar todo el trabajo de la institución y toda la jornada electoral, la votación ejemplar que se dio y son ellos, con nombre y apellido, los que destruyeron todo este trabajo y prestigio de la Institución", afirmó.

2024-06-13

Interponen juicio contra la asignación de plurinominales

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/interponen-juicio-contra-la-asignacion-de-plurinominales/>

La excandidata al Senado, Verónica Juárez, y Alejandro Valenzuela interpusieron un juicio electoral en contra del acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la asignación de diputaciones plurinominales en el Congreso.

De acuerdo con los quejosos, esta designación viola el principio de igualdad, equidad y legalidad electoral.

"La decisión del Consejo General de validar el cambio de partido político de siete candidatos electos a otro instituto político, del cual no es clara su pertenencia, ni tampoco está contemplado su siglado en el respectivo convenio de coalición, y la no reducción de sus diputados locales plurinominales conforme a derecho, constituye una sobrerrepresentación artificial de dicho partido en la Legislatura local", señala el juicio IECM-JE137-2024.

En el documento, de nueve cuartillas, detallan que esta acción viola el principio de igualdad y equidad electoral, ya que distorsiona el resultado democrático, al favorecer injustamente a un partido político sobre otros, alterando el equilibrio de representación en la Legislatura.

Explican que la sobrerrepresentación de un partido político otorga una ventaja injusta y desproporcionada en el ejercicio del Poder Legislativo, afectando su capacidad de influir en las decisiones políticas y participar activamente en la vida democrática de la sociedad.

Se precisa que el IECM está obligado a actuar conforme a la legalidad y a los principios constitucionales que rigen los procesos electorales, por lo que la decisión de validar los cambios de las candidaturas electas y que generen una sobrerrepresentación, constituye una infracción a la normativa y al sistema electoral en su conjunto, ya que contraviene los principios de proporcionalidad y representatividad que garanticen un ejercicio democrático constitucional.

Sobre el reparto de diputaciones plurinominales, ayer, legisladores locales de Morena desecharon un punto de acuerdo promovido por Federico Chávez (PAN), que pedía al IECM conducirse en apego a la normatividad y objetividad electoral.

Valentina Batres (Morena), quien fue una de las legisladoras que obtuvo una curul por esa decisión, comentó que no hay inequidad en este reparto, pues por la votación obtenida el 2 de junio, a Morena le correspondían más de dos diputados plurinominales y al PAN nueve, como ocurrió.

2024-06-12

Impugnan acuerdo del IECM sobre distribución de plurinominales

Autor: Cinthya Stettin

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/6/12/impugnan-acuerdo-del-iecm-sobre-distribucion-de-plurinominales-612018.html>

Verónica Juárez Piña, próxima senadora por la coalición "Fuerza y Corazón por México", anunció este miércoles 12 de junio que presentó un juicio electoral ante el Tribunal Electoral local.

Lo anterior, en contra del acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el que se asignan diputaciones plurinominales.

Sobrerrepresentación

La próxima senadora argumenta que es una ilegalidad que Morena haya pasado de 2 diputaciones a tener 9 curules plurinominales, "quitando los escaños a los partidos de la oposición y aliados".

Señaló además que "validar el cambio de partido político de cinco candidatos electoral a otro instituto político y la no reducción de sus diputados locales, constituye una sobrerrepresentación artificial" del partido Morena.

"Esta acción viola el principio de igualdad y equidad electoral, ya que distorsiona el resultado democrático al favorecer injustamente a un partido político sobre otros, alterando el equilibrio de representación en la legislatura", expuso.

Verónica Juárez dejó en claro que la sobrerrepresentación de un partido otorga una ventaja injusta y desproporcionada en el ejercicio del poder legislativo, afectado su capacidad de influir en las decisiones políticas y participar activamente en la vida democrática de la sociedad".

Aunado a que con esta acción "se reduce la efectividad del voto ciudadano al sesgar el resultado a favor de un grupo político en detrimento de otros".

Finalmente, Juárez Piña expuso que busca la anulación de acuerdo de distribución de diputaciones plurinominales.

Interponen juicio contra la asignación de plurinominales

Verónica Juárez y
Alejandro Valenzuela
dicen que reparto viola la
igualdad electoral

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La excandidata al Senado, Verónica Juárez, y Alejandro Valenzuela interpusieron un juicio electoral en contra del acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la asignación de diputaciones plurinominales en el Congreso.

De acuerdo con los quejosos, esta designación viola el principio de igualdad, equidad y legalidad electoral.

“La decisión del Consejo General de validar el cambio de partido político de siete candidatos electos a otro instituto político, del cual no es clara su pertenencia, ni tampoco está contemplado su siglado en el respectivo convenio de coalición, y la no reducción de sus diputados locales plurinominales conforme a derecho, constituye una sobrerrepresentación artificial de dicho partido en la Legislatura local”, señala el juicio IECM-JE137-2024.

En el documento, de nueve cuartillas, detallan que esta acción viola el principio de igualdad y equidad electoral, ya que distorsiona el resultado democrático, al favorecer injustamente a un partido político sobre otros, alterando el equilibrio de representación en la Legislatura.

Explican que la sobrerrepresentación de un partido político otorga una ventaja injusta y desproporcionada en el ejercicio del Poder Legislativo, afectando su capacidad de influir en las decisiones políticas y participar activamente en la vida democrática de la sociedad.

Se precisa que el IECM está obligado a actuar conforme a la legalidad y a los principios constitucionales que rigen los procesos electorales, por lo que la decisión de validar los cambios de las candidaturas electas y que generen una sobrerrepresentación, constituye una infracción a la normativa y al sistema electoral en su conjunto, ya que contraviene los principios

de proporcionalidad y representatividad que garanticen un ejercicio democrático constitucional.

Sobre el reparto de diputaciones plurinominales, ayer, legisladores locales de Morena desecharon un punto de acuerdo promovido por Federico Chávez (PAN), que pedía al IECM conducirse en apego a la normatividad y objetividad electoral.

Valentina Batres (Morena), quien fue una de las legisladoras que obtuvo una curul por esa decisión, comentó que no hay inequidad en este reparto, pues por la votación obtenida el 2 de junio, a Morena le correspondían más de dos diputados plurinominales y al PAN nueve, como ocurrió. ●

JUICIO ELECTORAL

“La decisión del Consejo General de validar el cambio de partido político de siete candidatos electos a otro instituto político, constituye una sobrerrepresentación”



En el juicio promovido se indica que la decisión del IECM de validar los cambios de candidaturas electas constituye una infracción a la normativa.



2024-06-12

Polémica por reparto de diputaciones plurinominales en el Congreso en CDMX; Morena acusa al PAN de montar "ocurrencias chicaneras"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/polemica-por-reparto-de-pluris-en-el-congreso-morena-acusa-al-pan-de-montar-ocurrencias-chicaneras/>

Diputados locales de Morena desecharon un Punto de Acuerdo, promovido por el PAN, que pedía al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conducirse en apego a la normatividad y objetividad electoral, esto tras haber aprobado un acuerdo para la designación de diputaciones plurinominales, que presuntamente favorece a los morenistas.

El legislador blanquiazul Federico Chávez fue el encargado de presentar este Punto de Acuerdo en el que se señala que las y los consejeros electorales que votaron a favor de este acuerdo, permitieron y acomodaron una interpretación legal sin fundamento jurídico sólido para permitir una sobrerepresentación en el Congreso de la Ciudad de México, lo que atenta contra la voluntad popular de las y los capitalinos.

"Esto ocurre después de ya presentado un proyecto de asignación de curules que resultaba proporcional al número de votos obtenidos y de la confianza dada por los votantes en las urnas que, prácticamente, dispusieron una conformación paritaria del Congreso, generando incertidumbre jurídica para poder hacer y deshacer con las disposiciones normativas de la Ciudad instaurando un sistema autoritario de quienes no están dispuestos al diálogo", precisa este punto.

Legisladores morenistas criticaron el actuar panista

Al respecto, los legisladores morenistas criticaron el actuar panista y les recordaron cuando estaban marchando y vestidos de rosa defendiendo la autonomía de los órganos electorales.

Valentina Batres, quien fue una de las legisladoras que se vio beneficiada con este acuerdo modificado del IECM, comentó que no hay inequidad en este reparto, pues por la votación obtenida en la urnas el pasado 2 de junio, a Morena le correspondían más de dos diputados plurinominales y al PAN nueve, como ocurrió.

Para dar más claridad, le pidió dividir a los panistas un millón 400 mil votos, que fue lo que obtuvieron en las urnas, entre 167 mil, que es el cociente natural, y "para cuánto les da, y si al PAN les faltan calculadoras o ábacos se los pasamos para que hagan bien la operación"

"Por eso vamos a votar en contra de esta ocurrencia chicanera que propone el PAN", apuntó.

Martha Ávila, sostuvo que pueden acompañar este Punto de Acuerdo que supone, maliciosamente, que el IECM no se apegó en su resolución a principios constitucionales y legales. "Nosotros tenemos la certeza de que, al contrario, el IECM, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad ha tomado sus resoluciones en los últimos días".

Apuntó que en estos momentos el PAN está haciendo juegos de palabras y de números, pero su realidad es cruda e irrefutable, pues los capitalinos votaron abrumadoramente para dar una aplastante victoria a la Cuarta Transformación.

"Miren compañeras y compañeros, francamente no se trata de hacer escarnio, pero sus reiteradas conductas nos

obligan a contestar, nos obligan a informarle al pueblo y desmontar sus mentiras. De una vez por todas, salgan de su fantasía, terminen su autocomplacencia, dejen de hablarle a su espejito encantado o sigan así: reacios a la autocrítica, renuentes a la reflexión y no pretendan, bajo ninguna circunstancia, que les vamos a permitir que les regalen en la mesa lo que no ganaron en las urnas", concluyó.

ver

2024-06-13

Polémica por reparto de diputaciones plurinominales en el Congreso en CDMX; Morena acusa al PAN de montar "ocurrencias chicaneras"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vnexplorer.net/z/756444.html>

Diputados locales de Morena desecharon un Punto de Acuerdo, promovido por el PAN, que pedía al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conducirse en apego a la normatividad y objetividad electoral, esto tras haber aprobado un acuerdo para la designación de diputaciones plurinominales, que presuntamente favorece a los morenistas.

El legislador blanquiazul Federico Chávez fue el encargado de presentar este Punto de Acuerdo en el que se señala que las y los consejeros electorales, que votaron a favor de este acuerdo, permitieron y acomodaron una interpretación legal sin fundamento jurídico sólido para permitir una sobrerrepresentación en el Congreso de la Ciudad de México, lo que atenta contra la voluntad popular de las y los capitalinos.

"Esto ocurre después de ya presentado un proyecto de asignación de curules que resultaba proporcional al número de votos obtenidos y de la confianza dada por los votantes en las urnas que, prácticamente, dispusieron una conformación paritaria del Congreso, generando incertidumbre jurídica para poder hacer y deshacer con las disposiciones normativas de la Ciudad instaurando un sistema autoritario de quienes no están dispuestos al diálogo", precisa este punto.

Lee también Acuerdan realizar 3 periodos extraordinarios de sesiones en el Congreso de la CDMX

Congreso de CDMX alista tres periodos extraordinarios

Legisladores morenistas criticaron el actuar panista

Al respecto, los legisladores morenistas criticaron el actuar panista y les recordaron cuando estaban marchando y vestidos de rosa defendiendo la autonomía de los órganos electorales.

Valentina Batres, quien fue una de las legisladoras que se vio beneficiada con este acuerdo modificado del IECM, comentó que no hay inequidad en este reparto, pues por la votación obtenida en la urnas el pasado 2 de junio, a Morena le correspondían más de dos diputados plurinominales y al PAN nueve, como ocurrió.

Para dar más claridad, le pidió dividir a los panistas un millón 400 mil votos, que fue lo que obtuvieron en las urnas, entre 167 mil, que es el cociente natural, y "para cuánto les da, y si al PAN les faltan calculadoras o ábacos se los pasamos para que hagan bien la operación"

"Por eso vamos a votar en contra de esta ocurrencia chicanera que propone el PAN", apuntó.

Lee también Mägo de Oz, de recibir piedras en shows a premios en el Congreso

Martha Ávila, sostuvo que pueden acompañar este Punto de Acuerdo que supone, maliciosamente, que el IECM no se apegó en su resolución a principios constitucionales y legales. "Nosotros tenemos la certeza de que, al contrario, el IECM, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad ha tomado sus resoluciones en los últimos días".

Apuntó que en estos momentos el PAN está haciendo juegos de palabras y de números, pero su realidad es cruda e irrefutable, pues los capitalinos votaron abrumadoramente para dar una aplastante victoria a la Cuarta Transformación.

"Miren compañeras y compañeros, francamente no se trata de hacer escarnio, pero sus reiteradas conductas nos obligan a contestar, nos obligan a informarle al pueblo y desmontar sus mentiras. De una vez por todas, salgan de su fantasía, terminen su autocomplacencia, dejen de hablarle a su espejito encantado o sigan así: reacios a la autocrítica, renuentes a la reflexión y no pretendan, bajo ninguna circunstancia, que les vamos a permitir que les regalen en la mesa lo que no ganaron en las urnas", concluyó.

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

vcr

2024-06-12

Clara Brugada; organización popular para alcanzar el poder político

Autor: Fadlala Akabani

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-nacional/clara-brugada-organizacion-popular-para-alcanzar-el-poder>

Por: Fadlala Akabani*

La disputa electoral por la Ciudad de México en 2024 representó, quizá, como ninguna otra en todo el país, el antagonismo existente entre el pasado y lo peor de las prácticas políticas del viejo régimen y un futuro político en el que caben los sueños y las aspiraciones colectivas de las y los ciudadanos de a pie. Evidentemente, me refiero a las candidaturas para la Jefatura de Gobierno que, por un lado, presentaron los moribundos partidos del neoliberalismo en la persona de Santiago Taboada y, por el otro, la candidata de la 4T, Clara Brugada.

Economista por la UAM y forjada al calor de la lucha social, la joven idealista fue maestra de secundaria en una escuela comunitaria de Iztapalapa y a partir de entonces comenzó un largo andar en los movimientos urbanos populares que pugnaban por la reivindicación del derecho al acceso a vivienda para las y los pobladores del oriente del entonces Distrito Federal. En los años 80 acompañó la fundación de importantes organizaciones barriales como la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ).

Clara Brugada no ha dejado de vivir en San Miguel Teotongo, una comunidad cuyos fuertes lazos entre los vecinos se remontan a la década de 1970, cuando los ahora adultos mayores llegaron a esta zona de la ciudad en busca de un espacio para vivir; sin embargo, no contaban con servicios indispensables como agua, suministro eléctrico ni equipamiento urbano como escuelas ni mercados públicos.

La organización de las mujeres, madres de familia y amas de casa fue crucial en esos años para el acarreo de agua, el surgimiento de pequeños negocios y la irrupción de San Miguel Teotongo en el mapa de la capital del país. Fue bajo estas condiciones adversas y la necesidad de organización popular que el liderazgo de Clara Brugada se fue consolidando entre la comunidad; fue en estos años de lucha que los sueños y anhelos de las y los iztapalapenses comenzaron a perfilar lo que habría de convertirse en realidad, pues como lo reconoce Brugada, muchas veces encabezó la defensa de predios que la comunidad denominaba "áreas verdes" pese a tratarse de terrenos baldíos y espacios abandonados que en el ideario colectivo eran percibidos como espacios públicos para el deporte, la cultura, la recreación y el sano esparcimiento.

Con una historia de vida difícil, como la gran mayoría de las y los mexicanos, Clara Brugada enfrentó la orfandad de padre a una edad muy temprana y tras la muerte de su mamá decidió que su familia cambiaría su residencia al estado de Chiapas de donde ella era oriunda. Esta etapa, lejos de ser analizada por la oposición para entender la base social que ha acompañado a Brugada a lo largo de su trayectoria política, fue empleada para intentar esparcir el rumor de que su nacionalidad no era mexicana, sino guatemalteca.

Tras la jornada electoral del domingo 2 de junio, Clara Brugada fue declarada ganadora de la contienda por las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México con 53% de la votación efectiva, 13 puntos porcentuales por encima de Santiago Taboada, quien, irresponsablemente se declaró ganador tan sólo minutos después al cierre de las casillas, ya en las primeras horas del lunes 3 de junio reconoció su derrota para solicitar un recuento de los votos. Dejando atrás la campaña y su natural crispación, y en un acto de generosidad política, Brugada se pronunció en favor del recuento solicitado por el candidato perdedor pese al contundente triunfo de Morena y aliados. Posteriormente, la próxima jefa de Gobierno anunció el retiro de propaganda electoral de las calles de la Ciudad de México, así como el procesamiento de la misma para convertir las lonas y pendones en ladrillos reciclados que serán empleados en obras de su gobierno.

Con la fuerza y convicción que la caracterizan, Clara Brugada ya ha dejado ver que su futuro gobierno será plural y de diálogo con los sectores productivos, a fin de mantener las condiciones que hacen de la Ciudad de México una de las urbes más atractivas en todo el continente americano para la inversión extranjera. Asimismo, la próxima jefa de Gobierno ha anunciado que seguirá la inversión pública para que el Metro de la Ciudad de México sea uno de los más eficientes y seguros del mundo.

*Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

2024-06-12

Reparto de pluris, una simulación

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/reparto-de-pluris-una-simulacion/1657006>

El proyecto de asignación de plurinominales avalado el domingo pasado por mayoría en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es una simulación, consideraron representantes de partidos políticos.

Postura con la que coincidieron las consejeras del IECM, Carolina del Ángel y Erika Estrada, quienes votaron en contra del reparto que daba siete diputaciones de representación proporcional más a Morena.

Además, ambas señalaron que faltó claridad para decidir como órgano colegiado.

Estrada manifestó la modificación al proyecto original, implicó una simulación. "Me parece que es una simulación en la que cae el proyecto (presentado por el consejero Bernardo Valle), al permitir esta transferencia de personas en el momento en que se tuvieron los resultados electorales".

La redistribución se llevó a cabo debido a que siete diputados electos de mayoría relativa pidieron no estar en la bancada de Morena, sino en las del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Con esa transferencia, detalló la consejera aExcélsior, "están evadiendo la regla de sobre representación adjudicando éstos triunfos a otros partidos, pese a que en el convenio de candidatura común (Morena, PT y PVEM) dijeron que estos triunfos eran para Morena".

Cuando el consejero Valle aceptó los oficios de esas siete personas, el número de diputados de mayoría relativa en la bancada de Morena se redujo de 22 a 15, con lo que hubo espacio para asignarle siete plurinominales más.

Royfid Torres, líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, coincidió con la consejera Estrada.

Todo fue una simulación para emitir un nuevo proyecto y obtener el máximo de diputados para Morena, a costa de todos los demás partidos (...) lo que están afectando es la voluntad de los ciudadanos que decidió una pluralidad en la ciudad, y en el Congreso", expresó por separado.

El emecista adelantó que en cuanto el IECM les entregue el acuerdo final, lo impugnarán ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y después, si es necesario, ante la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y calificó el proyecto como "ilegal e irregular".

Asimismo, representantes del PAN, PRI y PRD comentaron que también impugnarán la redistribución avalada.

En tanto, la consejera Del Ángel expresó que el argumento central de los consejeros que votaron a favor del proyecto de engrose "era un argumento falaz, porque el IECM no asigna grupos parlamentarios (...) se asignan en función de los convenios que firmaron sus partidos".

Estrada recordó que justo una semana antes, los consejeros del instituto electoral capitalino se reunieron con observadores internacionales, quienes "elogiaron que éramos el único instituto con una página de quejas, que se organizó muy bien todo el proceso electoral... hicieron una evaluación muy positiva".

En ese sentido, se mostró preocupada porque días después se aprobó la asignación de plurinominales "y uno de los elementos fundamentales que toman en cuenta los expertos internacionales para evaluar el desempeño de un organismo electoral es justamente que la distribución de plurinominales refleje la voluntad ciudadana depositada en las urnas".

Aquí podrás acceder a noticias en tiempo real

clm

2024-06-12

Rechazan punto de acuerdo que pedía al IECM conducirse correctamente para otorgar plurinominales

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/rechazan-punto-acuerdo-pegia-iecm-conducirse-correctamente-otorgar-plurinominales.html>

Morena señaló que resulta una contradicción que los diputados blanquiazules hayan participado en el movimiento de la Marea Rosa para defender al Instituto Nacional Electoral y por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM

Fue desechado un punto de acuerdo presentado por el PAN en el Congreso capitalino, que exhortaba a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a conducirse en apego a la normatividad para otorgar diputaciones plurinominales, ante la aparente ilegal y antidemocrática decisión de asignarle cinco curules al partido Morena y sus aliados.

El panista Federico Chávez aseguró que el IECM transgredió los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad establecidos en la Constitución, la cual, a su parecer, fue violada al dar plurinominales por lista, a fin de retroceder la Ley.

El legislador pidió que se realice una nueva revisión del acuerdo y que así como las personas que ganaron en las urnas deben de tomar protesta, los plurinominales entren de acuerdo a la proporcionalidad necesaria.

"No hagamos ejercicios que no son conducentes para dar una vida democrática a esta ciudad", dijo Chávez.

Sin embargo, los legisladores morenistas rechazaron el punto de acuerdo, al acusar a los panistas y a la oposición de no aceptar la derrota y la elección de la población el pasado dos de junio. Señalaron que resulta una contradicción de los diputados blanquiazules que, por un lado, hayan participado en el movimiento de la Marea Rosa para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM.

"Nos parece desafortunado el punto de acuerdo que Acción Nacional pretende que se vote a nombre del Congreso ¿De dónde sacan que es irregular la decisión? Los candidatos tienen el derecho de participar por el partido político que deseen, está en las reglas. De la votación total emitida, un millón 500 45 mil 526 votos le corresponden a Morena, no a la coalición, que tuvo más de dos millones 700 mil votos y éste convenido trae signados a los candidatos de acuerdo al partido que los propuso y es de acuerdo a esas siglas que se hace la distribución", dijo Valentina Batres.

"Morena obtiene sola, deslindada de la coalición, nueve diputaciones de representación proporcional y al PAN, con un millón 402 mil 756 votos, que obtiene solito, le corresponden ocho diputados plurinominales, más uno por el resto mayor, son nueve, ¿Dónde está la inequidad? ¿Por qué sería justo que con mayor votación Morena sólo tuviera, como pretende el PAN, dos diputaciones y ellos 11?", agregó.

"¿Quiénes quieren ser los leguleyos y chicaneros? Ellos, los que quieren torcer la Ley".

En su turno, la diputada Xóchitl Bravo, mencionó: "La oposición da muestra nuevamente de que para ellos el poder no es en beneficio de la gente. Para ellos, las curules de este Congreso de la Ciudad de México son solo el poder por el poder. Nosotros vamos a seguir levantando la voz; vamos a seguir defendiendo la voluntad del

pueblo, porque en las elecciones la población refrendó sentirse identificada con la 4T".

La polémica designación de plurinominales

En sesión, el consejero Bernardo Valle reveló que siete diputados electos por candidatura común anunciaron que fueron propuestos para integrarse a Morena, algo que presuntamente, nunca manifestaron, pues estaban siglados por el PT y PVEM. Según el consejero, al revisar la documentación, no existe algún escrito en el que se manifieste a qué fuerza política desean incorporarse, lo que violaría sus derechos político-electorales.

Es por ello que al no pertenecer a Morena, se liberarían los siete escaños y quedarían disponibles como plurinominales. Por ello, se le restarían dos al PAN, uno al PRI, otro al PRD, uno más al PVEM, uno al PT y uno a MC.

En tanto, Morena se queda con 24 espacios, PT con ocho, PVEM con 11, PAN acumula 16, PRI tres, PRD uno y Movimiento Ciudadano tres.

Rechazan punto de acuerdo que pedía al IECM "corregir" designación de plurinominales en el Congreso CDMX

Morena señaló que resulta una contradicción que los diputados blanquiazules hayan participado en el movimiento de la Marea Rosa para defender al INE y por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM.

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Fue desechado un punto de acuerdo presentado por el PAN en el Congreso capitalino, que exhortaba a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a conducirse en apego a la normatividad para otorgar diputaciones plurinominales, ante lo que calificaron como una ilegal y antidemocrática decisión de asignarle siete curules a la coalición Morena-Verde-PT.

El panista Federico Chávez aseguró que el IECM transgredió los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad establecidos en la Constitución, la cual, a su parecer, fue violada al dar plurinominales por lista, a fin de retroceder la Ley.

El legislador pidió que se realice una nueva revisión del acuerdo y que así como las personas que ganaron en las urnas deben de tomar protesta, los plurinominales entren de acuerdo a la proporcionalidad necesaria.

"No hagamos ejercicios que no son conducentes para dar una vida democrática a esta ciudad", dijo Chávez.

Sin embargo, los legisladores morenistas rechazaron el punto de acuerdo, al acusar a los panistas y a la oposición de no aceptar la derrota y la elección de la población el pasado dos de junio. Señalaron que resulta una contradicción de los diputados blanquiazules que, por un lado, hayan participado en el movimiento de la Marea Rosa para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM.

"Nos parece desafortunado el punto de acuerdo que Acción Nacional pretende que se vote a nombre del Congreso ¿De dónde sacan que es irregular la decisión? Los candidatos tienen el derecho de participar por el partido político que deseen, está en las reglas.

De la votación total emitida,

un millón 500 45 mil 526 votos le corresponden a Morena, no a la coalición, que tuvo más de dos millones 700 mil votos y éste convenido trae signados a los candidatos de acuerdo al partido que los propuso y es de acuerdo a esas siglas que se hace la distribución", dijo Valentina Batres.

"Morena obtiene sola, deslindada de la coalición, nueve diputaciones de representación proporcional y al PAN, con un millón 402 mil 756 votos, que obtiene solito, le corresponden ocho diputados plurinominales, más uno por el resto mayor, son nueve, ¿Dónde está la inequidad? ¿Por qué sería justo que con mayor votación Morena sólo tuviera, como pretende el PAN, dos diputaciones y ellos 11?", agregó.

"¿Quiénes quieren ser los leguleyos y chicaneros? Ellos, los que quieren torcer la Ley".

En su turno, la diputada Xóchitl Bravo, mencionó: "La oposición da muestra nuevamente de que para ellos el poder no es en beneficio de la gente. Para ellos, las curules de este Congreso de la Ciudad de México son solo el poder por el poder. Nosotros vamos a seguir levantando la voz; vamos a seguir defendiendo la voluntad del pueblo, porque en las elecciones la población refrendó sentirse identificada con la 4T".

LA POLÉMICA DESIGNACIÓN DE PLURINOMINALES

En sesión, el consejero Bernardo Valle reveló que siete diputados electos por candidatura común anunciaron que fueron propuestos para integrarse a Morena, algo que presuntamente, nunca manifestaron, pues estaban siglados por el PT y PVEM. Según el consejero, al revisar la documentación, no existe algún escrito en el que se manifieste a qué fuerza política desean incorporarse, lo que violaría sus derechos político-electorales.

Es por ello que al no perte-

necer a Morena, se liberarían los siete escaños y quedarían disponibles como plurinominales. Por ello, se le restarían dos al PAN, uno al PRI, otro al PRD, uno más al PVEM, uno al PT y uno a MC.

En tanto, Morena se queda con 24 espacios, PT con ocho, PVEM con 11, PAN acumula 16, PRI tres, PRD uno y Movimiento Ciudadano tres.





Panistas calificaron como ilegal y antidemocrática la designación de siete curules.



2024-06-12

Alistan impugnaciones vs. elección de curules

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/06/12/alistan-impugnaciones-vs-eleccion-de-curules/>

Grupos parlamentarios del Congreso capitalino se encuentran listos para recorrer el camino hasta la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la designación de los curules por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El diputado local por Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, aseguró en entrevista para este diario que se encuentran listos para impugnar el acuerdo presentado por el IECM, al asegurar que "es uno de los peores acuerdos que se han emitido" por parte de este órgano.

"Vamos a acudir primero ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, después seguirá la Sala Regional, y por último la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", explicó el legislador.

El emecista subrayó que para ellos es muy claro que el acuerdo aprobado es completamente ilegal, porque es competencia del Congreso local la designación de los curules.

Más allá de repercutir en las fracciones parlamentarias, se trata de una afectación a la democracia en la Ciudad ya que se violenta la decisión de las y los ciudadanos, abundó.

Torres consideró que el llamado a los demás partidos es a seguir peleando por la legalidad del proceso, por el respeto al voto de la ciudadanía y por la independencia de un órgano que ha costado consolidar como instituto electoral.

El diputado naranja extendió un reconocimiento a las consejeras electorales Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada por mantener una postura de defensa de la legalidad y la independencia del IECM.

La exlegisladora por el PRD, Verónica Juárez, denunció que al intentar presentar un juicio electoral le fueron cerradas las puertas del Tribunal Electoral de la Ciudad, lo cual calificó como "una violación a nuestros derechos ciudadanos". / Ángel Ortiz

'HUBO MÁS DE 200 QUEJAS ANTE EL IECM'

El escenario para Lía Limón es anular la elección de la alcaldía Álvaro Obregón; los órganos electorales judiciales tienen las pruebas **CDMX P. 8**

Firme, Limón busca anular elección en ÁO



Tras solicitar la impugnación de la elección en Álvaro Obregón, su titular, Lía Limón, indicó que confía en los tribunales, pues lamentablemente el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no atendió las quejas presentadas por irregularidades efectuadas por su contrincante.

A unos días de que Javier López Casarín recibiera la constancia de mayoría como alcalde electo a la demarcación, Limón aseguró que no quitará el dedo del renglón hasta que la autoridad electoral capitalina resuelva su impugnación y se sancionen las faltas cometidas durante los comicios.

“Lamento mucho que el Instituto Electoral de la Ciudad de México no haya atendido, haya hecho caso omiso de casi 200 quejas (...) me parece lamentable, me parece muy grave”, comentó en entrevista con este diario.

Explicó que decidió impugnar debido a que detectaron diversas anomalías durante la jornada del 2 de junio pasado, como 78 casillas en donde presuntamente los funcionarios fueron sustituidos indebidamente por personas que no pertenecían a la sección electoral correspondiente, lo cual, agregó, constituye una violación grave y que es motivo suficiente de nulidad para esas casillas.

Señaló que otro motivo tiene que ver con que a lo largo del proceso

presentó cerca de 200 quejas ante el IECM, de las cuales fueron omisos.

“No hicieron absolutamente nada, quejas que versan sobre varios temas. Primero, que el candidato de Morena rebasó de manera muy importante el tope de campaña, tenemos hasta el momento detectado un rebase de tope por 3.5 millones de pesos”, indicó Limón.

Agregó que el entonces candidato

morenista también tuvo acceso a tiempos en medios de comunicación y que supuestamente hizo uso indebido de programas sociales, tanto federales como de la capital del país, para influir en la decisión del voto de las y los ciudadanos.

A los ilícitos señalados por la alcaldesa se suma la presunta compra de votos, no solo a través de programas sociales, sino afuera de las casillas, hecho que apuntó, tienen documentado.

“Yo le pido a las autoridades electorales que resuelvan esta impugnación conforme a derecho. Y por supuesto, que anulen la elección y sancionen como corresponda a Morena, a su partido y a quienes violaron la ley durante la pasada contienda”, aseveró la edil obregonense.

En relación al pronunciamiento del alcalde electo de la demarcación por la alianza Morena, PT y PVEM, Javier López Casarín, en el que refirió que le parece lamentable la presentación de la impugnación, Limón indicó que no responderá a un diálogo con él, sino que esperará la resolución de las autoridades competentes.

En cuanto a la invitación a llevar a cabo un proceso de transición entre gobiernos, Limón aseguró que en ningún momento tiene contemplado ese escenario, ya que espera se lleve a cabo la nulidad de la elección.

Por lo que reiteró que mantiene una actitud positiva y espera que el IECM atienda tanto su impugnación como denuncias, además de sancionar las irregularidades cometidas por parte de Morena y aliados.

/ÁNGEL ORTIZ





Le pido a las autoridades electorales que resuelvan esta impugnación conforme a derecho... Que anulen la elección y sancionen como corresponda a Morena, a su partido y a quienes violaron la ley”

LÍALIMÓN
Alcaldesa de Álvaro Obregón



ANDREACERVANTES

DISGUSTO. La panista lamentó que el IECM haya hecho caso omiso a las casi 200 quejas que presentó por presuntas irregularidades efectuadas por el alcalde electo.



2024-06-12

Brugada y alcaldías electas reciben constancia de mayoría

Autor: Jorge Almazán

Género: Nota Informativa

<https://www.maspormas.com/cdmx/brugada-y-alcaldias-electas-reciben-constancia-de-mayoria/>

Durante una celebración tras recibir el documento del IECM, la jefa de gobierno electa afirmó que ya está trabajando, pues no recibió "un cheque en blanco" de la ciudadanía

Pasados seis días de la elección más grande de la historia del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), entregó la Constancia de Mayoría a Clara Brugada, con lo que oficialmente es la jefa de Gobierno electa para el periodo 2024-2030, que iniciará el 5 de octubre próximo.

Fue el pasado sábado que la exalcaldesa de Iztapalapa acudió al instituto para tener en sus manos el documento que la acredita como la ganadora de la contienda durante la Séptima Sesión Extraordinaria de dicho organismo, presidido por la consejera Patricia Avendaño.

En dicha ceremonia, dijo sentirse "profundamente honrada y con la gran responsabilidad de gobernar por el bien de esta ciudad y la prosperidad de sus habitantes, la voluntad ciudadana mayoritaria en esta ciudad está a favor de continuar con la ruta de la transformación que representan el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum".

En la celebración en la Arena México, acompañada de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum (quien aún no recibe su constancia de mayoría), Brugada Molina declaró que los 2 millones 888 mil personas que sufragaron a su favor no le dieron "un cheque en blanco", por lo que se comprometió a exigir resultados, a tener como base de su gobierno la honestidad y austeridad, cero lujos para la alta burocracia, a promover los programas sociales universales y transparentes, "para construir la ciudad que todos soñamos, con justicia para todas las mujeres".

En su intervención, Sheinbaum Pardo advirtió que "desde ya" comenzará a trabajar con Clara Brugada para los compromisos que ambas asumieron en campaña: "Movilidad con la construcción de líneas de Cablebús, presupuesto para modernización del Metro y conectividad con la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM); agua potable con un programa integral y sustentable, también para la ZMVM; en salud, fortalecer el Programa IMSS-Bienestar, y seguridad".

Agregó: "Quiero felicitar y además me siento muy orgullosa de que la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, sea una mujer excepcional. La honestidad derrotó a la calumnia y a la corrupción, la defensa de los derechos del pueblo de México le ganaron a los privilegios, la democracia venció a la intolerancia, y el humanismo mexicano venció a la intolerancia en el país", dijo.

En la actividad también estuvieron las alcaldesas y alcaldes electos de la llamada Cuarta Transformación que recibieron su Constancia de Mayoría, quienes inician su periodo el 1 de octubre próximo.

Claudia, aún sin constancia

Existe la posibilidad de que el próximo fin de semana se le entregue la Constancia de Mayoría a Claudia Sheinbaum Pardo, quien lideró el Conteo Rápido y el PREP para la Presidencia de la República, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya entregó los paquetes y actas de la elección al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que una vez desahogadas las impugnaciones, se proceda a la fase de calificar como legal la votación del 2 de junio.

Adiós al PRD nacional

Luego de que el PRD a nivel nacional no alcanzó el 3% de la votación federal en los conteos de Presidencia de la República, Cámara de Senadores y de Diputados, su registro está perdido. Además, el Instituto Nacional Electoral (INE) le negó la petición de abrir los paquetes electorales para hacer un recuento, ya que no hay causales para ello. Mientras que el PRD de la CDMX sí mantendrá su registro, al rebasar por décimas el tan anhelado porcentaje mínimo.

2024-06-12

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 12 de junio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/06/12/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-miercoles-12-de-junio-de-2024/>

SN Redacción

El presidente López Obrador afirmó que se mantendrá el diálogo con la CNTE a pesar de los incidentes violentos ocurridos durante la reunión. Señaló que hubo falta de seguridad en Palacio Nacional durante el ataque con piedras por parte de un grupo de docentes. El presidente pidió a los dirigentes magisteriales y a las autoridades tener cuidado y evitar la violencia.

o0o-

La Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó el primer caso humano de gripe aviar AH5N2 en un hombre de 59 años originario del Estado de México, quien falleció en abril pasado.

o0o-

Durante el primer trimestre del 2024, Aguascalientes lideró el incremento en el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional, con un aumento de 17.9%. Este incremento se debe al aumento en los salarios mínimos, el incremento en la población ocupada y los requerimientos de mano de obra especializada.

o0o-

Livia Denis García, virtual ganadora de la gubernatura de Guanajuato, declaró en el noticiero Despierta que será la primera mujer en gobernar ese estado.

o0o-

Xóchitl Gálvez anunció que en su reincorporación al Senado de la República, luego de su participación en las elecciones presidenciales como candidata opositora, impulsará una reforma para que quien ostente titularidad del Poder Ejecutivo sea enjuiciado por intervenir ilegalmente en el proceso electoral, como denunció, lo hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

o0o-

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón destacó en entrevista que los ciudadanos demostraron una vez más que son el centro de los comicios y con su participación, dijo, nutren la democracia.

o0o-

Salomón Chertorivski pidió a Morena respetar el resultado de las elecciones en otros estados, esto tras el virtual triunfo del candidato de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco.

o0o-

Clara Brugada, la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha realizado actividades de limpieza de basura electoral en la alcaldía Miguel Hidalgo.

o0o-

Brugada ha propuesto utilizar este material para fabricar productos y tabiques verdes, los cuales serán empleados en la construcción del primer proyecto profundo de transformación social con impactos sociales y urbanos conocidos como utopías, cuando asuma el cargo.

o0o-

Tras los comicios del domingo pasado y con 11 alcaldías ganadas en la Ciudad de México, la coalición Morena-PT-PVEM tendría 74 de los 121 concejales de las demarcaciones, por el principio de mayoría relativa.

o0o-

El virtual Alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual Alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

La aspirante de Morena a la Alcaldía Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México", recibirá este jueves su constancia de mayoría que le acredita como alcaldesa electa para el periodo 2024-2027. Alavez Ruiz fue la candidata más votada en los comicios de este 2 de junio, con 615 mil votos, según el Programa de Resultados Preliminares del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

o0o-

Una vez que concluya el cómputo distrital, Morena en Ciudad de México dará a conocer la ruta jurídica que llevarán a cabo respecto a los resultados en la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

o0o-

Candidatos y partidos políticos en la Ciudad de México se van al terreno jurídico en busca de revertir los cómputos electorales que no les favorecen; las alianzas Sigamos Haciendo Historia y Va X la CDMX anunciaron que están preparados para defender en los tribunales lo que en las urnas ganaron, incluso hasta llegar al "voto por voto".

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer un avance del 98.88 por ciento en los cómputos que se realizan en cada una de las 33 sedes distritales que hay en la Capital. La Consejera Presidenta Patricia Avendaño dijo esperar que los cómputos finalicen mañana, que será cuando reanuden sesión.

2024-06-12

F R A U D E a la ley

Autor: Lourdes Mendoza

Género: Nota Informativa

<https://noticiasenlamira.com/opinion/sobremesa/sobremesa-lourdes-mendoza-penalosa-fraude-la-ley/>

Té de tila y caja de kleenex

Pues qué le cuento, que Morena en la CDMX, con la complicidad de cinco de los siete consejeros del Instituto Electoral de la CDMX, quieren, cosa rarísima, hacer un fraude a la ley y a la voluntad expresada por los ciudadanos.

Cuando el IECM tenía todo listo para asignar dos escaños de representación proporcional a Morena, 11 al PAN, cinco para el Verde, dos para el PRD, y para el PRI, PT y MC cuatro a cada uno, dejó de existir el orden y se convirtió la sesión en un cochinerito sin parangón.

¡Así no, IECM!

Algunos dirían que fue sorpresivamente, pero después de ver su comportamiento ante la elección de Estado que se aventó el porro de Batres, el IECM, el árbitro capitalino decidió y avaló -redoble de tambores- que Morena tuviera nueve pluris, el PAN nueve, el PVEM cuatro, PRI, PT y MC tres cada uno, y PRD uno, es decir, el oficialismo y sus aliados se agandallaron 43 escaños, quedando sólo a uno de la mayoría calificada en el Congreso de CDMX.

¿Y qué pasó ahí, entonces?

Pues que siete diputados electos por Morena pidieron al IECM cambiarse de partido, aunque no de bando (al PT y al Verde), so pretexto de que fueron asignados sin su consentimiento a la bancada morenista. ¡Ay, ajá!

Y ni tardo ni perezoso el consejero Bernardo Valle le entró a la polémica al proponer modificar el proyecto inicial, sacó la calculadora y permitió que Morena sumara siete escaños y, junto a sus aliados, obtuviera al final un total de 16 diputaciones pluris, cinco más que la cuenta inicial.

Agandalle de Morena y aliados con aval del IECM

El albazo fue avalado por cinco de los siete integrantes del IECM; Érika Estrada y Carolina del Ángel Cruz fueron las únicas dos valientes consejeras en plantarle cara a lo que, a todas luces, es una maniobra que hace llorar a la democracia.

Durante la sesión extraordinaria del pasado domingo, Carolina del Ángel argumentó que la propuesta distorsionaba la voluntad popular, ya que es un error en la valoración de la representación proporcional, aclarando que no podía aceptar criterios diferenciados una vez conocidos los resultados.

Té con güisqui

Con tono preocupado, expuso que no se trata sólo de asignar diputaciones, sino de generar un equilibrio necesario en los Congresos para responder al mandato constitucional dado por la ciudadanía en las urnas, sin importar si beneficia o perjudica a algún partido político.

Hilando el argumento de Carolina del Ángel, Erika Estrada, viendo a los ojos a sus pares, recordó que los diputados que deseen cambiar de partido deben hacerlo el próximo 28 de agosto, a través del Congreso de la CDMX, y no en el IECM.

Inhalen y exhalen

Alertó que lo que realmente se pretendía hacer, de manera superficial, es modificar el cálculo de asignación de representación proporcional, dejando sentarse al oficialismo en 43 curules, alterando significativamente la representación del Congreso capitalino.

"¿Ese es el nivel de motivación y de certeza que estamos dando en este Consejo General a la ciudadanía sobre cómo se va a integrar un Congreso capitalino?... Es verdaderamente lamentable", cuestionó.

Tire el té y échese un fuerte doble

Aunque se respiraba un pesado aire en el edificio ubicado en colonia Rancho Los Colorines, en Tlalpan, la propuesta del consejero Bernardo Valle encontró respaldo sin chistar por parte de la consejera presidenta capitalina, Patricia Avendaño, y el resto de sus compañeros, como Mauricio Huesca, César Ernesto Ramos y Sonia Pérez, además del apoyo todo gustoso de la representación de Morena.

Su mezquindad lo vistió de cuerpo completo

Rastreramente, Bernardo Valle defendió su proyecto, a pesar de aceptar, él mismo, que se podría generar afectación a las expectativas que ya tenían las diferentes fuerzas políticas, pero que se ajustaba en todo momento al derecho.

Guion que siguió Sonia Pérez, quien tuvo el cinismo de negar la sobrerrepresentación a Morena y aliados.

Mauricio Huesca, agachonamente, se lavó las manos al señalar que los solicitantes eligen la fuerza política a la que quieren pertenecer, y Ernesto César Ramos favoreció el proyecto, luego alertó sobre el nuevo cálculo favorable al oficialismo, aunque al final se curó en salud al señalar que la última palabra la tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Y cuando se esperaba la cátedra de la consejera presidenta, Patricia Avendaño, los asistentes quedaron con la boca abierta porque no le dio dos vueltas al asunto y se inclinó por apapachar a Morena en menos de tres minutos.

"Con base en los antecedentes que ya hizo alusión el consejero Bernardo Valle, yo acompañaré su propuesta", expresó, y tan tan, Morena controlará lo que quiera en la capital del país. ¡Quihúboles con su vileza!

Obviamente, en medio de la discusión los representantes de los partidos afectados acusaron F R A U D E a la ley.

La última palabra la tienen en el TEPJF. Esperamos que no nos defrauden ustedes también.

Agarre los kleenex

Pero saben qué es lo peor, que toda la lucha que dio la izquierda para que México fuera un país democrático, Andrés Manuel López Obrador la enterró; sí, AMLO enterró la lucha democrática que dio del brazo de Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles, Heberto Castillo, Guadalupe Acosta Naranjo, Graco Ramírez, Miguel Alonso Raya, Pablo Gómez, etcétera.

Las movilizaciones para defender la democracia no han terminado, sólo hay que esperar al 23 de agosto, cuando el Tribunal Electoral decida si le da ilegalmente o no la sobrerrepresentación a Morena y rémoras en el Congreso

federal, pues es un F R A U D E a la ley.

Por no dejar

Déjenme decirles que Enrique Vargas fue el senador más votado del país, con 2 millones 600 mil votos. Superando por mucho su compromiso con el PAN de por lo menos reunir un millón de votos en el EDOMEX.

La columna se publicó originalmente en El Financiero reproducida aquí con permiso de la autora.

Lourdes Mendoza Peñaloza es una periodista mexicana especializada en finanzas, política y sociales, con más de 20 años de experiencia en medios electrónicos, impresos, radio y televisión.

2024-06-12

F R A U D E A L A L E Y

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://codigodelicias.com/ver.columna.new.php?id=5997>

Morena en la CDMX, con la complicidad de cinco de los siete consejeros del Instituto Electoral capitalino, quieren hacer un fraude a la ley y a la voluntad expresada por los ciudadanos

Té de tila y caja de kleenex

Pues qué le cuento, que Morena en la CDMX, con la complicidad de cinco de los siete consejeros del Instituto Electoral de la CDMX, quieren, cosa rarísima, hacer un fraude a la ley y a la voluntad expresada por los ciudadanos.

Cuando el IECM tenía todo listo para asignar dos escaños de representación proporcional a Morena, 11 al PAN, cinco para el Verde, dos para el PRD, y para el PRI, PT y MC cuatro a cada uno, dejó de existir el orden y se convirtió la sesión en un cochinerito sin parangón.

¡Así no, IECM!

Algunos dirían que fue sorpresivamente, pero después de ver su comportamiento ante la elección de Estado que se aventó el porro de Batres, el IECM, el árbitro capitalino decidió y avaló -redoble de tambores- que Morena tuviera nueve pluris, el PAN nueve, el PVEM cuatro, PRI, PT y MC tres cada uno, y PRD uno, es decir, el oficialismo y sus aliados se agandallaron 43 escaños, quedando sólo a uno de la mayoría calificada en el Congreso de CDMX.

¿Y qué pasó ahí, entonces?

Pues que siete diputados electos por Morena pidieron al IECM cambiarse de partido, aunque no de bando (al PT y al Verde), so pretexto de que fueron asignados sin su consentimiento a la bancada morenista. ¡Ay, ajá!

Y ni tardo ni perezoso el consejero Bernardo Valle le entró a la polémica al proponer modificar el proyecto inicial, sacó la calculadora y permitió que Morena sumara siete escaños y, junto a sus aliados, obtuviera al final un total de 16 diputaciones pluris, cinco más que la cuenta inicial.

Agandalle de Morena y aliados con aval del IECM

El albazo fue avalado por cinco de los siete integrantes del IECM; Érika Estrada y Carolina del Ángel Cruz fueron las únicas dos valientes consejeras en plantarle cara a lo que, a todas luces, es una maniobra que hace llorar a la democracia.

Durante la sesión extraordinaria del pasado domingo, Carolina del Ángel argumentó que la propuesta distorsionaba la voluntad popular, ya que es un error en la valoración de la representación proporcional, aclarando que no podía aceptar criterios diferenciados una vez conocidos los resultados.

Té con güisqui

Con tono preocupado, expuso que no se trata sólo de asignar diputaciones, sino de generar un equilibrio necesario

en los Congresos para responder al mandato constitucional dado por la ciudadanía en las urnas, sin importar si beneficia o perjudica a algún partido político.

Hilando el argumento de Carolina del Ángel, Erika Estrada, viendo a los ojos a sus pares, recordó que los diputados que deseen cambiar de partido deben hacerlo el próximo 28 de agosto, a través del Congreso de la CDMX, y no en el IECM.

Inhalen y exhalen

Alertó que lo que realmente se pretendía hacer, de manera superficial, es modificar el cálculo de asignación de representación proporcional, dejando sentarse al oficialismo en 43 curules, alterando significativamente la representación del Congreso capitalino.

"¿Ese es el nivel de motivación y de certeza que estamos dando en este Consejo General a la ciudadanía sobre cómo se va a integrar un Congreso capitalino?... Es verdaderamente lamentable", cuestionó.

Tire el té y échese un fuerte doble

Aunque se respiraba un pesado aire en el edificio ubicado en colonia Rancho Los Colorines, en Tlalpan, la propuesta del consejero Bernardo Valle encontró respaldo sin chistar por parte de la consejera presidenta capitalina, Patricia Avendaño, y el resto de sus compañeros, como Mauricio Huesca, César Ernesto Ramos y Sonia Pérez, además del apoyo todo gustoso de la representación de Morena.

Su mezquindad lo vistió de cuerpo completo

Rastreramente, Bernardo Valle defendió su proyecto, a pesar de aceptar, él mismo, que se podría generar afectación a las expectativas que ya tenían las diferentes fuerzas políticas, pero que se ajustaba en todo momento al derecho.

Guion que siguió Sonia Pérez, quien tuvo el cinismo de negar la sobrerrepresentación a Morena y aliados.

Mauricio Huesca, agachonamente, se lavó las manos al señalar que los solicitantes eligen la fuerza política a la que quieren pertenecer, y Ernesto César Ramos favoreció el proyecto, luego alertó sobre el nuevo cálculo favorable al oficialismo, aunque al final se curó en salud al señalar que la última palabra la tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Y cuando se esperaba la cátedra de la consejera presidenta, Patricia Avendaño, los asistentes quedaron con la boca abierta porque no le dio dos vueltas al asunto y se inclinó por apapachar a Morena en menos de tres minutos.

"Con base en los antecedentes que ya hizo alusión el consejero Bernardo Valle, yo acompañaré su propuesta", expresó, y tan tan, Morena controlará lo que quiera en la capital del país. ¡Quihúboles con su vileza!

Obviamente, en medio de la discusión los representantes de los partidos afectados acusaron F R A U D E a la ley.

La última palabra la tienen en el TEPJF. Esperamos que no nos defrauden ustedes también.

Agarre los kleenex

Pero saben qué es lo peor, que toda la lucha que dio la izquierda para que México fuera un país democrático, Andrés Manuel López Obrador la enterró; sí, AMLO enterró la lucha democrática que dio del brazo de Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles, Heberto Castillo, Guadalupe Acosta Naranjo, Graco Ramírez, Miguel Alonso Raya, Pablo Gómez, etcétera.

Las movilizaciones para defender la democracia no han terminado, sólo hay que esperar al 23 de agosto, cuando el Tribunal Electoral decida si le da ilegalmente o no la sobrerrepresentación a Morena y rémoras en el Congreso federal, pues es un F R A U D E a la ley.

Por no dejar

Déjenme decirles que Enrique Vargas fue el senador más votado del país, con 2 millones 600 mil votos. Superando por mucho su compromiso con el PAN de por lo menos reunir un millón de votos en el Edomex.

2024-06-12

No se otorgaron diputados plurinominales a Morena de manera indebida; Bernardo Valle

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/no-se-otorgaron-diputados-plurinominales-a-morena-de-manera-indebida-bernardo-valle/>

No se otorgaron diputados plurinominales a Morena de manera indebida, afirma el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Bernardo Valle quien descarta presiones para votar a favor del acuerdo que asigna las diputaciones de representación proporcional.

Sin embargo hay señalamientos que contradicen lo dicho por el consejero Bernardo Valle y subrayan el proceder del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

Verónica Juárez Piña, ex diputada del PRD, señaló que, el proyecto del consejero Bernardo Valle violenta votación de la ciudadanía.

«El pasado 9 de junio los consejeros del IECM votaron para que Morena, pasara de tener 2 diputaciones de representación proporcional a tener 9», dijo Juárez Piña.

Abundó que en una sesión urgente, los consejeros votaron 5 votos a favor y 2 en contra, y se aprobó un proyecto del consejero Bernardo Valle.

En su opinión, el proyecto violenta la votación que se dio en la Ciudad de México el pasado 2 de junio.

A su vez, el consejero subrayó que la modificación del acuerdo no buscaba beneficiar o perjudicar a ningún partido, y calificó como falsa la narrativa de que se «robaron diputados».

"En el acuerdo original, Morena tenía 24 legisladores, y en el documento aprobado, mantienen el mismo número», precisó.

Valle destacó que no podían ignorar la petición de los siete diputados electos sin vulnerar sus derechos político-electorales. Aclaró que no supo los detalles de los cambios hasta la madrugada y que actuó según su conciencia, sin recibir presiones políticas.

«Para mí fue fundamental escuchar a cada partido en sus argumentaciones, pero no encontré elementos para cambiar de opinión. Por eso mantuve mi posición, y la mayoría de mis compañeros me apoyaron», afirmó.

El consejero anticipó que, como todos los acuerdos de repartición de diputaciones plurinominales, este también será impugnado y podría cambiar. Sin embargo, aseguró que el acuerdo es sólido, basado en principios constitucionales y derechos humanos.

Concluyó que, en el futuro, será crucial que las candidaturas indiquen desde el inicio su acuerdo con la fracción parlamentaria para evitar complicaciones para la ciudadanía y los partidos.

2024-06-12

Criterios del TEPJF revocarían 7 'pluris' a Morena en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/criterios-del-tepjf-revocarian-7-pluris-a-morena-en-cdmx/>

Mensaje Político

Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) instancia que resolverá en definitiva la asignación de diputaciones plurinominales en el Congreso CDMX aplica sus criterios de 2021, como la "afiliación efectiva", Morena podría perder los siete escaños que en un proceso "desaseado" le regalaron cinco consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el domingo pasado.

El criterio que estableció la Sala Superior del TEPJF en 2021 fue para impedir que se cometiera un fraude a la Ley, fraude a la Constitución, porque candidatos que ganaron sus distritos, militantes de Morena, pretendieron simular ya transcurrida la elección que compitieron por otro partido de sus coaligados, PVEM o PT, sólo para obtener más diputaciones plurinominales, pues les habían asignado dos y lograron nueve con esta maniobra.

En su resolución "SUP-RAP-68/2021 y Acumulados", el TEPJF estableció criterios sobre sobre la "afiliación efectiva", la cual definió como "aquella que esté vigente al momento del registro de la candidatura (de entre los partidos que integran la coalición que lo postuló)... Por tanto, el triunfo será contabilizado a favor del partido con el cual él o la candidata ganadora tengan una 'afiliación efectiva'".

En las listas de afiliados de Morena aparecen los nombres de los siete legisladores que cometieron fraude a la Ley el domingo pasado. Ellos son Juan Estuardo Rubio Gualito, Alejandro Carbajal González, Gerardo Villanueva Albarrán, María del Rosario Morales Ramos, Israel Moreno Rivera, Iliana Ivón Sánchez Chávez y Víctor Gabriel Varela López.

En el mismo resolutivo 2021, la Sala Superior del TEPJF validó como criterio que "en el caso que la candidatura triunfadora no tenga una afiliación efectiva a alguno de los partidos que la postularon, el triunfo será contabilizado en los términos de lo expresado por el convenio de coalición aprobado".

Los siete tienen afiliación efectiva a Morena, pero y si ello estuviera a discusión, todos manifestaron en el convenio de coalición aprobado en marzo su deseo de formar parte de la bancada de Morena, en caso de ganar la contienda. Pero apenas el sábado se les ocurrió cambiar de bandera, ya cuando el juego había terminado, para burlar la Ley, la voluntad popular, y que a Morena le asignaran 7 diputados pluris más. Cinco consejeros del IECM avalaron ese notorio fraude a la Ley: Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Bernardo Valle y Mauricio Huesca. Las consejeras Erika Estrada y Carolina del Ángel votaron en contra.

A Gerardo Villanueva, además, le aplica otro criterio del TEPJF que le impide zafarse de Morena a posteriori. "En caso de que la candidata o el candidato triunfador haya contendido por la reelección, en el supuesto que éste no cuente con una 'afiliación efectiva' a alguno de los partidos que le postularon, el triunfo será contabilizado, para efectos de la asignación, al partido a cuyo grupo parlamentario haya pertenecido al momento del registro de la candidatura". En 2021 Villanueva compitió por Morena y hasta hoy nunca ha dejado de formar parte de la bancada de ese partido.

Si el TEPJF aplicara los criterios de 2021 debería considerar ilegal, inválido jurídicamente el "cambio de bancada" de esos siete diputados de Morena, pues precisamente el espíritu de esos resolutivos es que nadie pueda irse a otro equipo cuando el juego terminó, a conveniencia del resultado electoral, sólo para obtener un beneficio

de asignación de plurinominales. Lo anterior, sin menoscabo de que cuando formalmente el Legislativo integre sus grupos parlamentarios, el 28 de agosto, los diputados tengan plena libertad para elegir a cuál bancada van a pertenecer. Lo veremos.

TRAS PERDER LA CDMX, SE GUARDÓ 7.4 MDP

ELECCIONES, LA CAJA CHICA DE TABOADA

● Excandidato indicó que su campaña costó 38 millones 824 mil 315 pesos, pero reportó un financiamiento de 46 millones 237 mil 494 pesos 8



TRAS PERDER LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CAPITAL

TABOADA SE GUARDA 7.4 MDP DE CAMPAÑA

El excandidato panista tuvo un financiamiento de 46.2 mdp a una campaña que reportó ante el INE con un costo de 38.8 mdp

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – En la contienda por la jefatura de gobierno capitalina, uno de los candidatos que más destacó por la cantidad de propaganda desplegada en la Ciudad de México fue Santiago Taboada, quien presentó inconsistencias en sus últimos reportes de gastos de campaña presentados ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

La información presentada contempla todos los ingresos a la campaña de Santiago Taboada hasta el final de la contienda electoral. En el reporte de gastos por rubro, el panista

indicó que su campaña tuvo un costo total de 38 millones 824 mil 315 pesos, pero en el reporte de ingresos que tuvo la campaña de Santiago Taboada, reportó ante el INE que recibió un financiamiento de 46 millones 237 mil 494 pesos, según indican los documentos entregados el pasado 3 de junio.

La inconsistencia entre los recursos gastados en la campaña política y entre el financiamiento que recibió es de al menos 7 millones 413 mil 179 pesos y tras darse a conocer los resultados, el panista reconoció su derrota, después anunció defender los votos de sus simpatizantes, pero fue visto en el Aeropuerto Internacional de

Tulum en Quintana Roo.

Taboada no se había pronunciado hasta un video que publicó en sus redes sociales donde declaró “Aquí, nadie se baja. Nos veremos muy pronto”, en el fragmento de cuatro minutos, el panista solo comunicó que es una parte de la generación de cambio, concluyendo con “Esta no es la parada final, sino una estación que nos hará más fuertes”.

De manera extra oficial, surgió la versión de que el panista emprendió el viaje para planear el pago de las deudas adquiridas durante su campaña con aquellos que le brindaron su apoyo.



También han guardado silencio sus operadores de campaña como Federico Döring, que contendió por una diputación federal con sede en la alcaldía Benito Juárez y se desempeñó como vocero de campaña que, aunque no realizó eventos de campaña, reportó el uso de 999 mil 981 pesos y con un financiamiento de 1 millón 439 pesos.

EXCESO



- En los tres meses de la contienda, el panista recibió dinero del [JECM](#) y apoyo de grupos de transportistas y sindicatos

APARECIÓ



- No se había pronunciado hasta un vídeo que publicó en sus redes sociales donde declaró “Nos veremos muy pronto”



- Presentó inconsistencias en sus reportes de gastos de campaña



> **Recibe constancia de mayoría como alcaldesa electa**

Defendí y construí el cambio en la Cuauhtémoc: Ale Rojo

Impone récord: Es la más votada en la historia de la demarcación * Se acabó la persecución, viene la inclusión. Se acabó la imposición, viene el diálogo. Se acabó la corrupción. Llegó el cambio de verdad, expresa la próxima alcaldesa

ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Durante un evento realizado en las oficinas del Distrito 9 local del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ale Rojo de la Vega recibió el acta que la acredita como la ganadora de la elección por la alcaldía Cuauhtémoc, resaltando que su triunfo es el resultado de años de resistencia contra extorsiones, abusos de poder y corrupción, dedicando este logro a todos los vecinos y vecinas de la Cuauhtémoc.

“Lo logramos, la victoria es nuestra. Esta no es mi victoria; es la victoria de todas y todos los que queremos vivir en la mejor Cuauhtémoc posible”, declaró la alcaldesa electa ante sus simpatizantes reunidos a las afueras del Distrito 9 del IECM.

Durante la octava sesión extraordinaria del consejo distrital 9, se declaró la validez de la elección y se otorgó la constancia respectiva a Rojo de la Vega, quien obtuvo la mayoría de votos en las elecciones locales ordinarias de 2023-2024.

En su discurso, la próxima alcaldesa agradeció al IECM, “por cumplir y hacer cumplir la ley”, y resaltó que se convirtió en la alcaldesa más votada en la historia de la demarcación.

“Fue una contienda de lucha contra la adversidad. Defendí y construí el cambio en la alcaldía Cuauhtémoc”, señaló Rojo de la Vega ante representantes de partidos y consejeros distritales.

Asimismo, indicó que su siguiente paso es construir un buen gobierno para todos.

El evento culminó con una cálida recepción por parte de los simpatizantes del PAN, PRI y PRD, quienes portaban rosas rojas y banderas de sus partidos y expresó: “En la Cuauhtémoc se acabó la persecución, viene la inclusión. Se acabó la imposición, viene el diálogo. Se acabó la corrupción. Llegó el cambio de verdad, en la Cuauhtémoc nos eligió la sociedad para hacer equipo, dejar los colores políticos a un lado; en esta demarcación ganaron en los tres órdenes



Defendí y construí el cambio en la Cuauhtémoc: Ale Rojo



de gobierno mujeres; mujeres a quienes les pido demos demos en pro del bien común que puede haber unión aún con diferencias”.

Rojo de la Vega prometió un gobierno de inclusión y diálogo para todos los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc en base al diálogo, pluralidad y buen gobierno.

LA MUJER QUE SE IMPUSO A MONREAL

Sólo una mujer feminista, activista y ambientalista podía poner freno al monrealato.

“A quienes pensar que podían doblarme no me conocen. Con los ideales no se negocia. Sus ofensas y sus ataques sólo nos unieron; vecinos, vecinas, comerciantes, restauranteros, empresarios, trabajadores de la alcaldía, etcétera, y nos hicieron más fuertes. A todos ellos, gracias por resistir la violencia y las amenazas del monrealato”, expresa Rojo de la Vega.

Fue un triunfo épico rayando en lo heroico: Comenzó la campaña y muy pocos creían que podía ganar, pero con el paso de los días se fue consolidando la gran remontada.

Ale Rojo fue una guerrera y valiente, pues acabó con la leyenda de la operación política, legislativa y territorial de Ricardo Monreal. ¡Nadita!

Es por todos conocido que Monreal se instaló en la capital federal y acrecentó su liderazgo nacional como dirigente, operador y gran ganador... hasta este 2 de junio de 2024.

Ya pasó la campaña, la elección y comienza el reto titánico de Ale Rojo: Ganó la alcaldía más compleja de la CDMX, una demarcación más compleja que Iztapalapa, pues es la que más ambulantes tiene, así como sexoservidoras, migrantes legales en la Roma-Condesa, e ilegales, pues aquí también están los campamentos de la Comar.

Además, enfrenta una terrible problemática de servicios, pues cuenta con una población flotante de cinco millones de personas, que superan 10 veces la población que ahí vive, 540 mil personas.

Pero la próxima alcaldesa no se intimida, al contrario, se envalentona y enfatiza que “Cuauhtémoc es la alcaldía más insegura por número de habitantes desde que gobernó Monreal, hace 10 años. Tenemos que hacer un cambio, y espero que me permitan trabajar, porque finalmente a los que vamos a perjudicar es a las vecinas y vecinos. Entonces me parece que en esta sintonía estará la jefa de Gobierno en coordinarse para darle a la gente lo mejor”.

La amazona que será gobernante nunca bajó la guardia, pese a sufrir un atentado en su contra y haber sido revictimizada por el titular de la SSC-CDMX, Pablo Vázquez, y el encargado de despacho Ulises Lara.

Bien dice un refrán “lo que no mata, te fortalece”, y Ale, por mostrar empatía y solidaridad en una marcha de mujeres violentadas y haber abrazado a varias féminas vestidas de negro, fue perse-



Agradeció al IECM “por cumplir y hacer cumplir la ley”.



Fue un triunfo épico rayando en lo heroico.



La amazona que será gobernante nunca bajó la guardia.



Recibe la constancia de mayoría que la acredita como la ganadora de la elección por la alcaldía Cuauhtémoc.

guida por Ernestina Godoy y Claudia Sheinbaum, y hasta espiada, como lo demostró la investigación publicada en el New York Times.

“Me han revictimizado, me atacaron con toda la fuerza del Estado, nunca han tenido la humanidad de buscarme y de decirme qué ha pasado. Es la fecha que no sé quién es el autor intelectual y lo que yo viví se vive todos los días”, comenta Ale Rojo.

Uno de sus momentos épicos se dio en su debate al exhibir que Catalina, hija de Monreal y candidata de Morena, a sus 16 años contaba con siete gasolineras, y cuando el moderador del debate le dijo a Catalina si quería contestar o aclarar algo, sólo dijo: ¡Paso!

CON LAS MANOS LIMPIAS

La lección que Ale dio en esta contienda fue muy simple: nunca subestimen a una mujer que

defiende y persigue causas. Su lema de mandros se escribe con M de Monreal, con la cual prometió acabar con la corrupción y el derecho de piso y la extorsión. Ni duda cabe que para tener la boca grande hay que tener la cola corta.

“Soy una mujer que no le encontraron ni una transa, ni una propiedad ilícita, ni gasolineras, ni hoteles ilegales. No tengo cola que me pisen, literalmente. Entonces se metieron a mi vida personal. La última semana se metieron con mi hermana, mi hermano, mi papá, mi mamá. Bajísimos... videos sumamente violentos y pautados desde Zacatecas, desde ese estado que gobierna la familia Monreal. No por mucho tiempo, porque también perdieron allá. Ya nadie los quiere”, asevera.

Así que ya se empieza a sentir nuevos aires en la alcaldía Cuauhtémoc con la mujer activista y valiente Ale Rojo de la Vega.



2024-06-13

La democracia es pilar en la Ciudad de México gracias al impulso de la 4T

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/12/la-democracia-es-pilar-en-la-ciudad-de-mexico-gracias-al-impulso-de-la-4t/>

+ A la oposición le debe quedar claro que perdió en los comicios del 2 de junio, y que el pueblo es el que manda, manifestó la diputada xóchitl bravo espinosa.

Ciudad de México

12/06/2024

La democracia es el pilar de la Ciudad de México y de todo el país, gracias al impulso que le ha dado la Cuarta Transformación. Por ello, no en vano más de cinco millones de personas salieron a votar en esta metrópoli el pasado 2 de junio, lo que equivale al 69.42 por ciento de la población, aseveró la diputada Xóchitl Bravo Espinosa. "Ese voto tiene que ver con que en la democracia el pueblo es el que manda y también decide. Por eso les tiene que quedar muy claro a la oposición que perdieron y, como dice el presidente Andrés Manuel López Obrador, aprendan la lección de estos comicios", puntualizó. Ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, externó su agradecimiento a los millones de capitalinos que emitieron su sufragio a favor de Morena, porque la manera de ejercer la democracia se ha transformado. Hoy, precisó, no es un asunto solamente de la clase política o pequeños grupos, sino de todos los ciudadanos. "En la historia de esta ciudad y de México se escribe un nuevo inicio, una nueva forma de hacer política, lo que va en contra de la oligarquía y del clasismo (...). La democracia no es un asunto de moda; es un régimen político establecido en esta urbe y todo el país, y no puede defenderse solamente por conveniencia", precisó la Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas (APMD). Lo anterior fue al manifestar su voto en contra sobre un Punto de Acuerdo presentado por el PAN para reclamar a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por supuestamente haberse conducido de forma inconstitucional, ilegal y antidemocrática en la asignación de diputaciones plurinominales a favor de Morena. Desde la tribuna, Bravo Espinosa señaló que resulta una contradicción de los legisladores panistas que, por un lado, hayan participado en el movimiento de la llamada Marea Rosa para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y, por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM. "No entendemos si es de de veras o de mentiritas lo que piensan, porque hoy están tratando de exhortar al IECM, diciendo primero que debe ser un organismo autónomo y que deben ser respetadas sus decisiones, y ahora que siempre no, porque no les convienen las decisiones de éste", subrayó. En ese contexto, aseguró que Morena continuará la defensa de la democracia y de las instituciones y, sobre todo, la voluntad de los mexicanos expresada en las urnas, porque para la Cuarta Transformación el pueblo es lo primero, lo que contrasta con la visión del partido blanquiazul. "La oposición da muestra nuevamente de que para ellos el poder no es en beneficio de la gente. Para ellos, las curules de este Congreso de la Ciudad de México son solo el poder por el poder (...). Nosotros vamos a seguir levantando la voz; vamos a seguir defendiendo la voluntad del pueblo, porque en las elecciones la población refrendó sentirse identificada con la 4T", concluyó.

serieys@hotmail.com

2024-06-12

CARTELERA POLÍTICA || Morena quiere más diputados para ser un partido hegemónico

Autor: Ariel Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.villaflores.com.mx/fraylesca/2024-06-12-cartelera-politica-morena-quiere-mas-diputados-para-ser-un-partido-hegemonico>

CARTELERA POLÍTICA || Leonel Durante López

*Morena quiere más diputados para ser un partido hegemónico

*Julio César Rincón un salto grande en la política

Morena, a través de su mafioso Mario Delgado acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de pretender cambiar las reglas para elegir a los diputados por representación proporcional para "afectar" a la 4T, lo que no es cierto, es otra mentira más del "rey del huachicol", pero el órgano electoral le selló la trompa diciendo que: "sólo hacen valer lo que dice la Constitución".

Como siempre, Morena y el presidente López Obrador quieren sacar ventaja de la situación, sin embargo, salirse con la suya no les será tan fácil, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 208 impugnaciones por los resultados de la elección presidencial. Dice bien el INE, porque permitir una sobrerrepresentación por encima del límite constitucional para construir artificial y tramposamente una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, puede ser la antesala de la demolición del orden constitucional vigente. El INE no legisló para prohibir la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados; es la Constitución política la que establece que ningún partido tenga 8% más de diputados que de votos", aclaró el órgano electoral.

El pasado jueves, nueve de 11 consejeros aprobaron un acuerdo para la asignación de las curules por representación proporcional en la Cámara de Diputados, el cual señala: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Los partidos de la coalición oficial, Morena, PT y PVEM, obtuvieron 48.9 por ciento del voto popular en la elección para diputados de la Ciudad de México.

Los de oposición, PAN, PRI y Morena, con Movimiento Ciudadano, sumaron 47.5 por ciento. Ganaron los oficialistas, pero apenas por un punto porcentual.

Sin embargo, mediante triquiñuelas el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) otorgó a los partidos de gobierno 43 diputados, 65 por ciento en un Congreso de 66, un voto menos que la mayoría calificada, y la oposición solo 23, o sea, 35 por ciento.

De esta forma la coalición oficial acumuló así una sobrerrepresentación de 16.5 puntos porcentuales, mientras que los de oposición se quedaron con una subrepresentación de 12.5 puntos.

Una elección cerrada en el voto ciudadano se convirtió, por la asignación de diputados plurinominales, en una victoria apabullante para el gobierno.

Lorenzo Córdova, ex presidente del INE, encendió la señal de alarma: Si se consuma la pretendida mayoría

calificada artificial en la Cámara de Diputados, al otorgarle al Partido Verde una sobrerrepresentación de más del doble de sus sufragios obtenidos en las elecciones del domingo 2, estará haciendo "fraude a la Constitución".

Refirió al caso como algo "grave", pues se está usando está la figura de las coaliciones "para burlar el tope de sobrerrepresentación del 8 por ciento". ¡háganselo entender al inquilino de Palacio! bueno si entiende, pero se hace como la madre amada.

Córdova recordó que hace tres años se planteó en el Consejo General del INE hacer una interpretación que fuera acorde con el propósito originario de la norma constitucional y no sólo con su sentido literal, aunque fue una propuesta que no alcanzó la mayoría. "Estamos a tiempo para corregir esa anomalía y rescatar el sentido y vocación democrática de la representación política", sostuvo.

Cabe mencionar que el artículo 54 de la Constitución establece que ningún partido puede tener más de un 8 por ciento de sobrerrepresentación, si se compara el porcentaje de votación con el porcentaje de curules. La Constitución dice partido, no dice coalición, pero esa regla se planteó en 1996, cuando la ley consideraba a los partidos coaligados como un solo partido".

Por lo tanto, la representación proporcional fue una exigencia de los partidos de oposición, entre ellos los de izquierda, para evitar los abusos de un partido hegemónico, como lo fue en su momento el PRI.

Pero hoy, Morena la utiliza para obtener legisladores que no consiguió en las urnas y convertirse en un nuevo partido hegemónico; y eso es lo que pretende el presidente.

Un gambusino tabasqueño que vino a Chiapas a probar suerte

Fuimos testigos del momento en que el Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Chiapas, Julio César Rincón Fernández, recibió de manos de la Junta Local en el estado del Instituto Nacional Electoral (INE) la constancia de mayoría.

La verdad no dio mucho gusto, sobre todo por Julio un joven que ha dado todo, alma espíritu y corazón al frente de la dependencia que sirve al estado y sobre todo al gobernador Rutilio Escandón.

Pero como lo escribí hace unos días en redes sociales, y sin ánimo de joder.... Pero para mí y estoy seguro que muchos chiapanecos que estarán de acuerdo conmigo, que Julio César Rincón merece más y en eso no hay duda, es decir merece la titularidad del cargo en el Senado de la República porque es chiapaneco de cepa y estaríamos mejor representados.

Desafortunadamente la titularidad es para un tabasqueño que vino a Chiapas como gambusino, a probar suerte y la encontró, lo que nunca tuvo en su natal Tabasco, pero bueno, utilizó a los chiapanecos para hacerse de la senaduría. Pero no hay mal que por bien no venga y le deseamos lo mejor para Julio en el Senado de la República, haciendo votos para que muy pronto asuma la titularidad del cargo, porque créanme, el más que nadie la merece. Felicidades Julio. Dios contigo.

Del Montón

Lo más probable y positivo del final del proceso electoral de 2024, es que seis partido políticos, de los llamados parásitos o remoras de Morena pasarán a mejor vida, sin pena ni gloria, porque su participación en las elecciones que ya concluyeron no hicieron otra cosa, solo estorbar, por lo que es muy posible que en breve el instituto electoral chiapaneco les cante las "golondrinas" por no haber alcanzado el porcentaje de votos en las elecciones del 2 de junio. Si son seis que vivieron por un tiempo como parásitos del erario público, lo que es una carga para los chiapanecos. Les aseguro que nadie los extrañara cuando sean notificados que perdieron su registro una vez que concluya el proceso electoral, para la gubernatura el 7 de diciembre, y para miembros de ayuntamiento y diputaciones locales el 30 de septiembre de este año. Por lo tanto, los partidos políticos que pasarán a las filas del

desempleo son: Partido de la Revolución Democrática, Chiapas Unido, Mover a Chiapas, Encuentro Solidario, Fuerza por México Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, mismos que no alcanzaron ni el 3 por ciento de la votación total. Así que hasta la viste baby s. * * * Surgirá un nuevo partido político. Guadalupe Acosta Naranjo convocó a las organizaciones que colaboraron con el Frente Cívico Nacional (FCN) y a quienes simpaticen con ellos a una reunión el próximo sábado 6 de julio en la Ciudad de México. Mediante un video publicado en su perfil de X, el político mexicano informó sobre la inquietud de dirigentes del FCN y otras organizaciones de crear un nuevo proyecto político: "Construir un nuevo esfuerzo, a construir una nueva alternativa que tenga como característica, una alternativa disruptiva, nueva, plenamente ciudadana". Pidió a los simpatizantes plasmar sus propuestas en un documento y que lo lleven el día de la reunión, cuya sede todavía no se ha definido. Comentó que buscarán hacer un recorrido por todas las entidades del país para llevar el proyecto a quienes no puedan asistir a la Ciudad de México. * * * Eso es todo por hoy, hasta mañana con más de lo mismo.

leoneldurante@gmail.com

2024-06-12

CARTELERA POLÍTICA

Autor: Leonel Durante López

Género: Nota Informativa

<http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/v3/index.php/columnas/47216-morena-quiere-mas-diputados-para-ser-un-partido-hegemonico>

Morena quiere más diputados para ser un partido hegemónico

Julio César Rincón un salto grande en la política

Morena, a través de su mafioso Mario Delgado acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de pretender cambiar las reglas para elegir a los diputados por representación proporcional para "afectar" a la 4T, lo que no es cierto, es otra mentira más del "rey del huachicol", pero el órgano electoral le selló la trompa diciendo que: "sólo hacen valer lo que dice la Constitución".

Como siempre, Morena y el presidente López Obrador quieren sacar ventaja de la situación, sin embargo, salirse con la suya no les será tan fácil, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 208 impugnaciones por los resultados de la elección presidencial.

Dice bien el INE, porque permitir una sobrerrepresentación por encima del límite constitucional para construir artificial y tramposamente una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, puede ser la antesala de la demolición del orden constitucional vigente.

El INE, no legisló para prohibir la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados; es la Constitución política la que establece que ningún partido tenga 8% más de diputados que de votos", aclaró el órgano electoral.

El pasado jueves, nueve de 11 consejeros aprobaron un acuerdo para la asignación de las curules por representación proporcional en la Cámara de Diputados, el cual señala: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Los partidos de la coalición oficial, Morena, PT y PVEM, obtuvieron 48.9

por ciento del voto popular en la elección para diputados de la Ciudad de México.

Los de oposición, PAN, PRI y Morena, con Movimiento Ciudadano, sumaron 47.5 por ciento. Ganaron los oficialistas, pero apenas por un punto porcentual.

Sin embargo, mediante triquiñuelas el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) otorgó a los partidos de gobierno 43 diputados, 65 por ciento en un Congreso de 66, un voto menos que la mayoría calificada, y la oposición solo 23, o sea, 35 por ciento.

De esta forma la coalición oficial acumuló así una sobrerrepresentación de 16.5 puntos porcentuales, mientras que los de oposición se quedaron con una subrepresentación de 12.5 puntos.

Una elección cerrada en el voto ciudadano se convirtió, por la asignación de diputados plurinominales, en una victoria apabullante para el gobierno.

Lorenzo Córdova, ex presidente del [INE](#), encendió la señal de alarma: Si se consuma la pretendida mayoría calificada artificial en la Cámara de Diputados, al otorgarle al Partido Verde una sobrerrepresentación de más del doble de sus sufragios obtenidos en las [elecciones](#) del domingo 2, estará haciendo "fraude a la Constitución".

Refirió al caso como algo "grave", pues se está usando está la figura de las coaliciones "para burlar el tope de sobrerrepresentación del 8 por ciento". ¡háganse entender al inquilino de Palacio! bueno si entiende, pero se hace como la madre amada.

Córdova recordó que hace tres años se planteó en el Consejo General del [INE](#) hacer una interpretación que fuera acorde con el propósito originario de la norma constitucional y no sólo con su sentido literal, aunque fue una propuesta que no alcanzó la mayoría. "Estamos a tiempo para corregir esa anomalía y rescatar el sentido y vocación democrática de la representación política", sostuvo.

Cabe mencionar que el artículo 54 de la Constitución establece que ningún partido puede tener más de un 8 por ciento de sobrerrepresentación, si se compara el porcentaje de votación con el porcentaje de curules. La Constitución dice partido, no dice coalición, pero esa regla se planteó en 1996, cuando la ley consideraba a los partidos coaligados como un solo partido".

Por lo tanto, la representación proporcional fue una exigencia de los partidos de oposición, entre ellos los de izquierda, para evitar los abusos de un partido hegemónico, como lo fue en su momento el PRI.

Pero hoy, Morena la utiliza para obtener legisladores que no consiguió en las urnas y convertirse en un nuevo partido hegemónico; y eso es lo que pretende el presidente.

Un gambusino tabasqueño que vino a Chiapas a probar suerte

Fuimos testigos del momento en que el Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Chiapas, Julio César Rincón Fernández, recibió de manos de la Junta Local en el estado del Instituto Nacional Electoral ([INE](#)) la constancia de mayoría.

La verdad no dio mucho gusto, sobre todo por Julio un joven que ha dado todo, alma espíritu y corazón al frente de la dependencia que sirve al estado y sobre todo al gobernador Rutilio Escandón.

Pero como lo escribí hace unos días en redes sociales, y sin ánimo de joder... Pero para mí y estoy seguro que muchos chiapanecos que estarán de acuerdo conmigo, que Julio César Rincón merece más y en eso no hay duda, es decir merece la titularidad del cargo en el Senado de la República porque es chiapaneco de cepa y estaríamos mejor representados.

Desafortunadamente la titularidad es para un tabasqueño que vino a Chiapas como gambusino, a probar suerte y la encontró, lo que nunca tuvo en su natal Tabasco, pero bueno, utilizó a los chiapanecos para hacerse de la senaduría. Pero no hay mal que por bien no venga y le deseamos lo mejor para julio en el Senado de la República, haciendo votos para que muy pronto asuma la titularidad del cargo, porque créanme, el más que nadie la merece. Felicidades Julio. Dios contigo.

Del Montón

Lo más probable y positivo del final del proceso [electoral](#) de 2024, es que seis partido políticos, de los llamados parásitos o remoras de Morena pasarán a mejor vida, sin pena ni gloria, porque su participación en las [elecciones](#) que ya concluyeron no hicieron otra cosa, solo estorbar, por lo que es muy posible que en breve el instituto [electoral](#) chiapaneco les cante las "golondrinas" por no haber alcanzado el porcentaje de votos en las [elecciones](#) del 2 de junio. Si son seis que vivieron por un tiempo como parásitos del erario público, lo que es una carga para los chiapanecos. Les aseguro que nadie los extrañara cuando sean notificados que perdieron su registro una vez que concluya el proceso [electoral](#), para la gubernatura el 7 de diciembre, y para miembros de ayuntamiento y

diputaciones locales el 30 de septiembre de este año. Por lo tanto, los partidos políticos que pasarán a las filas del desempleo son: Partido de la Revolución Democrática, Chiapas Unido, Mover a Chiapas, Encuentro Solidario, Fuerza por México Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, mismos que no alcanzaron ni el 3 por ciento de la votación total. Así que hasta la viste baby s. * * * Surgirá un nuevo partido político. Guadalupe Acosta Naranjo convocó a las organizaciones que colaboraron con el Frente Cívico Nacional (FCN) y a quienes simpaticen con ellos a una reunión el próximo sábado 6 de julio en la Ciudad de México. Mediante un video publicado en su perfil de X, el político mexicano informó sobre la inquietud de dirigentes del FCN y otras organizaciones de crear un nuevo proyecto político: "Construir un nuevo esfuerzo, a construir una nueva alternativa que tenga como característica, una alternativa disruptiva, nueva, plenamente ciudadana". Pidió a los simpatizantes plasmar sus propuestas en un documento y que lo lleven el día de la reunión, cuya sede todavía no se ha definido. Comentó que buscarán hacer un recorrido por todas las entidades del país para llevar el proyecto a quienes no puedan asistir a la Ciudad de México. * * * Eso es todo por hoy, hasta mañana con más de lo mismo.

2024-06-12

["Se cambiaron las reglas en el reparto de plurinominales", consejera electoral de la CDMX](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notiexpress.com.mx/mosno.php?nota=81389>

La consejera electoral Erika Estrada precisó que la mayoría de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confundieron la asignación de diputados a la pertenencia a un grupo parlamentario, situaciones completamente distintas.

Apuntó que se cambiaron en la mesa las reglas que previamente habían aprobado para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, mejor conocidas como plurinominales, y se desconoció lo que marca el Código Electoral local.

En entrevista con EL UNIVERSAL, confió en que los tribunales hagan una interpretación en donde se privilegie el ejercicio de asignación y la pluralidad que debe haber en los Congresos.

fuelle msn

2024-06-12

["Se cambiaron las reglas en el reparto de plurinominales", consejera electoral de la CDMX](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.chiapasencontacto.com/se-cambiaron-las-reglas-en-el-reparto-de-plurinominales-consejera-electoral-de-la-cdmx/>

+

La consejera Erika Estrada espera que el Tribunal tome en cuenta la pluralidad que debe existir en los Congresos.

Historia de Omar Díaz El Universal Online

CIUDAD DE MEXICO, 12 de junio de 2024./Omar Díaz El Universal Online.- La consejera electoral Erika Estrada precisó que la mayoría de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confundieron la asignación de diputados a la pertenencia a un grupo parlamentario, situaciones completamente distintas.

Apuntó que se cambiaron en la mesa las reglas que previamente habían aprobado para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, mejor conocidas como plurinominales, y se desconoció lo que marca el Código Electoral local.

En entrevista con EL UNIVERSAL, confió en que los tribunales hagan una interpretación en donde se privilegie el ejercicio de asignación y la pluralidad que debe haber en los Congresos.

"Ellos, el Tribunal, con las facultades que tienen, pueden hacer otro tipo de interpretaciones. Yo confiaría en que en este caso privilegien verdaderamente el ejercicio de asignación que viene contemplado en nuestras normas, y, sobre todo, la pluralidad que debe haber en el Congreso, hay que buscar que esos votos se reflejen en escaños. Entonces, mira, confío en que nuestros tribunales, en esta ocasión, hagan esa interpretación".

Dejó en claro que votó en contra de ese acuerdo para el reparto de diputaciones plurinominales porque no se estaban cumpliendo las reglas del juego, pues en un acuerdo previo se había determinado el partido al que pertenecerían los legisladores que resultaran electos.

Agregó que esto también viene estipulado en el artículo 298, inciso H, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, pero el día de la sesión, se cambiaron las reglas. Subrayó que no vio una afectación a los derechos políticos de los siete diputados electos de mayoría relativa, como ellos alegaron al pedir su cambio de Morena al PT y PVEM.

Estrada recalcó que Morena buscó darle vuelta a la norma para tener una sobrerrepresentación, aunque aclaró que esta propuesta no la hizo el partido, sino un consejero electoral.

"Hay que recordar que la propuesta sobre la mesa no la puso Morena, la puso un consejero integrante del Consejo General, que fue el consejero Bernardo Valle. Él puso la propuesta sobre la mesa, sin duda es una propuesta que beneficia a Morena; entonces, creo que el error es confundir en la mesa del Consejo General lo que es la pertenencia a un grupo parlamentario al ejercicio de asignación, que se estaba haciendo en ese momento, pero, sobre todo, con reglas que ya estaban aprobadas, o sea, en ese día, en la mesa del Consejo General, se cambiaron las reglas".

Comentó que, evidentemente, cuando se vea la distribución de diputados por partido, Morena no va a aparecer sobrerrepresentado, "pero eso va a ser porque estas siete personas se cambiaron al Verde y al PT, pero si tú sumas el porcentaje de las diputaciones que está obteniendo PT, Verde y Morena, te vas a dar cuenta que sobrepasan por mucho el porcentaje de votación que obtuvieron en las urnas".

Sostuvo que los diputados decidirán hasta el 28 de agosto el grupo parlamentario al que van a pertenecer, y no es facultad del [IECM](#). "No formamos bancadas".

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

2024-06-12

Asignación de diputados plurinominales dentro del marco de ley: [IECM](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticias.imer.mx/blog/asignacion-de-diputados-plurinominales-dentro-del-marco-de-ley-iecm/>

La consejera del [IECM](#) Sonia Pérez, aseguró que no existe sobrerrepresentación en ninguno de los partidos.

Reproductor de
audio<http://noticias.imer.mx/wp-content/uploads/2024/06/INPE-12062024-ENT-SONIA-PEREZ.mp3>Download
0:0000:0000:0000:00Utiliza las teclas de flecha arriba/abajo para aumentar o disminuir el volumen.

Escucha la entrevista con Sonia Pérez, consejera del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

IMER Noticias

La asignación de siete de nueve diputados de representación proporcional en el Congreso de la Ciudad de México a Morena, generó una controversia por parte de la oposición; sin embargo, este proceso se desarrolló dentro de la ley, puesto que el [IECM](#) actuó acatando las normas que establecieron los propios partidos políticos.

Así lo explicó para la Primera Emisión de IMER Noticias, Sonia Pérez, consejera del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)).

"Estamos hablando de un régimen diferente, aquí no fueron en coalición, en diputaciones, sino fueron en [candidatura](#) común. ¿Y por qué es importante esto? Estos siete diputados, de hecho, fueron nueve diputados que establecieron en el convenio que los postulaba el Partido Verde y el Partido del Trabajo, pero que cuando ganaran se iban a incorporar al partido Morena, no al revés.

"Y lo que sucedió es que, en siete casos, ya cuando ganaron los diputados presentaron un escrito donde dijeron 'yo no me identifico ni con los principios de Morena ni fui postulado por Morena ni me preguntaron y yo cuando asuma el cargo me voy a incorporar al Partido Verde que fue el que me postuló o al Partido del Trabajo que fue el que me postuló".

En este sentido, la consejera Sonia Pérez aseguró que ninguno de los partidos políticos en lo individual aumenta o excede el 8 por ciento que le permite tanto la Constitución local como el Código [Electoral](#).

"Cuando hicimos la asignación de representación proporcional el código establece reglas generales que son que cada uno de los partidos no esté sobrerrepresentado en un 8 por ciento adicional de la votación que tuvo y ese es su límite.

"En el caso concreto nos enfrentamos a esta situación porque lo que nosotros buscamos con una disposición que pusimos, específicamente como instituto para analizar los límites de sobrerrepresentación, fue considerar y tener en cuenta el grupo parlamentario al que realmente se iba a incorporar en el Congreso cada uno de los diputados y en todos los casos coincidía, salvo estos nueve casos".

Bajo esta lógica el [IECM](#) asignó a siete legisladores locales que no expresaron lo contrario y de acuerdo con el convenio, a Morena y los dos restantes los dejó a los partidos que los postularon.

Pérez agregó que existen dos criterios judiciales que refrendan este procedimiento: "el primero es el de la

filiación efectiva, es decir, si un candidato milita y pertenece al PAN, como fueron en coalición de cualquier manera podría postularlo el PRI, y eso la ley lo permite, eso entra en el ámbito intrapartidario".

El segundo, es que los partidos previamente establecieron un porcentaje de votación.

TE RECOMENDAMOS

Sobrerrepresentación en el Congreso la resolverá el TEPJF: AMLO

2024-06-12

Legisladores locales de Morena defienden al IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://enfoquenoticias.com.mx/legisladores-locales-de-morena-defienden-al-iecm/>

CDMX.- El tema de la "sobrerrepresentación" de Movimiento de Regeneración Nacional en el legislativo local salió a relucir en la Sesión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

El Partido Acción Nacional, presentó un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar las y los consejeros del Instituto Electoral capitalino a conducirse en apego a la normatividad en la materia, sobre todo de conformidad con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad establecidos en la constitución política.

El legislador panista, Federico Chávez Semerena, uno de los promoventes de la mencionada propuesta, calificó la decisión de asignar diputaciones por lista a través de retorcer la ley favoreciendo a MORENA, como inconstitucional, ilegal y antidemocrática.

"Es por eso que en este exhorto lo que queremos es que se haga una nueva revisión y nos conduzcamos según marca la normatividad, que las personas que ganaron tomen protesta, que se entre con la proporcionalidad necesaria... los partidos con las listas plurinominales y que no hagamos ejercicios que no son conducentes para dar una vida democrática a esta ciudad y que no vaya permeando a este país".

Desde tribuna, Valentina Valia Batres Guadarrama defendió al IECM y recordó que los panistas hace unos días salieron a las calles a defender a las instituciones y ahora desaprueban el fallo del órgano electoral capitalino.

"Pero quisiéramos preguntarles ¿Qué no son ustedes quienes salieron a marchar a defender a las instituciones electorales, no empieza la intervención con reconocemos al instituto, qué le reconocen, todo menos su aprobación de 5 consejeros electorales con una amplia discusión y debate, para efectivamente sea lo más democrático su fallo?".

El punto de acuerdo presentado por los panistas fue rechazado la mayoría de Movimiento de Regeneración nacional.

jj

Morena respalda decisión del IECM y defiende plurinominales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La polémica por la distribución de diputados plurinominales en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llegó hasta el Congreso capitalino, donde legisladores de Morena respaldaron la decisión de los consejeros, al asegurar que el partido guinda defendió la representatividad de votos que obtuvieron en las urnas con 1.5 millones de sufragios conseguidos.

La discusión empezó a partir de un punto de acuerdo presentado por el PAN a fin de exhortar a los consejeros “a conducirse con apego a la legalidad, certeza e independencia”, luego de su decisión de avalar “una acción leguleya” de Morena para tener más diputados plurinominales.

Si bien el exhorto fue rechazado, la diputada Valentina Batres —que resultó beneficiada con el acuerdo del IECM— explicó que su partido obtuvo 1.5 millones de votos, que representan nueve diputados plurinominales, lo mismo el *blanquiazul*, que con 1.4 millones de votos también alcanzó nueve congresistas de representación proporcional, “¿dónde está el error? Ustedes quieren torcer y modificar la fórmula matemática para tener más representantes”.

Por su parte, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, aseguró que la derecha es contradictoria, pues hace unos meses defendían a los órganos electorales por medio de la llamada *marea rosa*, y ahora están en contra de ellos porque sus decisiones no los benefician.

“Para nada es aconsejable que desde el Congreso estemos ejerciendo una presión indebida, pues a ello ha correspondido en plena autonomía y libertad tomar sus determinaciones. En estos momentos ustedes están haciendo juegos de palabras y números, pero su realidad es cruda e irrefutable, el pueblo de México y de nuestra ciudad votó abrumadoramente para dar una aplastante victoria a la Cuarta Transformación”, dijo Ávila.

A su vez, el panista Raúl Torres aseguró que el proceso de definición de las diputaciones plurinominales se violó, y afirmó que los consejeros del IECM debían haber estudiado mejor la repartición; no obstante, el asunto llegará a instancias jurisdiccionales, donde se tendrá la última palabra.

Rechazan en el Congreso exhorto de representantes del PAN para los consejeros



2024-06-12

Se transgredió la equidad en Tlalpan: Alfa González

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/06/12/se-transgredio-la-equidad-en-tlalpan-alfa-gonzalez/>

Visitas

La violación a la Constitución no debe quedar impune, sostuvo.

Redacción

Grupo Canton

Ser demócrata también es exigir justicia a través de los cauces legales e institucionales", destacó Alfa González al impugnar los resultados electorales en Tlalpan, donde contemplaba su reelección.

A través de su cuenta de X, la alcaldesa quien regresó a sus funciones denunció que en la contienda se realizaron diversas irregularidades por parte de la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

"El día de hoy impugnamos la validez de la elección de Tlalpan, derivado de que el gobierno federal, el de la Ciudad y Morena realizaron conductas que transgredieron la equidad en la contienda, como la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, rebase de tope de gastos.

"La no presentación de informes de gastos, compra del voto, la campaña del miedo por la pérdida de los programas sociales, son entre otras irregularidades graves"

Alfa González agregó que "la violación a la Constitución no debe quedar impune. Por eso debemos seguir alzando la voz y defendiendo la democracia de nuestro país".

La alcaldesa de Tlalpan, Alfa González, impugnó la elección en la demarcación, al acusar que Morena, así como los gobiernos federal y capitalino, transgredieron la equidad en la contienda, en la cual buscó repetir en el cargo.

La perredista es la tercera candidata que impugna una elección a alcaldía en este proceso electoral de la Ciudad de México; también lo hicieron la panista Lía Limón en Álvaro Obregón y el priista Gerardo Quijano en Magdalena Contreras.

De acuerdo con la conclusión del sistema de cómputos distritales y de demarcación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Alfa González obtuvo 157 mil 633 votos, lo que representó el 38.81 por ciento, 14 puntos menos que Gabriela Osorio, de Morena, PT y Partido Verde, quien logró 214 mil 700 sufragios, igual al 52.86 por ciento.

TE PUEDE INTERESAR

Continuará la transformación en la CDMX: Clara Brugada y Martí Batres

2024-06-13

Impugnan acuerdo del IECM sobre distribución de pluris

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/impugnan-acuerdo-del-iecm-sobre-distribucion-de-pluris/>

Ana Díaz

Verónica Juárez Piña, próxima senadora por la coalición "Fuerza y Corazón por México", presentó un juicio electoral ante el Tribunal Electoral local en contra del acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) en el que se asignan diputaciones plurinominales.

Y es que argumenta que es una ilegalidad que Morena haya pasado de 2 diputaciones a tener 9 curules plurinominales, "quitando los escaños a los partidos de la oposición y aliados".

Señaló que "validar el cambio de partido político de cinco candidatos electoral a otro instituto político y la no reducción de sus diputados locales constituya una sobrerrepresentación artificial" del partido Morena.

"Esta acción viola el principio de igualdad y equidad electoral, ya que distorsiona el resultado democrático al favorecer injustamente a un partido político sobre otros, alterando el equilibrio de representación en la legislatura", expuso.

Dejó en claro que la sobrerrepresentación de un partido otorga una ventaja injusta y desproporcionada en el ejercicio del poder legislativo, afectado su capacidad de influir en las decisiones políticas y participar activamente en la vida democrática de la sociedad".

Aunado a que con esta acción "se reduce la efectividad del voto ciudadano al sesgar el resultado a favor de un grupo político en detrimento de otros".

Finalmente expuso que busca la anulación de acuerdo de distribución de diputaciones plurinominales.

2024-06-12

¿Cuánto dinero ganará Clara Brugada como Jefa de Gobierno en la CDMX? Éste será su salario

Autor: Claudia Flores

Género: Nota Informativa

<https://www.infobae.com/mexico/2024/06/12/cuanto-dinero-ganara-clara-brugada-como-jefa-de-gobierno-en-la-cdmx-este-sera-su-salario/>

Clara Brugada es la nueva Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, luego de que ganó en las elecciones del domingo 2 de junio ante los aspirantes Santiago Taboada (PAN-PRI-PRD) y Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), motivo por el cual comenzarán una serie de cuestionamientos sobre su nuevo cargo.

Este podría ser el futuro de Jorge Álvarez Máynez tras haber participado en las elecciones 2024

Te puede interesar:

Este podría ser el futuro de Jorge Álvarez Máynez tras haber participado en las elecciones 2024

Por ejemplo, cuál será su nuevo salario. A continuación daremos a conocer más detalle sobre el sueldo que podría percibir a partir de que asuma su posición como mandataria capitalina.

Fue el pasado 8 de junio, cuando la representante del Movimiento de Regeneración Ciudadana (Morena) recibió la constancia de mayoría que la acredita triunfadora de la contienda electoral por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Exgobernadores del PAN mandan contundente mensaje a Marko Cortés: Exigen renovación y acabar con "padroneros"

Te puede interesar:

Exgobernadores del PAN mandan contundente mensaje a Marko Cortés: Exigen renovación y acabar con "padroneros"

El sueldo libre de Clara será de más de 83 mil pesos. (Foto: Cuartoscuro)

El sueldo libre de Clara será de más de 83 mil pesos. (Foto: Cuartoscuro)

¿Cuánto ganará Clara Brugada como Jefa de Gobierno de la CDMX?

Como ya habíamos adelantado en Infobae, Clara podría acceder a un salario de al menos 111 mil 178 pesos mensuales (brutos), ya que éste es el salario aproximado que percibe el Jefe de Gobierno a la fecha, Martí Batres.

Sin embargo, al aplicar las deducciones correspondiente al pago de impuestos sobre el salario, quedaría un sueldo neto, es decir, 83 mil 14 pesos mensuales (libres).

Cuántos años de vida le quedan al PRI, según algunos políticos

Te puede interesar:

Cuántos años de vida le quedan al PRI, según algunos políticos

Ejemplo del salario que percibe a la fecha el Jefe de Gobierno de la CDMX (Foto: Gobierno CDMX)

Ejemplo del salario que percibe a la fecha el Jefe de Gobierno de la CDMX (Foto: Gobierno CDMX)

Por su parte, la morenista compartió unas palabras para celebrar el triunfo que obtuvo en las pasadas elecciones.

"Me siento profundamente honrada y con la gran responsabilidad de gobernar por el bien de nuestra Ciudad y la prosperidad de sus habitantes", escribió en su cuenta oficial de X.

Clara Brugada obtiene la victoria

Luego del conteo de los resultados de los cómputos en los 300 consejos distritales de la elección en la [CDMX](#), Clara Brugada se llevó el triunfo con el 51.90% de votos a favor.

Mientras que el resultado al Programa de Resultados [ElectORAles](#) Preliminares (PREP) reveló que Clara obtuvo 51.75% de los votos, mientras que sus oponentes registraron: Santiago Taboada (PRI-PAN-PRD): 38.97% y Salomón Chertorivski Woldenberg (MC): 7.37%.

¿Tiene hijos Clara Brugada?

La nueva Jefa de Gobierno electa de la [CDMX](#) no tiene hijos, una decisión que ella tomó y que ha hecho pública desde hace tiempo.

La exalcaldesa Clara Brugada fue llamada "la siguiente jefa de Gobierno" por sus seguidores. (Foto: Ig: clara_brugada_m)

La exalcaldesa Clara Brugada fue llamada "la siguiente jefa de Gobierno" por sus seguidores. (Foto: Ig: clara_brugada_m)

Incluso, en algunas entrevistas externó su sentir sobre la educación de un niño o dar a luz a uno.

"Yo veía a mis compañeras y veía un sufrimiento porque ellas querían dedicarse a otras cosas y no podían, porque estaban los niños y yo siempre decía, 'si yo tengo hijos, ¿qué voy a hacer?'. Me asumo responsable, porque no voy a querer abandonar, pero tampoco me voy a sentir feliz", expresó para algunos medios.

Sin embargo, sí ha compartido el gran cariño que tiene por los perritos, pues al parecer son hasta 6 caninos los que viven con ella.

Tampoco está casada, pero la representante del partido guinda comparte vida con José Luis Fausto Gutiérrez Neri desde hace más de 5 años, ambientalista e integrante de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo. De acuerdo con datos de Clara, viven en casas separadas.

Actualmente vive en San Miguel Teotongo, uno de los barrios de Iztapalapa cuya ubicación está entre la capital del país y el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

2024-06-12

Esto cobrará Clara Brugada como Jefa de Gobierno de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://veras.mx/esto-cobrara-clara-brugada-como-jefa-de-gobierno-de-la-cdmx/>

Clara Brugada ha sido elegida como la nueva Jefa de Gobierno de la Ciudad de México tras ganar en las elecciones del domingo 2 de junio. Brugada, representante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se impuso ante sus contrincantes Santiago Taboada (PAN-PRI-PRD) y Salomón Chertorivski Woldenberg (MC).

La victoria de Brugada plantea diversas interrogantes sobre su nueva gestión, incluyendo detalles sobre el salario que percibirá en su nuevo cargo.

¿Cuál será el salario de Clara Brugada?

El pasado 8 de junio, Brugada recibió la constancia de mayoría que la acredita como ganadora de la contienda electoral por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

¿Cuál será el salario de Clara Brugada?

¿Cuál será el salario de Clara Brugada?

TAL VEZ TE INTERESE: Interpone PAN queja contra Clara Brugada por promoción en eventos de Claudia Sheinbaum

Según información de Infobae, Clara podría acceder a un salario mensual bruto de al menos 111 mil 178 pesos, cifra que corresponde al salario actual del Jefe de Gobierno en funciones, Martí Batres. Tras las deducciones correspondientes al pago de impuestos, su sueldo neto sería de 83 mil 14 pesos mensuales.

Tras su victoria, Clara Brugada compartió un mensaje para celebrar su triunfo: "Me siento profundamente honrada y con la gran responsabilidad de gobernar por el bien de nuestra Ciudad y la prosperidad de sus habitantes", escribió en su cuenta oficial de X.

El conteo de los resultados de los cómputos en los 300 consejos distritales de la elección en la CDMX reveló que Brugada obtuvo el 51.90% de los votos a favor. Por su parte, el Programa de Resultados Electtorales Preliminares (PREP) indicó que Clara recibió el 51.75% de los votos, mientras que Santiago Taboada (PRI-PAN-PRD) alcanzó el 38.97% y Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) el 7.37%.

¿Clara Brugada tiene hijos?

Clara Brugada no tiene hijos, una decisión personal que ha compartido públicamente. En varias entrevistas, ha expresado sus razones, mencionando que no deseaba experimentar las dificultades que observaba en sus compañeras al combinar la crianza con otras responsabilidades.

"Me asumo responsable, porque no voy a querer abandonar, pero tampoco me voy a sentir feliz", expresó en una ocasión. En cambio, Brugada ha mostrado su gran cariño por los animales, en especial por los perros, ya que convive con seis caninos.

Aunque no está casada, comparte su vida con José Luis Fausto Gutiérrez Neri, un ambientalista e integrante de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, con quien ha mantenido una relación por más de cinco años. Pese a su relación, viven en casas separadas. Brugada reside en San Miguel Teotongo, un barrio de Iztapalapa ubicado

entre la capital del país y el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

clara brugada marti batres LAURA LOVERA

Con su elección, Clara Brugada enfrenta la gran responsabilidad de liderar la Ciudad de México, y su administración será observada de cerca tanto por sus seguidores como por sus críticos.

2024-06-12

Clara Brugada: ¿Cuál será su salario como jefa de Gobierno de la CDMX?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://tribunademexico.com/salario-clara-brugada-cdmx/>

Clara Brugada ha sido elegida como la nueva Jefa de Gobierno de la Ciudad de México tras vencer en las elecciones celebradas el pasado domingo 2 de junio. En una contienda reñida, se impuso a los candidatos Santiago Taboada de la coalición PAN-PRI-PRD y Salomón Chertorivski Woldenberg del partido Movimiento Ciudadano. El 8 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le entregó la constancia de mayoría, formalizando así su triunfo.

Uno de los temas de interés tras su victoria es conocer el salario que percibirá Clara Brugada en su nuevo cargo. De acuerdo con información reciente, el sueldo mensual bruto para el Jefe de Gobierno de la CDMX es de aproximadamente 111,178 pesos. Sin embargo, después de las deducciones correspondientes por impuestos, el salario neto queda en 83,014 pesos mensuales.

Entérate: Clara Brugada asumirá Jefatura de Gobierno CDMX este día

Este salario está alineado con el que actualmente recibe Martí Batres, el Jefe de Gobierno saliente, y refleja la compensación establecida para esta alta responsabilidad.

Palabras de la Ganadora

En su cuenta oficial de X, Clara Brugada expresó su gratitud y el sentido de responsabilidad que siente al asumir este importante rol:

"Me siento profundamente honrada y con la gran responsabilidad de gobernar por el bien de nuestra Ciudad y la prosperidad de sus habitantes".

Los resultados finales del conteo en los 300 consejos distritales confirmaron la victoria de Brugada con el 51.90% de los votos. El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) había mostrado cifras similares, otorgándole el 51.75% de los votos, en comparación con el 38.97% de Santiago Taboada y el 7.37% de Salomón Chertorivski Woldenberg.

Junto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, @martibatres, anunciamos el comienzo de la transición. Nos unen nuestros principios, convicciones y amor al pueblo, ¡Vamos por la continuidad de la Transformación en nuestra querida Ciudad! #ClaraJefaDeGobierno pic.twitter.com/bwFX7HZFax

Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) June 13, 2024

Perfil personal de Clara Brugada

Clara Brugada ha sido abierta sobre su decisión de no tener hijos, una elección que ha explicado en diversas entrevistas, donde ha hablado sobre las dificultades de balancear la crianza con otras aspiraciones personales. En lugar de hijos, ha llenado su hogar con la compañía de seis perros, reflejando su cariño por los animales.

Entérate: Clara Brugada, nueva Jefa de Gobierno de la CDMX

Aunque no está casada, comparte su vida con José Luis Fausto Gutiérrez Neri, un ambientalista y miembro de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo. Ambos mantienen una relación de más de cinco años, viviendo en casas separadas pero compartiendo un fuerte vínculo personal.

Brugada reside en San Miguel Teotongo, en Iztapalapa, una zona situada entre la capital y el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Su conexión con esta comunidad refleja su compromiso y arraigo con los problemas y necesidades locales.

2024-06-12

¿Qué sigue para Chertorivski después de las elecciones? Esto dijo...

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.youtube.com/watch?v=th1TZoeJONg>

Salomón Chertorivski, excandidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura de la Ciudad de México, ha compartido sus impresiones sobre los resultados de las recientes elecciones. Expresó sentimientos encontrados, describiendo la experiencia como un dulce amargo. Criticó el manejo de las campañas, destacando la prematura y desordenada publicidad electoral en las calles, así como el exceso de gasto. Sin embargo, resaltó la participación ciudadana y su interés en los problemas de la ciudad, lo que le llena de alegría y motivación para continuar trabajando por ella. Respecto a su futuro, afirmó que seguirá luchando contra las injusticias y abusos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), considerando los acontecimientos como los más antidemocráticos de los últimos tiempos, y anticipando una continua batalla en pro de la democracia y la justicia.

2024-06-12

SALDO BLANCO ELECCIONES 2024

Autor: Federico La Mont

Género: Nota Informativa

<https://latitudmegalopolis.com/2024/06/12/saldo-blanco-elecciones-2024/>

No se sabe bien a bien, por qué la candidata opositora Xóchitl Gálvez salió, sobre las 7 de la noche del domingo 2 de junio, a decir a los medios de prensa que había ganado. Luego de que el INE, en la media noche reveló el conteo rápido donde ubicaban a Xóchitl Gálvez muy abajo en las cifras, rectificó y reconoció que las cifras no le favorecían e, incluso, llamó a la virtual ganadora, Claudia Sheinbaum, para felicitarla. Al siguiente lunes anunció que impugnará la elección y el martes pidió recontar el 80 por ciento de las casillas. Xóchitl que tienen todo el derecho, tanto ella como los partidos que la impulsaron, de hacer los reclamos e interponer los recursos legales que consideren.

Pero ante la diferencia de más de 16 millones de votos, resulta muy extraño el súbito cambio de parecer de Xóchitl Gálvez. Cuentan que la noche del domingo hubo mucha tensión luego de que Guadalupe Taddei leyó las cifras del conteo rápido. Xóchitl Gálvez decidió salir a dar la cara para aceptar la derrota, pero el líder del PAN, Marko Cortés, le dijo que no lo hiciera. La candidata perdedora Xóchitl Gálvez obligó a los tres dirigentes partidistas a acompañarla en su mensaje, no sin antes protagonizar una agria discusión a gritos con el presidente panista Marko Cortés. "Yo soy una demócrata", le gritó antes de leer su mensaje a la prensa. Sobre la posibilidad del relevo en el PRI, que "Alito" tendrá que abordar en su Consejo Nacional, ya surgieron dos opciones: que "Alito" haga todos los malabarismos posibles para seguir en el cargo o dejar como dirigente nacional a Pablo Angulo, su fiel escudero.

Todavía no se han hecho presentes los críticos internos de "Alito" como la ex gobernadora de Yucatán, Dulce María Sauri Riancho, Fernando Lerdo de Tejada, Miguel Ángel Osorio Chong o Claudia Ruiz Massieu. No estaría mal que "Alito" fuera viéndose en el espejo del PRD, que de ser alguna vez segunda fuerza política, ahora se extingue como partido al perder su registro por tener un pésimo dirigente nacional como "El Chucho" Zambrano. Quienes están muy quitados de la pena y frotándose las manos, a pesar de su estrepitoso fracaso este 2 de junio, son precisamente "Alito" Moreno y Marko Cortés, que se autopremiaron con una senaduría plurinominal, sin tener que hacer campaña, aunque "El Chucho" Zambrano no alcanzó pastel, pues ni como plurinominal llegará al Senado, al tiempo que el negocio que regentea, el PRD, a punto está de perder el registro. ¿Y Claudito X González? patrón de los tres cochinitos, "Alito", Marko Cortés y Zambrano, no dio una, se va sin pena alguna, a seguir gozando de la fortuna de su papá. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó un avance de 98.88 por ciento en los cómputos de los 33 distritos electorales de la capital, mientras continúa el recuento del distrito 30, de Coyoacán, donde está en juego una diputación de mayoría relativa.

Específicamente en ese distrito tenían capturados los datos de 271 paquetes hasta las 18:30 horas del pasado miércoles, de los cuales faltaban por revisar 79. El avance era de 77.43 por ciento y se preveía su conclusión la madrugada de este jueves. Para realizar dicha labor fueron comisionadas 90 personas que laboran en oficinas centrales debido a que el personal del distrito ya sumaba 72 horas de trabajo continuo, sin dormir. En tanto, en el distrito 12 de la alcaldía Cuauhtémoc seguía el proceso administrativo para concluir el conteo de votos. En Álvaro Obregón, al finalizar el cómputo de las actas para la elección de alcalde, representantes de Lía Limón no reclamaron el recuento de votos al ver con resignación que la tendencia en su contra se mantuvo desde la madrugada del lunes, como lo refirió Juan Carlos Cervantes, delegado de Morena en el distrito 18. No obstante, en un video publicado en sus redes sociales, Lia Limón afirmó que revisaba las actas electorales que le permitan definir la ruta legal a seguir. De acuerdo con los morenistas, su candidato Javier López Casarín se impuso en Álvaro Obregón por más de 13 mil votos de diferencia, es una lección histórica de la población de que en la ciudad nadie puede gobernar de forma despótica, afirmó Sebastián Ramírez, presidente local de Morena en la

CDMX.

Por otra parte, en los distritos 9 y 12 de la alcaldía Cuauhtémoc, Morena pidió realizar un recuento de sufragios, porque en el primer caso se detectaron 600 paquetes electorales con errores, por lo que se aprobó un recuento parcial que permitió rescatar unos 6 mil votos a su favor, con lo que la diferencia entre el primer y segundo lugar se redujo a 2 mil, informó el representante de Morena, Eduardo Santillán. Asimismo, solicitaron un recuento total de casillas en el distrito 12, pero fue rechazado por los funcionarios porque no se actualizó la causal prevista en el código electoral local, que permita un nuevo conteo cuando la diferencia entre el primer y segundo lugar sea de 1 por ciento; en ese caso era de 4 por ciento. La candidata opositora a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, acudió a las instalaciones del distrito 12 para defender sus votos, tras un conato de bronca y tres horas y media después de haber ingresado, Rojo de la Vega anunció que su victoria fue contundente, porque obtuvo 156 mil 436 votos, con lo que la diferencia de sufragios con la aspirante de Morena, Catalina Monreal, fue de 11 mil 420 sufragios, equivalentes casi a 3.8 por ciento, lo cual es irreversible, por lo que llamó a Ricardo Monreal a no tratar de ganar a la mala lo que no obtuvo por la buena. Morena anunció que impugnará el resultado en esa alcaldía. En el INE continúa "el gang de los 6", los seis consejeros "cordovistas" que han venido entorpeciendo la labor de Guadalupe Taddei. Se trata de Claudia Beatriz Zavala, prima de Margarita Zavala, la panista Carla Humphrey, Dania Ravel, Martín Faz Mora, el también panista Jaime Rivera y Arturo Castillo, quien todavía debe presentar cuentas de más de 200 millones de pesos que fueron gastados en el voto extranjero, cuya promoción pasó desapercibida. Uno de los focos rojos que señalan es que las autoridades electorales tienen una capacidad operativa limitada al no estar adecuadamente integradas. Es cierto, la Secretaría Técnica y una decena de direcciones generales del INE operan con encargados de despacho, precisamente porque el "gang de los seis consejeros cordovistas" no permitió la designación de los titulares que propuso Taddei.

Conforme pasan los días, el futuro se torna cada vez más angustioso para quienes ven con horror la posibilidad de que Donald Trump regrese a la Casa Blanca. Quienes creyeron que era imposible que sucediera, no cesan de preguntarse qué pasó para que se repita una de las peores experiencias políticas de la historia de Estados Unidos. Opiniones y análisis vuelan sin que nadie explique tan grave retroceso. Existen cinco estados en el Colegio Electoral, donde se decide quién será el presidente, que pudieran sumar los votos necesarios para que Trump regrese a la presidencia: Michigan, Arizona Nevada, Georgia y Pennsylvania. En cada uno de esos cinco estados, Trump supera por cuatro y hasta 10 puntos a Joe Biden, entre los votantes registrados. Sin embargo, en los análisis hay un matiz importante a la hora de acudir a las urnas. Entre los votantes que se supone que acudirán a votar, Biden tiene una ligera ventaja en esos cinco estados. La única conclusión que parece cierta, es que la votación será muy cerrada y nadie sabe a ciencia cierta hacia dónde soplarán los vientos el día de la elección, el 5 de noviembre. Lo que está de sobra documentado es que hay mucho descontento, particularmente entre los jóvenes, por la forma en que Biden ha respondido a los ataques de Israel a Palestina, y entre los negros y los latinos porque su situación económica aún es insatisfactoria. Hay un elemento más que los analistas describen como una rebelión en contra de las élites, por parte de la clase trabajadora blanca. Hay un sentimiento generalizado de que quienes tienen un mayor grado de educación y han sido favorecidos en los pasados 20 años, y que sus ingresos están muy por arriba de los que reciben las clases medias trabajadoras. Advierten que los beneficios de la prosperidad americana se concentran en las élites, como en San Francisco, Boston, Nueva York y Washington. Cabe recordar que la clase trabajadora blanca en alguna medida fue responsable de llevar al triunfo a Trump en 2016. ¿Qué es lo que realmente quiere la clase trabajadora?, la revancha de la clase trabajadora blanca. Pese a los avances en economía y política social logrados por Biden, la percepción del significado de estos logros es tal vez el fenómeno menos documentado y el que, por lo visto, parece estar incidiendo en los sondeos de opinión. Joe Biden aún tiene algunos meses para cambiarla.

2024-06-12

Se enfrentan diputados locales por reparto de pluris en el IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/se-enfrentan-diputados-locales-por-reparto-de-pluris-en-el-iecm/>

Diputados locales de oposición y de Morena y sus aliados se enfrascaron en una discusión por la determinación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de recomponer el cálculo de diputaciones plurinominales para la próxima Legislatura del Congreso local y se acusaron mutuamente de buscar espacios que no ganaron en las urnas.

En la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, el diputado panista Federico Chávez Semerena presentó un punto de acuerdo, que fue rechazado por la mayoría, para solicitar a los consejeros del IECM conducirse en apego a la normatividad en la materia, luego de que modificó un acuerdo para dar más diputaciones plurinominales a Morena, luego de que siete legisladores de mayoría que ganaron sus distritos solicitaron ser adscritos a las bancadas del PVEM y el PT.

La diputada morenista Valentina Batres, que fue una de las beneficiadas con el reparto de plurinominales, señaló que el PAN quiere victimizarse y engañar a la gente y les recordó que fueron ellos los que salieron a marchar por la defensa de las instituciones electorales y ahora salen a acusarlos de ilegalidades.

Además, sentenció que con menos votos que Morena, el PAN quiere tener más diputados locales, lo cual es inaceptable, por lo que los llamó a aceptar la decisión de los ciudadanos en las urnas.

El diputado Raúl Torres sentenció que sumando los votos de la oposición quedó prácticamente en los mismos porcentajes que Morena, pero se quiere dar una sobrerrepresentación a la 4T lo cual es inaceptable.

Van por tres extras

Además, el Congreso local aprobó tres periodos extraordinarios de sesiones para aprobar diversos dictámenes que están pendientes de ser avalados.

El primer periodo extraordinario se efectuará este jueves 13 de junio votar dictámenes relativos a la iniciativa para modificar la Constitución local, en materia de derecho a la vivienda y preservación de las unidades habitacionales; la iniciativa para adicionar a la Constitución local el derecho a la alimentación y creación de un Sistema de Comedores Públicos y Comunitarios; y la iniciativa para expedir la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

Asimismo, se analizarán los dictámenes a la iniciativa para reformar el artículo 65 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y la iniciativa para expedir la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México.

El 3 de julio se llevará a cabo el segundo periodo extraordinario, con tres diferentes sesiones del pleno en que se aprobará la reforma a la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, a fin de aumentar de 70 a 75 años la edad de jubilación de las y los jueces y magistrados locales.

Asimismo, dos sesiones solemnes, una con motivo de la Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México; y otra para la develación de las letras de oro con la leyenda Poder Judicial de la Ciudad de México.

El tercer periodo extraordinario se efectuará el 18 de julio a las y los temas a tratarse serán acordados por las personas coordinadoras de los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias, y serán enlistados en un anexo que formará parte de este acuerdo y será publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a esta sesión.

EN EL CONGRESO LOCAL

Diputados se enfrentan por reparto de pluris

PATRICIA RAMÍREZ

La oposición y Morena discuten por la decisión del IECM al modificar el cálculo de curules

Diputados locales de oposición y de Morena y sus aliados se enfrascaron en una discusión por la determinación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de recomponer el cálculo de diputaciones plurinominales para la próxima Legislatura del Congreso local y se acusaron mutuamente de buscar espacios que no ganaron en las urnas.

En la sesión de la Comisión Permanente, el diputado panista Federico Chávez Semerena presentó un punto de acuerdo, que fue rechazado por la mayoría, para solicitar a los consejeros del IECM conducirse en apego a la normatividad en la materia, luego de que modificó un acuerdo para dar más diputaciones plurinominales a Morena, luego de que siete legisladores de mayoría que ganaron sus distritos solicitaron ser adscritos a las bancadas del PVEM y el PT.

La diputada morenista Valentina Batres, que fue una de las beneficiadas con el reparto de plurinominales, señaló que el PAN quiere victimizarse y engañar a la gente y les recordó que fueron ellos los que salieron a marchar por la defensa de las instituciones electorales y ahora salen a acusarlos de ilegalidades.

Además, sentenció que con menos votos que Morena, el PAN quiere tener más diputados locales, lo cual es inaceptable, por lo que los llamó a aceptar la decisión de los ciudadanos en las urnas.

El diputado Raúl Torres sentenció que sumando los votos de la oposición quedó prácticamente en los mismos porcentajes que Morena, pero se quiere dar una sobrerrepresentación a la 4T lo cual es inaceptable.

VAN POR TRES EXTRAS

Además, el Congreso local aprobó tres periodos extraordinarios de sesiones para aprobar diversos dictámenes que están pendientes de ser avalados.

El primer periodo extraordinario se efectuará este jueves 13 de junio votar dictámenes relativos a la iniciativa para modificar la Constitución local, en materia de derecho a la vivienda y preservación de las unidades habitacionales; la iniciativa para adicionar a la Constitución local el derecho a la alimentación y creación de un Sistema de Comedores Públicos y Comunitarios; y la iniciativa para expedir la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

También buscan reformar el artículo 65 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y la iniciativa para expedir la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social.

El 3 de julio se llevará a cabo el segundo periodo extraordinario, con tres diferentes sesiones del pleno en que se aprobará la reforma a la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Los legisladores

locales aprobaron tres periodos extraordinarios de sesiones para aprobar diversos dictámenes como ley de residuos y el derecho a la vivienda



CIADOTCUBIDN.COM



La oposición en el Congreso local asegura que el reparto es erróneo.



2024-06-12

Clara Brugada nombra a Alejandro Encinas como coordinador de transición en CDMX

Autor: David Santiago

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/06/12/clara-brugada-nombra-alejandro-encinas-coordinador-transicion-cdmx>

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, nombró a su coordinador de asesores de campaña, Alejandro Encinas, como el encargado de los trabajos de transición, que iniciarán a partir de julio.

En un mensaje a medios ofrecido en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento tras concluir una reunión con el jefe de Gobierno, Martí Batres, Brugada aclaró que la transición es un ejercicio que se puede llevar a cabo, conforme a lo que establece la ley, una vez que recibió su constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Yo voy a nombrar al compañero Alejandro Encinas, que a partir del próximo mes (julio) empezará a trabajar ya con el equipo que disponga el jefe de gobierno y posteriormente empezaré a dar a conocer los nombres de los integrantes de mi gabinete", apuntó.

La jefa de Gobierno electa agradeció a la Ciudad de México por haber confiado en su proyecto en las elecciones del 2 de junio y aseguró que habrá certeza de que en la próxima administración capitalina se dará continuidad a los proyectos en materia social, seguridad, movilidad, entre otros temas presentados en su plataforma de campaña el pasado 3 de marzo.

"Quiero decirle a la población que no les vamos a fallar, que vamos a cumplir con estos compromisos, que vamos a continuar con los grandes trabajos y atendiendo temas prioritarios", resaltó.

Por su parte, el jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que nombró a cuatro funcionarios de su gabinete para trabajar en la transición: Ricardo Ruíz, secretario de Gobierno; Juan Gerardo López, de Bienestar; Inti Muñoz, de Desarrollo Urbano; y Bertha Gómez, secretaria de Finanzas.

Calificó el encuentro con Clara Brugada como fraterno y se dijo contento por los resultados de las elecciones y porque haya sido la exalcaldesa de Iztapalapa la elegida el 2 de junio.

"Vienen unos años muy buenos, vamos a entrar en una nueva etapa de transformaciones, con Claudia Sheinbaum en la presidencia y Clara Brugada en la jefatura de gobierno. Ya no estamos en veda, así que ahora puedo decir que me va a dar mucho gusto entregarle a Clara la Ciudad de México", dijo.

¿Quién es Alejandro Encinas?

Alejandro Encinas, recién nombrado coordinador de la transición del equipo de la jefa de gobierno, fue parte del equipo más cercano de colaboradores de Brugada desde la precampaña y campaña.

Previo a incursionar de lleno en la campaña de Clara Brugada, fue subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y titular de la Comisión de la Verdad del caso Ayotzinapa.

Fue secretario de Desarrollo Económico y secretario de Gobierno durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador al frente de la Ciudad de México.

Posteriormente, asumió el cargo de jefe de gobierno del Distrito Federal sustituto cuando López Obrador compitió por primera vez por la Presidencia de la República.

Alejandro Encinas, además, ha sido diputado en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado federal y senador de la República.

2024-06-12

Alejandro Encinas alistar^á transición de gobierno CDMX de Clara Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/alejandro-encinas-alistara-transicion-gobierno-cdmx-clara-brugada-cuando-sera>

En conferencia de prensa, la virtual ganadora de la jefatura de Gobierno de la capital, Clara Brugada, dio fechas para el inicio de la transición con Martí Batres.

Este miércoles 12 de junio, el actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Martí Batres Guadarrama, y la virtual ganadora del cargo, Clara Brugada Molina, sostuvieron un encuentro después de las elecciones 2024. En esta, se informó sobre el proceso de transición entre ambos gobiernos, además de fechas para esto.

¿Cuándo comenzará la transición de gobierno entre Batres y Clara Brugada?

Asimismo, señaló que el proceso de transición entre ambos gobernantes será a partir del mes de julio y después de que comience, dará a conocer los nombres de los integrantes de su gabinete.

"Voy a nombrar a mi compañero Alejandro Encinas como coordinador de la comisión de transición que a partir del mes de julio empezará a trabajar ya con quien determine el jefe de gobierno y posteriormente empezaré a dar a conocer los nombres de los integrantes del próximo gabinete", señaló Clara Brugada en conferencia de prensa.

#EnVivo | Mensaje conjunto a medios con el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, @martibatres.<https://t.co/wHFeYtk1y>

Cabe recordar que Brugada Molina recibió la constancia de mayoría el pasado 8 de junio por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Vamos a hacer de esta Ciudad de México una ciudad que continúe con los grandes trabajos que la hagan justa, democrática, sustentable", señaló. Además de que determinó que la seguridad, el agua, la movilidad y la vivienda serían los asuntos de mayor importancia a tratar.

¿Quién es Alejandro Encinas?

Antes de ser el coordinador del equipo de transición en CDMX de Clara Brugada, Alejandro Encinas fue designado como coordinador del Consejo Asesor Programático de la morenista en diciembre de 2023, es decir, el responsable de elaborar el programa de gobierno presentado durante su campaña.

Agradezco mucho a la Jefa de Gobierno electa, @ClaraBrugadaM, por nombrarme coordinador de su comisión de transición. La responsabilidad es grande, y lo es también mi cariño y compromiso con esta Ciudad y las millones de personas que viven y transitan en ella. Le esperan grandes...

Es importante recordar que Encinas renunció a la subsecretaría de Derechos Humanos para sumarse al equipo de campaña de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo. De igual manera, fue encargado de despacho de la Secretaría de Gobernación tras salida de Adán Augusto López Hernández en junio del año pasado.

2024-06-12

Clara Brugada nombra a Alejandro Encinas como coordinador de transición en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://jlanoticias.com/clara-brugada-nombra-a-alejandro-encinas-como-coordinador-de-transicion-en-cdmx/>

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, nombró a su coordinador de asesores de campaña, Alejandro Encinas, como el encargado de los trabajos de transición, que iniciarán a partir de julio.

En un mensaje a medios ofrecido en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento tras concluir una reunión con el jefe de Gobierno, Martí Batres, Brugada aclaró que la transición es un ejercicio que se puede llevar a cabo, conforme a lo que establece la ley, una vez que recibió su constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Yo voy a nombrar al compañero Alejandro Encinas, que a partir del próximo mes (julio) empezará a trabajar ya con el equipo que disponga el jefe de gobierno y posteriormente empezaré a dar a conocer los nombres de los integrantes de mi gabinete", apuntó.

La jefa de Gobierno electa agradeció a la Ciudad de México por haber confiado en su proyecto en las elecciones del 2 de junio y aseguró que habrá certeza de que en la próxima administración capitalina se dará continuidad a los proyectos en materia social, seguridad, movilidad, entre otros temas presentados en su plataforma de campaña el pasado 3 de marzo.

"Quiero decirle a la población que no les vamos a fallar, que vamos a cumplir con estos compromisos, que vamos a continuar con los grandes trabajos y atendiendo temas prioritarios", resaltó.

Agradezco mucho a la Jefa de Gobierno electa, @ClaraBrugadaM, por nombrarme coordinador de su comisión de transición

La responsabilidad es grande, y lo es también mi cariño y compromiso con esta Ciudad y las millones de personas que viven y transitan en ella

Le esperan grandes...

Alejandro Encinas (@A_Encinas_R)

June 12, 2024

Por su parte, el jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que nombró a cuatro funcionarios de su gabinete para trabajar en la transición: Ricardo Ruíz, secretario de Gobierno; Juan Gerardo López, de Bienestar; Inti Muñoz, de Desarrollo Urbano; y Bertha Gómez, secretaria de Finanzas.

Calificó el encuentro con Clara Brugada como fraterno y se dijo contento por los resultados de las elecciones y porque haya sido la exalcaldesa de Iztapalapa la elegida el 2 de junio.

"Vienen unos años muy buenos, vamos a entrar en una nueva etapa de transformaciones, con Claudia Sheinbaum en la presidencia y Clara Brugada en la jefatura de gobierno. Ya no estamos en veda, así que ahora puedo decir que me va a dar mucho gusto entregarle a Clara la Ciudad de México", dijo.

Alejandro Encinas, recién nombrado coordinador de la transición del equipo de la jefa de gobierno, fue parte del equipo más cercano de colaboradores de Brugada desde la precampaña y campaña.

Previo a incursionar de lleno en la campaña de Clara Brugada, fue subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y titular de la Comisión de la Verdad del caso Ayotzinapa.

Fue secretario de Desarrollo Económico y secretario de Gobierno durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador al frente de la Ciudad de México.

Posteriormente, asumió el cargo de jefe de gobierno del Distrito Federal sustituto cuando López Obrador compitió por primera vez por la Presidencia de la República.

Alejandro Encinas, además, ha sido diputado en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado federal y senador de la República.

Cortesía de EXPANSIÓN

2024-06-12

Alejandro Encinas será el jefe del equipo de transición de Clara Brugada

Autor: Rafael Croda

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2024/6/12/alejandro-encinas-sera-el-jefe-del-equipo-de-transicion-de-clara-brugada-330890.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La candidata electa a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la morenista Clara Brugada, designó este miércoles al exsubsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, como el jefe del equipo de transición que hará el empalme con la actual administración capitalina.

Tras reunirse con el jefe sustituto de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, Brugada señaló que Encinas comenzará a coordinar los trabajos de recepción de las diferentes dependencias del gobierno local a partir del mes próximo. Noticias Relacionadas Sheinbaum ocupa el centro de la atención en el acto de Clara Brugada"; ¡Aviéntala!": Asistentes al evento de Brugada pidieron sus mochilas entre gritos y empujones (Video) Clara Brugada promete a AMLO continuar su legado en la [CDMX](#) (Videos) AMLO, el protagonista invisible del festejo de Brugada y Sheinbaum en la Arena México

Batres, por su parte, nombró al secretario de Gobierno capitalino, Ricardo Ruiz, como el encargado del equipo que trabajará en las labores de transición con Encinas, un experimentado político de Morena que coordinó el Consejo Asesor de Brugada durante la campaña [electoral](#) que culminó con su elección el pasado 2 de junio.

Además de Ruiz, en el equipo de transición designado por Batres estarán los secretarios de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz; de Finanzas, Bertha Gómez, y de Inclusión y Bienestar Social, Juan Gerardo López.

Brugada dijo que su encuentro con Batres marca, de hecho, el inicio de la transición, con lo cual comienza a cumplirse el mandato de los ciudadanos que le dieron el triunfo en los comicios del 2 de junio con un mandato de "continuidad a la transformación" emprendida por los gobiernos de Morena en la ciudad, que iniciaron con Claudia Sheinbaum hace seis años, cuando la hoy presidenta electa fue elegida jefa de Gobierno.

De acuerdo con Brugada, Batres es "un referente" de la Cuarta Transformación y ha manejado con responsabilidad el gobierno de la Ciudad de México.

"Tenemos todas las coincidencias", aseguró.

La futura jefa de Gobierno indicó que en los próximos días dará a conocer los nombres del gabinete que la acompañará en su administración a partir del 5 de octubre próximo.

Señaló que su gobierno será de continuidad y dará atención especial a temas prioritarios, como seguridad, movilidad, abastecimiento de agua y vivienda.

Dijo que Batres encabeza "uno de los mejores gobiernos del país y a nivel internacional".

Batres afirmó que Brugada es una "garantía de continuidad y de buenas transformaciones sociales, progresistas, porque tiene una historia al lado de gente, como lo demostró durante sus dos periodos como alcaldesa de Iztapalapa.

Brugada recibió el pasado sábado su constancia de mayoría en el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), con lo que se hizo oficial su triunfo en los comicios del domingo 2 de junio.

La economista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y exalcaldesa de Iztapalapa acumuló en la elección dos millones 888 mil 097 votos, el 51.9% del total, 13 puntos porcentuales más que el candidato de la alianza PAN-PRI-PRD, Santiago Taboada, que obtuvo dos millones 161 mil 591 sufragios.

Brugada gobernará con una cómoda mayoría en el Congreso de la Ciudad de México, donde según la más reciente decisión del [IECM](#) contará con 43 de las 66 curules, a tan solo una de la mayoría calificada, aunque la oposición impugnará ese reparto.

Morena y sus aliados contarán, además, con 11 de los 16 alcaldes de la capital luego de que en las [elecciones](#) del 2 de junio ese partido recuperara las demarcaciones de Azcapotzalco, Tlalpan, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, que había perdido en 2021.

2024-06-12

Alejandro Encinas será el jefe del equipo de transición de Clara Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.omnia.com.mx/noticia/326472/alejandro-encinas-sera-el-jefe-del-equipo-de-transicion-de-clara-brugada>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La candidata electa a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la morenista Clara Brugada, designó este miércoles al exsubsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, como el jefe del equipo de transición que hará el empalme con la actual administración capitalina.

Tras reunirse con el jefe sustituto de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, Brugada señaló que Encinas comenzará a coordinar los trabajos de recepción de las diferentes dependencias del gobierno local a partir del mes próximo.

Batres, por su parte, nombró al secretario de Gobierno capitalino, Ricardo Ruiz, como el encargado del equipo que trabajará en las labores de transición con Encinas, un experimentado político de Morena que coordinó el Consejo Asesor de Brugada durante la campaña electoral que culminó con su elección el pasado 2 de junio.

Además de Ruiz, en el equipo de transición designado por Batres estarán los secretarios de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz; de Finanzas, Bertha Gómez, y de Inclusión y Bienestar Social, Juan Gerardo López.

Brugada dijo que su encuentro con Batres marca, de hecho, el inicio de la transición, con lo cual comienza a cumplirse el mandato de los ciudadanos que le dieron el triunfo en los comicios del 2 de junio con un mandato de "continuidad a la transformación" emprendida por los gobiernos de Morena en la ciudad, que iniciaron con Claudia Sheinbaum hace seis años, cuando la hoy presidenta electa fue elegida jefa de Gobierno.

De acuerdo con Brugada, Batres es "un referente" de la Cuarta Transformación y ha manejado con responsabilidad el gobierno de la Ciudad de México.

"Tenemos todas las coincidencias", aseguró.

La futura jefa de Gobierno indicó que en los próximos días dará a conocer los nombres del gabinete que la acompañará en su administración a partir del 5 de octubre próximo.

Señaló que su gobierno será de continuidad y dará atención especial a temas prioritarios, como seguridad, movilidad, abastecimiento de agua y vivienda.

Dijo que Batres encabeza "uno de los mejores gobiernos del país y a nivel internacional".

Batres afirmó que Brugada es una "garantía de continuidad y de buenas transformaciones sociales, progresistas, porque tiene una historia al lado de gente, como lo demostró durante sus dos periodos como alcaldesa de Iztapalapa.

Brugada recibió el pasado sábado su constancia de mayoría en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con lo que se hizo oficial su triunfo en los comicios del domingo 2 de junio.

La economista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y exalcaldesa de Iztapalapa acumuló en la elección dos millones 888 mil 097 votos, el 51.9% del total, 13 puntos porcentuales más que el candidato de la alianza PAN-PRI-PRD, Santiago Taboada, que obtuvo dos millones 161 mil 591 sufragios.

Brugada gobernará con una cómoda mayoría en el Congreso de la Ciudad de México, donde según la más reciente decisión del [IECM](#) contará con 43 de las 66 curules, a tan solo una de la mayoría calificada, aunque la oposición impugnará ese reparto.

Morena y sus aliados contarán, además, con 11 de los 16 alcaldes de la capital luego de que en las [elecciones](#) del 2 de junio ese partido recuperara las demarcaciones de Azcapotzalco, Tlalpan, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, que había perdido en 2021.

Con información de Proceso.

2024-06-12

Clara Brugada designa a Alejandro Encinas como coordinador del equipo de transición en la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://misionpolitica.com/2024/06/12/403ie901ow3/>

En el Palacio del Ayuntamiento, Clara Brugada Molina y Martí Batres Guadarrama sostuvieron su primer encuentro tras la elección en la que ella resultó ganadora para ser la próxima jefa de gobierno de la Ciudad de México.

Con esto, dijo la próxima mandataria capitalina, da inicio el proceso de transición en el que participará de manera activa Alejandro Encinas, quien en 2023 renunció a la subsecretaría de Derechos Humanos para sumarse al equipo de campaña de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Encinas Rodríguez será quien encabezará la comisión de transición, grupo que se reunirá con el equipo del actual jefe de gobierno para conocer sobre los asuntos prioritarios de la CDMX a los que se les dará continuidad.

"Voy a nombrar a mi compañero Alejandro Encinas como coordinador de la comisión de transición que a partir del mes de julio empezará a trabajar ya con quien determine el jefe de gobierno y posteriormente empezaré a dar a conocer los nombres de los integrantes del próximo gabinete", externó Brugada Molina.

A cuatro meses de que asuma el cargo como jefa de gobierno, Clara Brugada explicó que su prioridad actual es concretar los compromisos incluidos en el programa de gobierno que presentó en marzo, a inicios de su campaña.

"Vamos a hacer de esta Ciudad de México una ciudad que continúe con los grandes trabajos que la hagan justa, democrática, sustentable", anticipó la morenista. Bajo esta narrativa, enlistó como los asuntos de mayor relevancia la seguridad, el agua, la movilidad y la vivienda.

Durante la conferencia, Clara Brugada calificó al gobierno de la Ciudad de México encabezado inicialmente por Sheinbaum Pardo y después por Batres Guadarrama como "uno de los mejores gobiernos no sólo del país, sino a nivel internacional por sus logros y sus avances".

Asimismo, agradeció a las y los ciudadanos que manifestaron su apoyo a la llamada Cuarta Transformación mediante los votos en la pasada jornada electoral.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le otorgó el 8 de junio la constancia de mayoría a Brugada Molina, lo que la acredita como la ganadora de la contienda electoral.

Según los cómputos distritales, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia recibió 51.75% de los sufragios, mientras que su contrincante más cercano, Santiago Taboada, recibió 38.97% de los votos.

Antes de este nombramiento, Alejandro Encinas ya había sido designado en diciembre de 2023 como el coordinador del Consejo Asesor Programático de Clara Brugada, equipo encargado de elaborar el programa de gobierno presentado en campaña.

(Agencias)

2024-06-13

Claudia Sheinbaum; se reúne con Carlos Slim en entrega Premios en Salud 2024

Autor: Jesús Héctor Muñoz Escobar

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/06/13/claudia-sheinbaum-se-reune-con-carlos-slim-en-entrega-premios-en-salud-2024/>

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, después de ganar las elecciones, ha cumplido con una serie de importantes compromisos en su agenda. En días pasados se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, una cita en la que habló del nombramiento de su gabinete la próxima semana y de los retos que enfrentará su gobierno. La virtual mandataria sostuvo un encuentro con el empresario Carlos Slim, en un evento en el Museo Soumaya de la Ciudad de México, espacio en el que compartieron una charla. Sheinbaum aparece conversando junto al magnate de las telecomunicaciones. Sonriente y en un entorno cordial, estuvo con otros de los asistentes. El motivo de esta cita fue la entrega de los Premios en Salud 2024, a cargo de la Fundación Carlos Slim, un acontecimiento importante para Sheinbaum, ya que la pareja de su madre, el Doctor Moisés Selman, fue reconocido durante la ceremonia. Claudia Sheinbaum también expresó su sentir por coincidir con Slim, quien le dio la bienvenida durante la recepción a las afueras del Museo Soumaya, evento al que acudió con su esposo, Jesús María Tarriba. Acompañé al Dr. Moisés Selman, pareja de mi madre desde hace 36 años, investigador emérito del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, a recibir el premio por trayectoria en investigación en salud de la Fundación Carlos Slim. Me dio mucho gusto saludar al Ing. Carlos Slim. La presencia de Claudia Sheinbaum coincidió con la del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradecemos la presencia de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, dijo Marco Antonio Slim Domit, uno de los hijos del empresario Carlos Slim.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; ACOMPAÑARA A CLAUDIA SHEINBAUM EN LAS GIRAS Y ASAMBLEAS QUE CELEBRARA EN EL NORTE DEL PAÍS

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que el próximo fin de semana realizará la primera gira de trabajo con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, en el norte del país a fin de facilitar la transición en el gobierno federal, revisar avances de obras, acciones de gobierno y Programas para el Bienestar. El mandatario afirmó que "la continuidad con cambio va a ayudar mucho al país y desde luego a la gente". Además de constatar juntos los resultados de más de cinco años de trabajo del Gobierno de la Cuarta Transformación en materia de infraestructura, salud, educación, minería, aduanas, justicia social, entre otros sectores, el jefe del Ejecutivo y la futura presidenta tienen considerado escuchar las necesidades del pueblo durante la celebración de asambleas. Llamó a la población a ayudar en la organización de los encuentros y a participar de manera ordenada. Vamos a buscar la forma de que nos ayude la gente en la organización, que nos ayuden para que podamos hablar con todos de manera organizada, que podamos informarles, vamos a hablar de reuniones informativas y a nosotros nos ayuda mucho, a la presidenta electa y al presidente constitucional para ir viendo lo de la transición sobre los proyectos, sobre lo que se ha hecho, lo que está en proceso, lo que hace falta. Confió en que la virtual presidenta electa Sheinbaum dará seguimiento al movimiento de cambio y celebró que ampliará los Programas para el Bienestar. La virtual presidenta electa se comprometió a entregar becas a todos los estudiantes de educación básica, desde preescolar hasta secundaria. Sigamos apoyando a todos porque eso es lo más humano, eso es lo más cristiano, incluso tiene que ver con todas las religiones, el amor al prójimo. En una minoría hay mucho individualismo, clasismo, racismo; una de las cosas importantes de este movimiento es ir combatiendo todo esto porque antes no se trataba ese asunto; se discriminaba, se sentían superiores. López Obrador aseguró que va a seguir la transformación y quien va a gobernar tiene esa sensibilidad de escuchar, atender a todos, respetar a todos, pero darle preferencia a la gente más humilde, a los olvidados, a los humillados.

SENADO; INVITA A "INTERMITENCIA CONTINUA", EXPOSICIÓN DE GRABADOS DE LA ARTISTA GRECIA TREJO

El Senado de la República albergará la exposición gráfica "Intermitencia Continua", de la joven artista Grecia Trejo, cuyas obras elaboradas con la técnica del grabado invitan a cuestionarse a quienes aprecian la muestra. La senadora suplente Maura Hernández Fernández, quien invitó a la artista a exponer su trabajo en este recinto, reconoció que el camino de Trejo está marcado por una pasión que ha hecho de su trayectoria no un trabajo, sino un día a día. El talento nace desde un sentimiento del corazón, y nace cuando tú encuentras esa pasión. Grecia Trejo, artista mexicana multidisciplinaria de apenas 31 años, ha expuesto su trabajo en diferentes espacios de la Ciudad de México; la muestra que comparte en el Senado de la República está compuesta por nueve grabados con las técnicas de aguafuerte y aguatinta sobre papel de algodón. Explicó a las y los asistentes que "Intermitencia Continua" trata sobre la belleza y los cambios abruptos que hay en la naturaleza, de la misma manera en que ocurre con los seres humanos.

RICARDO MONREAL; FOROS DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, SE ESTIMA QUE COMENZARÁN LA PRÓXIMA SEMANA

El senador Ricardo Monreal estimó que los foros abiertos para discutir en México una controversial reforma al Poder Judicial propuesta en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador comenzarían la próxima semana. Monreal Ávila dijo que esos foros podrían llevarse a cabo durante junio, julio y agosto, antes de que el nuevo Congreso, dominado por Morena y sus aliados, inicie su período legislativo. Después de que Claudia Sheinbaum triunfara históricamente en las [elecciones](#) presidenciales, López Obrador ha estado presionando para que esa reforma sea aprobada en septiembre, antes de que el nuevo Gobierno asuma el 1 de octubre. Monreal señaló que en los foros podrán participar jueces, magistrados, ministros, trabajadores judiciales, abogados, colegios de abogados y escuelas de derecho. La posibilidad de que esa reforma al Poder Judicial avance, como parte de un amplio paquete de reformas constitucionales, ha golpeado fuertemente al peso mexicano ante los temores de que afecte a los contrapesos en el sistema político mexicano. Ante esta situación Sheinbaum ha intentado calmar a los mercados tratando de dar un mensaje de certidumbre afirmando que en el país hay estabilidad económica, social y política.

SHCP; ANUNCIA QUE MÉXICO REDUCE DEUDA EXTERNA PARA LIBERAR PRESIÓN DE PAGO EN EL SIGUIENTE SEXENIO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) inició un proceso de vencimiento anticipado de un bono de deuda, con vencimiento en abril de 2025, por un monto total en circulación de 894 millones de dólares. Dicha acción implica una reducción de la deuda externa para liberar presiones de pago para la siguiente administración. Este es el tercer bono con vencimiento en 2025 que se liquida con este mecanismo, refinanciando un total de casi 4,000 millones de dólares en vencimientos programados para el primer año de gobierno de la siguiente administración. El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, informó minutos antes de esta declaración, sobre el inicio de operaciones de refinanciamiento de deuda externa e interna del 2025, sin revelar mayores detalles. Indico que ayer iniciamos una operación en el mercado de Nueva York para reducir el 100% de los pagos de deuda externa de 2025, brindándole mayor flexibilidad financiera a la siguiente administración. Adicionalmente, anunciamos un refinanciamiento de deuda en el mercado local para reducir también la deuda en pesos de 2025. En estos seis años, hemos refinanciado más de 15,000 millones de dólares, y vamos a monitorear los mercados para continuar con operaciones financieras que beneficien la liquidez.

2 DE JUNIO; MÉXICO VIVIÓ UNA INTENSA JORNADA [ELECTORAL](#).

De acuerdo al [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), la ciudadanía acudió a votar por casi 20 mil cargos. A nivel federal, hubo [elecciones](#) para renovar presidencia de la República, 500 diputaciones de la cámara baja y 128 senadurías de la cámara alta. A nivel local, se renovaron gubernaturas en nueve entidades federativas, incluida la jefatura de gobierno en Ciudad de México ([CDMX](#)), y 31 de 32 congresos locales, además de cabildos municipales en 30 entidades (alcaldías en [CDMX](#)). Computado el 100% de las actas (incluyendo el voto en el extranjero), el Programa de Resultados [Electorales](#) Preliminares (PREP) ratificó la victoria de la candidata Claudia Sheinbaum de la alianza "Sigamos Haciendo Historia" (Morena-PT-PVEM), con el 59,8% de los votos.

Claudia Sheinbaum se convirtió en la primera mujer presidenta de México, así como en la candidata presidencial más votada en la historia democrática del país. Además de la presidencia de la República, la coalición liderada por Morena tendría mayoría absoluta en ambas Cámaras (>50%), incluso calificada (2/3) en la Cámara baja. El 9 de junio, el INE presentó el resultado final de los cómputos. Morena obtiene 60 senadurías, que junto con las de PT y PVEM suman 82, y alcanza 245 diputaciones, que en total contabilizan 370, al sumar al PT y al PVEM. La futura presidenta Sheinbaum tendrá el respaldo legislativo para aprobar sus iniciativas, y estaría muy cerca de contar con apoyos también para modificar la Constitución. A nivel sub nacional, Morena también abre brecha. Con su virtual triunfo en siete de las nueve gubernaturas en disputa, gobernará en 23 entidades. Además será mayoría en 27 Congresos Locales, un hecho relevante para la aprobación de reformas constitucionales. A nivel municipal, Morena también obtuvo la mayoría de los triunfos. Morena en tan sólo una década ha reconfigurado el mapa político mexicano y ha conseguido una fuerza y presencia política de tal magnitud que le permite pensar en hacer importantes reformas. El gran poder político que ha ganado Morena como producto del proceso electoral no es un problema en sí mismo. La preocupación se deriva de los 100 pasos para la Transformación que propuso Claudia Sheinbaum como candidata de la coalición Morena-PT-PVEM. Entre otras propuestas, Sheinbaum planteó la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte, la eliminación de 32 senadurías y 200 diputaciones plurinominales, así como la elección del Consejo General del INE por voto popular. La preocupación aumenta porque estas propuestas, que debilitarían los pesos y contrapesos, surgen en un contexto de bajo nivel democrático.

AGUSTÍN COPPEL LUKEN; ES GALARDONADO CON LA MEDALLA DE ORO DE AMERICAS SOCIETY

El empresario sinaloense Agustín Coppel Luken recibió la Medalla de Oro de parte de Americas Society, el máximo galardón que otorga esta sociedad a líderes empresariales. El presidente y director general de Grupo Coppel recibió el galardón en la Spring Party 2024 organizada por Americas Society el 11 de junio en Nueva York. Coppel Luken fue reconocido por su distinguida trayectoria que lo sitúa como uno de los líderes más importantes del sector privado en México. Este galardón lo recibe gracias a sus logros en materia de inclusión, su convicción sobre la importancia de la sustentabilidad, así como por su activa participación filantrópica, áreas en las que se demuestra su compromiso con la responsabilidad social corporativa, las libertades, la democracia y el impulso a una sólida relación entre México y Estados Unidos. El premio es un reconocimiento al firme compromiso de Grupo Coppel con la inclusión, con la sustentabilidad y con nuestro deseo de ser buen vecino de las comunidades que servimos. Coppel Luken indicó que el particular énfasis merece nuestra convicción a favor de las libertades, de la democracia y de una sólida relación entre México y los Estados Unidos. Mucho agradezco esta distinción que nos motiva a seguir construyendo un mejor futuro compartido. Establecida por David Rockefeller en 1965, la misión de Americas Society es fomentar la comprensión de los problemas políticos, sociales y económicos que enfrentan América Latina, el Caribe y Canadá, y aumentar la conciencia pública y la apreciación del patrimonio cultural de las Américas. Previos ganadores de la Medalla de Oro, que fue presentada por primera vez en 1977, incluyen a David Rockefeller, Miguel Alemán Velasco, César Alierta, Luis Almagro, Alejandro P. Bulgheroni, Fernando Henrique Cardoso, Gustavo A. Cisneros, Carlos Cruz-Diez, Oscar de la Renta, Antonio del Valle, Gina Diez Barroso, Jamie Dimon, Laurence D. Fink, Carlos Fuentes, Bruce Flatt, Enrique Iglesias, Muhtar Kent, Andrónico Luksic, Thomas F. McLarty, III, Manuel Medina Mora, Luis Alberto Moreno, Stanley A. Motta, Peter Munk, Patricia Phelps de Cisneros, Brian J. Porter, William R. Rhodes, Luis Carlos Sarmiento Angulo, Roberto Egydio Setubal, Mario Vargas Llosa, Lorenzo H. Zambrano, Ernesto Zedillo, Pilar Arosemena de Alemán, Eduardo Eurnekian, Albert Bourla y Marcelo Clauré.

SENADORA IMELDA CASTRO; MÉXICO OCUPA UNA OPOSICIÓN QUE ODIE MENOS Y NO MIENTA, PORQUE EL PUEBLO ADEMÁS DE ESTAR CONTENTO, ESTÁ MUY POLITIZADO

La senadora de Morena por Sinaloa Imelda Castro, recomienda a opositores una autocrítica porque no quieren al pueblo, no saben lo que vive ni lo que piensa. ¿Qué creemos nosotros?, que la oposición siguió igual y en 90 días de campaña no sintió al pueblo; nosotros lo vivimos y lo sentimos a diario, quienes estuvimos en territorio todos los días sentimos, un pueblo contento, feliz, agradecido y politizado que no creyó todas esas campañas de odio que hizo la oposición, millonarias, en dólares. La senadora de Morena por Sinaloa, dijo: Nosotros los ocupamos

como oposición, el gobierno necesita una oposición de calidad; lo hemos dicho varias veces en la tribuna de este Senado, una oposición seria, que construya un proyecto alternativo de nación, que nos cuestione para ser mejores. Pero esta oposición en México necesita odiar menos, necesita inventar menos, necesita mentir menos y querer más al pueblo al que se debe; no quieren al pueblo, no lo conocen, no saben lo que vive y lo que está pensando. Señaló que quienes requieren una autocrítica de fondo y de calidad son los opositores al actual régimen, porque en tres años va a haber otro proceso electoral que igualmente va a ser libre y democrático. Imelda Castro dijo también que desde Morena y la 4T estamos construyendo un régimen político de una democracia madura que se consolida y un estado de bienestar, y por ello se ocupa a la oposición, pero antes, deben superar este momento que están viviendo por el bien del país. En el análisis numérico del resultado electoral, dijo que estas no solo fueron las elecciones más grandes porque el padrón electoral creció en un 20%, sino que fueron las elecciones más libres de fraude electoral que ha habido en la historia de México, las elecciones más democráticas, más legítimas y de una alta participación ciudadana. Tenemos a la presidenta más votada en la historia porque tiene casi 36 millones de votos; hay 30 de 32 estados de la república que este movimiento hecho gobierno ganó; 30 de 32 para el Senado de la República; 255 distritos federales de 300; 7 de 9 gubernaturas y estamos defendiendo Jalisco, mayoría calificada en las dos cámaras. La legisladora sinaloense, obtuvo un triunfo contundente en las urnas para representar a Sinaloa en el Senado por un segundo periodo. Señalo que hay un conjunto de indicadores económicos y prácticamente todos son favorables y definen una economía y un mercado laboral fuerte, y entre otras cosas, por eso el pueblo está contento con la Cuarta Transformación.

CLARA BRUGADA NOMBRA A ALEJANDRO ENCINAS COMO COORDINADOR DE TRANSICIÓN EN CDMX

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, nombró a su coordinador de asesores de campaña, Alejandro Encinas, como el encargado de los trabajos de transición, que iniciarán a partir de julio. Brugada aclaró que la transición es un ejercicio que se puede llevar a cabo, conforme a lo que establece la ley, una vez que recibió su constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Yo voy a nombrar al compañero Alejandro Encinas, que a partir del próximo mes de julio empezará a trabajar ya con el equipo que disponga el jefe de gobierno y posteriormente empezaré a dar a conocer los nombres de los integrantes de mi gabinete. Qué gran gusto reencontrarme con el jefe de Gobierno, Martí Batres. Nos unen años de lucha por la transformación del país y de nuestra gran Ciudad de México. La jefa de Gobierno electa agradeció a la Ciudad de México por haber confiado en su proyecto en las elecciones del 2 de junio y aseguró que habrá certeza de que en la próxima administración capitalina se dará continuidad a los proyectos en materia social, seguridad, movilidad, entre otros temas presentados en su plataforma de campaña el pasado 3 de marzo. Quiero decirle a la población que no les vamos a fallar, que vamos a cumplir con estos compromisos, que vamos a continuar con los grandes trabajos y atendiendo temas prioritarios. Por su parte, el jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que nombró a cuatro funcionarios de su gabinete para trabajar en la transición: Ricardo Ruíz, secretario de Gobierno; Juan Gerardo López, de Bienestar; Inti Muñoz, de Desarrollo Urbano; y Bertha Gómez, secretaria de Finanzas.

JULEN REMENTERÍA; ES RESPONSABILIDAD DE MORENA QUE EL PAÍS SUBSISTA, CREZCA Y MEJORE

El coordinador de las senadoras y los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementería del Puerto, señaló que, con los resultados de la pasada elección del 2 de junio, los ciudadanos dejaron al partido en el poder la completa responsabilidad de que el país mejore. Se ha puesto en la mesa el resultado de la elección, claramente lo conocemos todos, sabemos y además de qué proporciones resultó. Francamente, nos obliga a todos, en esta Legislatura y obligará a quiénes serán legisladores en la legislatura número LXVI, a plantearse una reflexión de qué fue lo que pasó en nuestro país y qué se espera de nuestro país en el futuro. La responsabilidad que adquieren con el resultado electoral es gigante, porque no habrá prácticamente contrapesos, habrá seguramente discusiones, habrá posicionamientos, pero no habrá contrapesos. El legislador panista destacó que la responsabilidad que le dio la ciudadanía a la continuidad del partido en el poder es grande, porque ya no podrán echarle la culpa al pasado ni a que no hubo acuerdos. Ahora sí ya no tendrán en ningún caso la posibilidad de decirle: oye esto no, está regateando, es que no hubo acuerdo. Y hoy el país, yo quisiera que entráramos en esta reflexión profunda, más allá de las diferencias, qué ha pasado y cómo está el país, ¿el país está bien?: El país no

está bien. Evidentemente por eso apostó por una propuesta que suponía para la gente que pudiera alcanzar mejores condiciones para la vida de las personas en nuestra nación, pero hoy el país, si hablamos de seguridad y salud, realmente padece un gran problema de inseguridad y de salud. Yo creo, de verdad, que todas las fuerzas políticas y todos los legisladores quieren que a México le vaya bien, el tema es que no hay fórmulas que evidentemente no han conseguido eso, hay cosas que realmente hay que hacerlas de una manera diferente a cómo se han venido haciendo incluso ahora en los últimos tiempos. Rementería del Puerto añadió que gran parte del avance del país está en las cámaras de Diputados y Senadores, por ello la responsabilidad va a ser fundamentalmente en las cámaras, porque son las que procesan todas las reformas del país. Sí, Claudia Sheinbaum ganó como Presidenta, pero al final las cámaras tendrán que procesar las cosas, inclusive la reforma judicial que se pretende hacer. No necesariamente, como dice el Presidente, con la elección de jueces, magistrados y ministros se va a acabar con la corrupción, yo creo que no es ese el camino, que hay corrupción, sí, ¿pero ese es el mecanismo a través del cual se va a acabar?: Yo creo que no. Me parece que esa no es la forma, entonces hay que encontrarla, y hay que hacerla desde el Legislativo. Ahora ustedes son los responsables de hacer que este país subsista, y que crezcan y que mejore, porque caminos para ir peor hay muchos y muchísimos ejemplos en el mundo. Ojalá de verdad tengan la suerte de hacer una reflexión profunda y acabar con los problemas o empezar a acabar con los problemas que todavía el México de hoy, donde ya llevan seis años gobernando, está padeciendo.

CONGRESISTA GREG STANTON; ANTE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, EU EXIGE PROTECCIÓN A LA INVERSIÓN EXTRANJERA

El congresista Greg Stanton señaló que la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, habló de la propuesta de Andrés Manuel López Obrador, para reformar al Poder Judicial, y recordó la inestabilidad que generó en el peso mexicano. Cómo anticipa que la reciente elección en México y los cambios propuestos afectarán el trato a los estadounidenses en México, cuestiono. Obviamente, México es un país soberano y tienen procedimientos que pueden conducir a cambios en su marco legal. Creemos que la transparencia judicial es vital para todos los inversionistas, nacionales o internacionales, particularmente los de Estados Unidos y Canadá, como socios del T-MEC". Nichols aseguró que cualquiera que sea el próximo marco legal en México, Estados Unidos seguirá insistiendo en que todos los signatarios del T-MEC respeten las cláusulas de protección a la inversión extranjera, incluidas en el acuerdo comercial entre México, Canadá y EU. López Obrador ha señalado que no cederá en su reforma para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte; Sheinbaum prometió una consulta amplia al respecto. Lo que yo sí creo que debe sostenerse es que sea el pueblo el que los elija porque es un principio, así no se van a sentir comprometidos, o sea, no van a ser empleados de particulares ni de las cúpulas del poder económico o político, van a tener como jefe al pueblo.

Sheinbaum dijo que habrá una discusión muy amplia sobre la reforma que involucre a colegios de abogados, escuelas de Derecho, trabajadores del Poder Judicial y jueces actuales. La reforma al Poder Judicial ha desatado un gran nerviosismo en los mercados, donde la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó un 3.99% y el peso mexicano se depreció más del 8% tras el anuncio de López Obrador de que con la mayoría obtenida en las elecciones del 2 de junio, irá por ese cambio antes de dejar la administración.

X @JHECTORMUNOZ

Instagram: infohectormunoz

2024-06-12

Sheinbaum y Brugada abordan temas de la CDMX en su primera reunión de trabajo

Autor: Rafael Croda

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/elecciones-2024/2024/6/12/sheinbaum-brugada-abordan-temas-de-la-cdmx-en-su-primera-reunion-de-trabajo-330906.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro). La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, sostuvieron la tarde del miércoles una primera reunión de trabajo para coordinar acciones de colaboración a partir de que asuman sus cargos, en octubre entrante.

Brugada dijo a reporteros que en el encuentro realizado en la casa de transición de Sheinbaum, en Iztapalapa, abordaría temas importantes para esta metrópoli, como seguridad, agua y movilidad. Noticias Relacionadas Claudia Sheinbaum revela de qué habló con Carlos SlimEU exige a Sheinbaum respetar la inversión extranjera en la reforma al PJFMorena realizará la encuesta sobre la reforma al Poder Judicial: Sheinbaum

Este fue el tercer encuentro de las dos militantes de Morena desde sus triunfos electorales del pasado 2 de junio, aunque se trató de la primera reunión de trabajo para analizar los temas en que Sheinbaum, desde la Presidencia, apoyará a Brugada como jefa de Gobierno.

En un evento en la Arena México el pasado sábado, luego de que Brugada recibiera su constancia de mayoría en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sheinbaum dijo que ayudará al gobierno capitalino en cuatro temas: movilidad, abasto de agua, salud y seguridad.

"Si Clara nos lo permite, empezamos ya a trabajar conjuntamente con el equipo que ella nombre", señaló la virtual presidenta electa.

Sheinbaum, además, ha expresado su apoyo a la licencia de conducir nacional y permanente que propone Brugada y ha dicho que le parece "muy buena idea" que a ella, como jefa de Gobierno, no le dio tiempo de implementar.

La mañana de este miércoles, la exalcaldesa de Iztapalapa anunció que el exsubsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, será el coordinador de la comisión de transición que trabajará con el gobierno capitalino encabezado por Martí Batres para recibir las diferentes entidades administrativas.

Sheinbaum y Brugada asumirán los cargos para los que fueron electas en octubre.

2024-06-12

NO LES SALEN LAS CUENTAS AL PAN EN DIPUTACIONES PRULINOMINALES EN EL CONGRESO CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=8211>

Por Rosalío Martínez Blancas

Una propuesta con Punto de Acuerdo para reclamar a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por no conducirse de acuerdo a la normatividad en materia electoral presentada por la diputada del PAN Luisa Gutiérrez, que argumentaba que a su partido le tocaban más diputaciones plurinominales, no fue aprobada por el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

La diputada de Morena Valentina Batres Guadarrama exclamaría: "...sí al PAN le faltan calculadoras o ábaco, se los pasamos para que hagan bien la operación, pero así se volteen al derecho y al revés, no les da para más diputados de representación proporcional, porque no representaron en la elección más votos que los que sufragó la gente por ustedes", recalcó.

Y preguntó: "¿Cuánta gente voto en la jornada electoral del 2 de junio pasado?, más de 5 millones 370 mil personas fueron a ejercer su derecho, fueron a decidir que quieren que pase con la Ciudad de México, decidieron contundentemente el triunfo para la Jefatura de Gobierno para Clara Brugada, no hay duda alguna, con la diferencia de votación fue contundente la decisión del electorado.

"¿Qué más decidió? -y se le olvida a la derecha- que, de 33 diputaciones uninominales, 27 candidaturas uninominales les dieron el triunfo a las candidaturas comunes de "Seguiremos Haciendo Historia" y que esta candidatura común va apoyada por el PVEM y el PT y por Morena, es decir la gente votó por estas candidaturas".

No decidió el triunfo del PAN, no, -aclararía la diputada morenista- solo lo decidió en seis diputaciones y una diputación migrante de 33, quien me antecedió del PAN se le olvida que la forma de representación aquí en la CDMX, en este Congreso, es vía uninominal, 33 diputados y una diputación migrante y 32 plurinominales.

"Se le olvida que el cociente natural de esta votación para determinar los diputados de proporcionalidad son 167 mil votos, por lo cual dividan ustedes, hagan ustedes la operación, dividan un millón 400 mil votos que obtuvo el PAN, a cuánto les toca, y sí al PAN le faltan calculadoras o ábaco se los pasamos para que hagan bien la operación, pero así se volteen al derecho y al revés, no les da para más diputados de representación proporcional, porque no representaron en la elección más votos que los que sufragó la gente por ustedes, por lo tanto es autoritario pensar que les corresponden más diputados, ¿de dónde? sí la gente no emitió eso".

La legisladora Valentina Batres fustigó: "¿Quiénes quieren ser los leguleyos, los chicaneros?, pues ellos, porque no teniendo esos votos quieren obtener más votos de representación proporcional, quiénes son los chicaneros, los que quieren torcer la ley y la interpretación del cálculo matemático del cociente natural".

"5 millones 370 mil votos aproximadamente, el cociente natural para dividir las diputaciones de proporcionalidad son 167 mil votos, entonces de dónde es inequitativo que el PAN obteniendo 1 millón 400 mil votos obtenga 9 diputaciones plurinominales, por qué quieren más".

"Ahora de dónde sacan su 30 por ciento más, no, les vuelvo a pasar la grabación de la sesión del consenso electoral de la Ciudad de México y escuchen el porcentaje sáquenlo ustedes mismos, pero ustedes obtuvieron

aproximadamente el 24 por ciento de la votación como tal, ustedes quieren esa ambigüedad de ir y tratar unos temas como candidaturas comunes y después tratarlos como individuales, o al revés individuales como candidaturas comunes, no les van a salir así los números y así no es la aplicación de la ley", cuestionó.

La diputada Valentina Batres resaltó: "Así que quede muy claro, aquí los únicos que pretenden servirse con la cuchara grande y ampliar la proporcionalidad que no les otorgó la ciudadanía, es el PAN, a través de una interpretación chicanera, me parece muy claro la sesión del Consejo (Electoral) puede cambiar el acuerdo que previamente tiene, porque es parte de la discusión y del debate, que bueno que ampliaron su espectro de análisis sobre la elección para calificar la elección y determinar la proporcionalidad".

Así -dijo- lo hacemos nosotros cuando se dictamina una modificación a la ley y aquí ya viene votada por varios partidos en comisión, si considera este pleno que hay que cambiarla , que hay que mejorarla, desde aquí desde tribuna como es nuestra naturaleza, modificamos los dictámenes y eso es legal, como es legal que el proyecto de acuerdo previo en una sesión del Consejo (Electoral) lo hayan modificado o qué, qué tipo de órgano colegiado se imagina el PAN, solamente en una mente autoritaria puede haber la idea de que porque se trata de ellos les corresponde más representación proporcional, que porque se trata de ellos y no les conviene no se puede modificar un proyecto de acuerdo, no, claro que es legítimo, la discusión, el debate y el resultado del acuerdo que votó en su sesión el Consejo Electoral.

Por eso vamos a votar en contra de esta ocurrencia chicanera que propone el PAN, concluyó la diputada Batres Guadarrama.

EN EL CONGRESO CAPITALINO

Morena sin exceso de diputados

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), repartió los curules para el próximo Congreso capitalino, la dirigencia local del PAN ha alertado por una sobrerrepresentación de Morena, sin embargo, la cantidad de plurinominales blanquiazules es igual a la de los guindas.

De acuerdo con esta asignación de diputaciones por Representación Proporcional, Morena obtuvo nueve legisladores, misma cantidad que el PAN. Morena tuvo 27% de las preferencias electorales, mientras que el PAN el 25%.

En entrevista con BASTA!, Fernando Zárate, integrante del Partido Verde dijo que los números se traducen en un mejor reflejo de lo que se decidió el 2 de junio pasado.

“Al final, la distribución por partido (...) no por coalición ni candidatura común, de los votos que cada uno obtuvo, sería lo más cercano al reflejo fiel de como votó la población”, opinó. Y agregó que, “En realidad lo que busca el PAN es una sobrerrepresentación indebida”.

PAREJO



El porcentaje de parlamentarios en el Congreso es acorde a la votación de los electores; Morena tuvo 27%, mientras que el PAN el 25%



PAN tiene la misma cantidad de legisladores



2024-06-12

No hay sobrerrepresentación de Morena: Ávila

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/no-hay-sobrerrepresentacion-de-morena-avila/>

Guillermo Juárez / [CDMX](#) Magacín

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila dijo que es falso que haya una sobrerrepresentación de diputados y acusó a la oposición de querer ganar en la mesa lo que no pudo obtener en las urnas en los comicios del dos de junio de 2024.

En entrevista, Ávila Ventura se pronunció acerca de la resolución del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) que le otorgó siete diputaciones plurinominales a Morena y sus aliados, y que representan un total de 43 legisladores de los 44 que necesitan para la mayoría calificada.

"Se han difundido comentarios falsos, información sobre este asunto. Creo que, lo que hemos visto reiteradamente de la oposición es que quiere ganar en la mesa lo que no pudo conseguir en las urnas", expresó la también presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Explicó que, en un primer proyecto, para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional por parte del [IECM](#), se pretendía hacer un lineamiento que carece de todo fundamento legal o Constitucional, "por el cual se quería asumir que algunas candidaturas postuladas por algún partido de nuestra coalición terminarían estando en algún grupo parlamentario diferente".

Dijo que es evidente que lo anterior es una decisión que no le corresponde evaluar al [IECM](#); incluidas las normas relacionadas con la integración de los grupos parlamentarios que están en la ley orgánica del Congreso.

Recordó que la función del [IECM](#) es asignar las representaciones por los números de votos que se obtuvieron.

"Y a nosotros nos corresponden nueve diputaciones con base en la votación que obtuvimos algunos consejeros", externó.

Mencionó que el PAN, PRI y MC ya se habían repartido los siete diputados que le corresponden a Morena.

"Lógicamente ellos van a impugnar, pero nosotros vamos a ganar en los tribunales federales porque tenemos la razón y tenemos que defender lo que la gente decidió el 2 de junio", dijo.

Anunció que Morena y sus aliados están preparando la impugnación ante el Tribunal [Electoral](#).

2024-06-12

No hay sobrerrepresentación de Morena: Ávila

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/principal/no-hay-sobrerrepresentacion-de-morena-avila/>

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila dijo que es falso que haya una sobrerrepresentación de diputados y acusó a la oposición de querer ganar en la mesa lo que no pudo obtener en las urnas en los comicios del dos de junio de 2024.

Guillermo Juárez / [CDMX](#) Magacín

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila dijo que es falso que haya una sobrerrepresentación de diputados y acusó a la oposición de querer ganar en la mesa lo que no pudo obtener en las urnas en los comicios del dos de junio de 2024.

En entrevista, Ávila Ventura se pronunció acerca de la resolución del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) que le otorgó siete diputaciones plurinominales a Morena y sus aliados, y que representan un total de 43 legisladores de los 44 que necesitan para la mayoría calificada.

"Se han difundido comentarios falsos, información sobre este asunto. Creo que, lo que hemos visto reiteradamente de la oposición es que quiere ganar en la mesa lo que no pudo conseguir en las urnas", expresó la también presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Explicó que, en un primer proyecto, para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional por parte del [IECM](#), se pretendía hacer un lineamiento que carece de todo fundamento legal o Constitucional, "por el cual se quería asumir que algunas candidaturas postuladas por algún partido de nuestra coalición terminarían estando en algún grupo parlamentario diferente".

Dijo que es evidente que lo anterior es una decisión que no le corresponde evaluar al [IECM](#); incluidas las normas relacionadas con la integración de los grupos parlamentarios que están en la ley orgánica del Congreso.

Recordó que la función del [IECM](#) es asignar las representaciones por los números de votos que se obtuvieron.

"Y a nosotros nos corresponden nueve diputaciones con base en la votación que obtuvimos algunos consejeros", externó.

Mencionó que el PAN, PRI y MC ya se habían repartido los siete diputados que le corresponden a Morena.

"Lógicamente ellos van a impugnar, pero nosotros vamos a ganar en los tribunales federales porque tenemos la razón y tenemos que defender lo que la gente decidió el 2 de junio", dijo.

Anunció que Morena y sus aliados están preparando la impugnación ante el Tribunal [Electoral](#).

2024-06-12

No hay sobrerrepresentación de Morena: Ávila

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/no-hay-sobrerrepresentacion-de-morena-avila/>

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila dijo que es falso que haya una sobrerrepresentación de diputados y acusó a la oposición de querer ganar en la mesa lo que no pudo obtener en las urnas en los comicios del dos de junio de 2024.

En entrevista, Ávila Ventura se pronunció acerca de la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que le otorgó siete diputaciones plurinominales a Morena y sus aliados, y que representan un total de 43 legisladores de los 44 que necesitan para la mayoría calificada.

"Se han difundido comentarios falsos, información sobre este asunto. Creo que, lo que hemos visto reiteradamente de la oposición es que quiere ganar en la mesa lo que no pudo conseguir en las urnas", expresó la también presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Explicó que, en un primer proyecto, para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional por parte del IECM, se pretendía hacer un lineamiento que carece de todo fundamento legal o Constitucional, "por el cual se quería asumir que algunas candidaturas postuladas por algún partido de nuestra coalición terminarían estando en algún grupo parlamentario diferente".

Dijo que es evidente que lo anterior es una decisión que no le corresponde evaluar al IECM; incluidas las normas relacionadas con la integración de los grupos parlamentarios que están en la ley orgánica del Congreso.

Recordó que la función del IECM es asignar las representaciones por los números de votos que se obtuvieron.

"Y a nosotros nos corresponden nueve diputaciones con base en la votación que obtuvimos algunos consejeros", externó.

Mencionó que el PAN, PRI y MC ya se habían repartido los siete diputados que le corresponden a Morena.

"Lógicamente ellos van a impugnar, pero nosotros vamos a ganar en los tribunales federales porque tenemos la razón y tenemos que defender lo que la gente decidió el 2 de junio", dijo.

Anunció que Morena y sus aliados están preparando la impugnación ante el Tribunal Electoral.

2024-06-12

No hay sobrerrepresentación de Morena: Ávila

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/no-hay-sobrerrepresentacion-de-morena-avila/>

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila dijo que es falso que haya una sobrerrepresentación de diputados y acusó a la oposición de querer ganar en la mesa lo que no pudo obtener en las urnas en los comicios del dos de junio de 2024.

En entrevista, Ávila Ventura se pronunció acerca de la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que le otorgó siete diputaciones plurinominales a Morena y sus aliados, y que representan un total de 43 legisladores de los 44 que necesitan para la mayoría calificada.

"Se han difundido comentarios falsos, información sobre este asunto. Creo que, lo que hemos visto reiteradamente de la oposición es que quiere ganar en la mesa lo que no pudo conseguir en las urnas", expresó la también presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Explicó que, en un primer proyecto, para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional por parte del IECM, se pretendía hacer un lineamiento que carece de todo fundamento legal o Constitucional, "por el cual se quería asumir que algunas candidaturas postuladas por algún partido de nuestra coalición terminarían estando en algún grupo parlamentario diferente".

Dijo que es evidente que lo anterior es una decisión que no le corresponde evaluar al IECM; incluidas las normas relacionadas con la integración de los grupos parlamentarios que están en la ley orgánica del Congreso.

Recordó que la función del IECM es asignar las representaciones por los números de votos que se obtuvieron.

"Y a nosotros nos corresponden nueve diputaciones con base en la votación que obtuvimos algunos consejeros", externó.

Mencionó que el PAN, PRI y MC ya se habían repartido los siete diputados que le corresponden a Morena.

"Lógicamente ellos van a impugnar, pero nosotros vamos a ganar en los tribunales federales porque tenemos la razón y tenemos que defender lo que la gente decidió el 2 de junio", dijo.

Anunció que Morena y sus aliados están preparando la impugnación ante el Tribunal Electoral.

NO HAY SOBRRERREPRESENTACIÓN DE MORENA: ÁVILA

Por Guillermo Juárez / [CDMX](#) Magacín

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila dijo que es falso que haya una sobrerrepresentación de diputados y acusó a la oposición de querer ganar en la mesa lo que no pudo obtener en las urnas en los comicios del dos de junio de 2024.

En entrevista, Ávila Ventura se pronunció acerca de la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) que le otorgó siete diputaciones plurinominales a Morena y sus aliados, y que representan un total de 43 legisladores de los 44 que necesitan para la mayoría calificada.

“Se han difundido comentarios falsos, información sobre este asunto. Creo que, lo que hemos visto reiteradamente de la oposición es que quiere ganar en la mesa lo que no pudo conseguir en las urnas”, expresó la también presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Explicó que, en un primer proyecto, para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional por parte del [IECM](#), se pretendía hacer un lineamiento que carece de todo fundamento legal o Constitucional, “por el cual se quería asumir que algunas candidaturas postuladas por algún partido de nuestra coalición terminarían estando en algún grupo parlamentario diferente”.

Dijo que es evidente que lo anterior es una decisión que no le corresponde evaluar al [IECM](#); incluidas las normas relacionadas con la integración de los grupos parlamentarios que están en la ley orgánica del Congreso. Recordó que la función del [IECM](#) es asignar las representaciones por los números de votos que se obtuvieron.

“Y a nosotros nos corresponden nueve diputaciones con base en la votación que obtuvimos algunos consejeros”, externó.

Mencionó que el PAN, PRI y MC ya se habían repartido los siete diputados que le corresponden a Morena.

“Lógicamente ellos van a impugnar, pero nosotros vamos a ganar en los tribunales federales porque tenemos la razón y tenemos que defender lo que la gente decidió el 2 de junio”, dijo. Anunció que Morena y sus aliados están preparando la impugnación ante el Tribunal Electoral.





Foto: Especial



2024-06-12

PRD sí conservará su registro, pero sólo en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://origennoticias.com/2024/06/12/prd-si-conservara-su-registro-pero-solo-en-cdmx/>

Una parte de la historia de la política mexicana actual está llegando a su fin luego de que se diera a conocer la noticia de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fuera notificado que no alcanzó el porcentaje de votación mínima para continuar con su registro. Sin embargo, no todo es mala noticia para el 'sol naciente' pues, al menos en CDMX, lograrán conservar su nombre entre los legisladores locales.

Si bien el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había indicado que solo habían alcanzado el 2.9 por ciento del 3 por ciento que se solicita en la Jefatura de Gobierno, tras los cómputos distritales se determinó que sí alcanzaron a rebasar el porcentaje mínimo en cuestión de diputaciones y alcaldes, por lo que podrán tener representación.

Lo anterior queda estipulado en el artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX, en donde el IECM tiene las facultades para cancelar el registro de aquellos que no lleguen al 3 por ciento y, a su vez, de registrar o de mantener en el Congreso a los que sí tuvieron el apoyo requerido.

Pese a que este lunes, 9 de junio, se hizo oficial la inminente desaparición del partido formado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, de forma mínima el PRD logró ingresar dentro de los partidos que obtuvieron una diputación plurinominal, por lo que aún tendrán representación en el Congreso de la CDMX y que no podría ser posible de no haberse confirmado su continuidad en el Valle de México.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) es un partido político en México fundado el 5 de mayo de 1989. Surgió de una coalición de fuerzas políticas de izquierda, incluyendo ex miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se habían separado debido a diferencias ideológicas y de principios democráticos.

Su primer presidente fue Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien también fue su candidato presidencial en las elecciones de 1988, en las que denunció fraude electoral tras unos resultados controversiales. Este evento marcó el inicio del PRD como una fuerza relevante en la política mexicana.

Uno de los partidos con una historia corta, pero representativa, está a punto de decirle 'adiós' a los mexicanos.

El PRD ha jugado un rol significativo en la democratización del país, participando activamente en la promulgación de reformas electorales y en la promoción de derechos civiles y sociales. Durante los años 90 y 2000, el partido logró importantes victorias a nivel local y federal, y varios de sus miembros han ocupado puestos clave en el gobierno.

En 2018, formó parte de la coalición "Por México al Frente" junto con el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano, apoyando la candidatura presidencial de Ricardo Anaya, pero no lograron éxito electoral. Sin embargo, para las Elecciones México 2024 decidió unirse a dos polémicos partidos: PAN y PRI para formar parte de "Va por México" apoyando a Xóchitl Gálvez en la presidencia y a Santiago Taboada en la jefatura de Gobierno que, como se confirmó, ambos perdieron la contienda derivando la pérdida del registro del partido.

2024-06-12

El gran triunfo popular

Autor: Sebastian Ramírez Mendoza

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/el-gran-triunfo-popular-12072047.html>

Los últimos meses estuvieron repletos de intenso debate público, de un sinfín de encuestas y mediciones, algunas imprecisas, de campañas negativas y mentiras, pero también de organización, de aspirantes que recorrieron miles de kilómetros, que tocaron corazones y revolucionaron consciencias. Finalmente, el domingo 2 de junio el Pueblo hizo valer su voluntad a través de las urnas, volvió a hacer historia. Una votación histórica de cerca de 36 millones de votos le dio la victoria a la Doctora Claudia Sheinbaum, la hoy virtual Presidenta electa y la primera mujer en 200 años que conducirá los destinos de la Nación.

"Es tiempo de mujeres" no fue solo una consigna, desde hace tiempo es una realidad y la gente lo demostró en todos los rincones del país, no solo en la elección presidencial, sino también en los estados que renovaron sus gubernaturas. A reserva de lo que se resuelva en los próximos días en la elección de Jalisco, en donde nuestra compañera Claudia Delgadillo triunfó con los votos del pueblo jalisciense, actualmente tenemos 13 mujeres gobernadoras, electas y en funciones, de las cuales 10 son del Movimiento de la Transformación. Este año a esa lista se sumó Margarita González Saravia en Michoacán, Rocío Nahle en Veracruz, y nuestra Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina.

En la Ciudad de México durante 3 años escuchamos de forma sistemática y permanente que la capital ya era de derecha. Todo era mentira. Clara Brugada tuvo una ventaja sobre la derecha y la mafia inmobiliaria que representa Santiago Taboada de 13 puntos porcentuales, es decir, más de 700 mil votos. En comparación con la elección intermedia del 2021, recuperamos más de 1 millón de votos para la Cuarta Transformación y varias alcaldías muy importantes.

Nuestro Movimiento gobernará en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Iztacalco, Iztapalapa, GAM, Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Tlalpan y Xochimilco. Sin embargo, somos demócratas y hemos reconocido que los resultados no nos favorecen en 2 alcaldías, aunque nuestros candidatos y candidatas hicieron un trabajo excepcional durante la campaña. En el resto continuaremos al pie del cañón en los conteos y vías legales correspondientes, toda vez que la diferencia es muy pequeña. Vamos a luchar voto por voto. Por otro lado, algo que debemos destacar es la gran aportación que nuestra Ciudad hace al Plan C. Ganamos 26 distritos locales de 33 y 19 distritos federales de 22, se trata de 19 diputados y diputadas que serán fundamentales en el Congreso federal para aprobar las reformas que quedaron pendientes en la legislatura saliente. Con los votos de la gente en todo el país logramos obtener la mayoría calificada.

A pesar de lo anterior, la derecha en días recientes orquestó toda una campaña de engaño en medios y redes sociales bajo el falso argumento de que nuestra bancada está "sobrerrepresentada" en la capital. En este sentido, vale la pena recordar que la Constitución de nuestra Ciudad en su artículo 29 fracción B, prevé que ningún partido podrá contar con un número de diputaciones por ambos principios que represente un porcentaje del total del Congreso que exceda en ocho puntos a su votación válida emitida, supuesto que no se actualiza en el caso de ninguno de los tres partidos que integran nuestra Candidatura Común, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México. Lo anterior ya ha sido confirmado el pasado domingo por el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México, que ya concluyó con la asignación de Diputaciones por Representación Proporcional y dio los siguientes resultados: Morena, 9; MC, 3; PT, 3; PVEM, 4; PRD, 1; PRI, 3; y PAN, 9. De acuerdo con nuestra autoridad electoral, ningún partido político está sobrerrepresentado en el Congreso de la Ciudad.

Finalmente, enfatizar en lo orgullosos que estamos del gran triunfo popular del cual deriva la primera Presidenta de México en la historia, y especialmente que el pasado 2 de junio se ratificó que nuestro Movimiento está fuerte, que la Ciudad de México es progresista y que seguirá siendo el bastión de la izquierda y de la Cuarta Transformación.

CIRCUITO INTERIOR

QUIÉN lo diría. La diputada Valentina Batres libró ayer una defensa épica ¡de las autoridades electorales!

PESE a que la 4T lleva años arremetiendo contra los árbitros en los comicios —tanto los federales, como los locales—, la diputada cuestionó a la Oposición en el Pleno por ahora cuestionar al Instituto Electoral de la CDMX por la jugarreta que le dio más escaños a Morena y a sus aliados.

Y CÓMO no, si el viejo villano se volvió el gran aliado que le permitió a ella la reelección.

...

POR CIERTO, el PAN no ha presentado la impugnación por la repartición de plurinominales, pero asegura que pronto lo hará, pues esperaban primero que se publicara formalmente la distribución.

EL PRD, en cambio, lo hizo ya, pero directo al Tribunal Electoral local.

DE NADA le sirvió apurarse, pues en este último lo mandaron al Instituto Electoral, que es la primera instancia.

Y NO por mucho madrugar, ¡el dos va antes del uno!

...

CUENTAN que para este trienio se ve difícil que haya una Unión de Alcaldes opositores, la cual a estas alturas ya se estaba gestando en la elección del 2021.

SEGÚN esto, cada quien está viendo por sus propios temas y lo único que no pasa por su cabeza es aglutinarse.

DE LA UNA... al cero.

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

QUIÉN lo diría. La diputada Valentina Batres libró ayer una defensa épica de las autoridades electorales!

PESE a que la 4T lleva años arremetiendo contra los árbitros en los comicios —tanto los federales, como los locales—, la diputada cuestionó a la Oposición en el Pleno por ahora cuestionar al [Instituto Electoral de la CDMX](#) por la jugarreta que le dio más escaños a Morena y a sus aliados.

Y CÓMO no, si el viejo villano se volvió el gran aliado que le permitió a ella la [reelección](#).



POR CIERTO, el PAN no ha presentado la impugnación por la repartición de plurinominales, pero asegura que pronto lo hará, pues esperaban primero que se publicara formalmente la distribución.

EL PRD, en cambio, lo hizo ya, pero directo al Tribunal [Electoral](#) local.

DE NADA le sirvió apurarse, pues en este último lo mandaron al [Instituto Electoral](#), que es la primera instancia.

Y NO por mucho madrugar, ¡el dos va a antes del uno!



CUENTAN que para este trienio se ve difícil que haya una Unión de Alcaldes opositores, la cual a estas alturas ya se estaba gestando en la elección del 2021.

SEGÚN esto, cada quien está viendo por sus propios temas y lo único que no pasa por su cabeza es aglutinarse.

DE LA UNA... al cero.

demisfuentes@reforma.com





CHOFER DE LOBO DEJARÁ SU CURUL PARA EL JUNIOR

- **Gerardo González García**, chofer-asistente de **Víctor Hugo Lobo Román**, revivirá el papel de “Juanito”, pues fue registrado como diputado plurinominal por Morena al Congreso de la Ciudad de México en fórmula con Víctor Hugo Lobo Rodríguez, hijo del experredista. La jugada de Lobo Román, avalada por los morenistas, consiste en que González García rinda protesta y solicite licencia. Hay que recordar que el hijo de Lobo ha estado en el ojo del huracán, cuando lo exhibieron cobrando como aviador 50 mil pesos mensuales en Donceles y Allende. Los Lobos fueron registrados como candidatos a diputados local y federal por la vía plurinominal, en pago por apoyar la entonces fallida ratificación de **Ernestina Godoy** en la fiscalía capitalina.

GUTIÉRREZ DE LA TORRE OBTIENE AMPARO

- El controvertido ex presidente del PRI capitalino, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, continúa en su lucha legal por las acusaciones de encabezar una red de prostitución en el partido. Ahora obtuvo una suspensión provisional contra cualquier nueva orden de aprehensión que pudieran girar en su contra los jueces locales. Que temerá el también llamado “Rey de la Basura” que obtuvo la protección de la justicia, sobre todo que los cambios en el gobierno de la Ciudad están a la vista.

PANISTAS SE METEN EN LAS PATAS DE LOS CABALLOS

- De verdad que los diputados locales del PAN pecan de inocentes. Luego de los resultados electorales del pasado domingo 2 de junio, subieron un punto de acuerdo para cuestionar la actuación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que de última hora cambió la lista de diputados plurinominales, en la que le otorgó siete legisladores a Morena. Cuando el tema estuvo en tribuna, recibieron una andanada de los morenistas, **Valentina Batres, Xóchitl Bravo** y **Martha Avila Ventura**, quienes argumentaron que el cambio se dio porque recibieron más votos en las urnas. Del lado de los azules, sólo defendieron el punto los diputados **Federico Chávez** y el diputado migrante, **Raúl Torres**, quienes eran los únicos del blanquiazul en la Diputación Permanente.



2024-06-12

Columnas políticas hoy 12 de junio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://datanoticias.com/2024/06/12/columnas-politicas-hoy-12-de-junio-de-2024/>

Por: Carlos Loret de Mola

Por: Salvador García Soto

Por: Raymundo Riva Palacio

Claudia Sheinbaum, presidenta electa, anunciará su gabinete la próxima semana, con algunas dependencias compactadas. Cuatro miembros están confirmados: Rogelio Ramírez, Alejandro Gertz, Rosaura Ruiz y Andrés Lajous. Omar García Harfuch podría ser Secretario de Seguridad. Reformas podrían transferir la Guardia Nacional a la Defensa. Otros nombramientos aún se discuten. Lea columna completa aquí.

Por: Héctor De Mauleón

La Guardia Nacional estuvo en una casa en León, Guanajuato, antes de que sicarios asesinaran a seis personas. Un video muestra a los guardias saliendo con una bolsa. Minutos después, los sicarios atacaron. Sobrevivientes dicen que los guardias pidieron droga y advirtieron del ataque. La relación entre ambos eventos es cuestionada. Lea columna completa aquí.

Por: Mario Maldonado

El presidente Andrés Manuel López Obrador impulsa urgentemente la Reforma Judicial, contrastando con la postura más calmada de la presidenta electa Claudia Sheinbaum. El proyecto incluye someter a ministros a voto popular y reducir la Corte Suprema de Justicia. Las diferencias entre ambos líderes determinarán el futuro del Poder Judicial. Lea columna completa aquí.

Por: Jorge Fernández Menéndez

Los seguidores más fervientes de la 4T arguyen que los críticos no comprenden el sentir popular, ejemplificando con el apoyo electoral a Claudia Sheinbaum. Aunque las críticas a regímenes como el de Hitler o Stalin no evitaron su ascenso, sugiere que a veces la crítica acierta pero es ignorada. La propuesta de reforma judicial, respaldada por Sheinbaum, plantea riesgos similares al "error de diciembre" de 1994, aunque las circunstancias difieran. Lea columna completa aquí.

Por: Sergio Sarmiento

Se necesita una reforma judicial efectiva para abordar problemas como la demora en los procesos y la inequidad. La propuesta de elegir jueces por voto popular del presidente no resolverá estas fallas, sino que podría aumentar la corrupción y la politización. La experiencia pasada sugiere que la elección popular no garantiza la calidad ni la imparcialidad de los jueces, sino que favorece a quienes tienen recursos para campañas. Lea columna completa aquí.

Por: Carlos Marín

Por: Julio Hernández López

El exministro Zaldívar sugirió posibles ajustes al proyecto de reforma judicial de López Obrador, generando humor involuntario. Forma parte del círculo cercano de Sheinbaum, quien busca controlar la aprobación legislativa. La incertidumbre sobre la reforma plantea interrogantes sobre el equilibrio entre intereses económicos y judiciales en México. Lea columna completa aquí.

Por: Leo Zuckermann

Por: Héctor Aguilar Camín

Claudia Sheinbaum enfrenta el desafío de gestionar un poder abrumador proveniente de diversas fuentes, incluyendo el Presidente y gobernadores de Morena. Además, debe cumplir con reformas constitucionales anunciadas, generando tensiones con plazos y expectativas. La falta de manejo eficaz de este poder podría desencadenar desorden en lugar de autoridad. Lea columna completa aquí.

Por: Enrique Quintana

Después de las elecciones, hubo inestabilidad financiera con una caída del 3.8% en la BMV y un alza del 9% en el dólar. Inversionistas ajustan sus portafolios por posibles cambios económicos. Las opiniones entre instituciones son divergentes. La inversión productiva sigue creciendo. Empresarios esperan detalles sobre la reforma judicial y el gabinete de Sheinbaum. Lea columna completa aquí.

Por: Lourdes Mendoza

Morena, con apoyo de cinco consejeros del IECM, manipuló la asignación de escaños para obtener 16 diputaciones plurinominales, alterando la representación proporcional. La maniobra fue criticada por consejeras que la consideraron un fraude a la ley y a la voluntad popular. La decisión final recae en el TEPJF. Lea columna completa aquí.

Por: Salvador Camarena

AMLO se apresura tras el triunfo electoral de Morena, impulsando reformas del plan C, incluyendo la elección popular de jueces. A pesar de turbulencias financieras, busca aprobarla rápidamente, mientras Sheinbaum propone amplia consulta. La discordancia entre urgencia y consulta es evidente, y se espera que AMLO imponga su propuesta. México enfrenta un periodo de incertidumbre hasta el 30 de septiembre, con posibles cambios en el sistema político. Lea columna completa aquí.

Por: Alberto Aguirre

En 1988, el PRI mantuvo la Presidencia y la mayoría en San Lázaro. En 1997, surgió la Junta de Coordinación Política. En 2018, Morena y aliados lograron mayoría calificada. Ricardo Monreal negoció con reglas vigentes para coordinar el grupo parlamentario. La Jucopo distribuyó comisiones proporcionalmente entre los partidos. Lea columna completa aquí.

2024-06-12

Coordenadas Políticas/Martín Aguilar/Donde manda capitán

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/06/12/coordenadas-politicas-martin-aguilar-donde-manda-capitan-3/>

Aunque su triunfo no está a discusión, pues la ventaja sobre Santiago Taboada es inobjetable, Clara Brugada recibió menos votos que Claudia Sheinbaum y que Omar Hamid García Harfuch en la Ciudad de México.

De acuerdo con los números del Instituto Electoral de la CDMX, en la capital Sheinbaum sumó 3 millones 95 mil 413 votos; García Harfuch, 3 millones 13 mil 375, en tanto que Brugada tuvo 2 millones 888 mil 97 sufragios.

Si bien es cierto que las cifras de la exalcaldesa de Iztapalapa no son malas, el récord para el jefe de Gobierno más votado en la ciudad lo conserva Miguel Ángel Mancera, quien en 2012 obtuvo un total de 3 millones 32 mil 38 votos.

Llama la atención la diferencia de sufragios de Clara en relación con sus compañeros en la capital, lo que podría reflejar que, para muchos, no era la favorita de Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista, o que se promovió el voto cruzado en algunas alcaldías.

La diferencia de sufragios no es menor, ya que en relación con la candidata presidencial fue de 207 mil 316 menos, en tanto que con el hoy senador electo fue de 125 mil 278. Con esos votos se puede ganar no una diputación, sino incluso una alcaldía.

Si bien es cierto que en sus mediciones Morena siempre sostuvo la idea de que con Clara o con Omar Hamid ganarían la capital, aunque con el entonces jefe de Policía lo harían con mayor amplitud, nadie pensaba que el voto por la 4T se partiría de esa manera.

Los guindas tendrán que hacer un análisis minucioso de los números, porque está claro que no todos jalieron parejo, y que algunos incluso se vendieron con el equipo de enfrente. La más interesada debería ser la propia Brugada, a fin de poner un filtro para pelusa en su gobierno.

Y esto debe abarcar al Congreso local, donde su partido está haciendo las maromas habituales para agandallarse más posiciones de las que le corresponden, a fin de garantizar la mayoría calificada.

Porque el Instituto Electoral de la CDMX había dictaminado el sábado que a Morena le tocaban sólo dos plurinominales, a fin de evitar una ilegal sobrerrepresentación, pero ayer salió con que les dará siete curules extra.

Será muy interesante cómo resuelva el Tribunal Electoral las impugnaciones de la oposición, pues entre los que se habían quedado fuera estaban Valentina Batres, Elizabeth Mateos y Pedro Haces jr., entre otros.

Hasta ayer se sentían dentro, pero falta ver qué dice la máxima instancia judicial. Cuando ya estén todos, Brugada deberá tener claro quiénes le jugaron las contras, para que las comisiones legislativas importantes queden en manos confiables.

Por el momento, la única segura sería la de Hacienda para Pablo Trejo, quien, además de que se la jugó abiertamente por Clara, le sabe bien a los números. Incluso en campaña la hoy jefa de Gobierno electa lo destapó como su candidato a esa importante comisión.

Bueno, pues Clarita será gobernante en la ciudad, pero la mancha del voto diferenciado en su contra no se la quitará tan fácil.